

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE MERCADILLO**

**ACTUALIZACIÓN
DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MERCADILLO



Ing. Vicente Fabián Elizalde
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL

ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MERCADILLO 2023 – 2027	
FASE 1: FASE PREPARATORIA.....	
1.1. INSUMOS TECNICOS.....	
1.1.1. Análisis del PDOT vigente.....	
1.1.2. Reportes del SIGAD	
1.1.2.1. Reporte SIGAD 2019:	
1.1.3. Informes de seguimiento y evaluación del PDOT.	
1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de planificación.	
1.1.4.1. Plan Nacional de Desarrollo.	
1.1.4.2. Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza - Capítulo Ecuador.....	
1.1.4.3. Lineamiento Regional Zonal 7.....	
1.1.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional.	
1.1.6. Sistemas de información local.	
1.1.7. Preparación de la información.	
1.2. INSUMOS NORMATIVOS.	
1.2.1. Constitución de la República del Ecuador.....	
1.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).	
1.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).	
1.2.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).....	
1.2.5. Reglamento de la LOOTUGS.	
1.2.6. Resoluciones y acuerdos de entidades nacionales.....	
1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.....	
1.3.1. Conformación del equipo de trabajo.	
1.3.2. Conformación del Consejo de Planificación Local.	
1.3.3. Mapeo de actores.	
1.3.4. Elaboración del plan de trabajo.	
1.3.5. Análisis financiero.	
FASE 2: DIAGNÓSTICO.....	
2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	
2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS	
2.2.3. SISTEMA FISICO AMBIENTAL.....	

2.2.3.1.	Recursos Naturales No Renovables.....
2.2.3.2.	Recursos Naturales Renovables
2.2.3.2.1.	Patrimonio Hídrico
2.2.3.2.2.	Patrimonio Forestal
2.2.3.2.3.	Patrimonio Natural
2.2.3.2.4.	Suelos
2.2.3.3.	Geomorfología
2.2.3.4.	Pendientes
2.2.3.5.	Ecosistemas.....
2.2.3.4.	Amenazas Naturales
2.2.3.4.1.	Inundación
2.2.3.4.2.	Movimientos en masa
2.2.3.4.	Amenazas climáticas
2.2.3.5.	Clima.....
2.2.3.5.1.	Temperatura e Isotermas
2.2.3.5.2.	Pluviosidad e Isoyetas
2.2.3.5.3.	Evapotranspiración Potencial
2.2.3.5.4.	Déficit Hídrico.....
2.2.3.6.	Conflictos ambientales
2.2.3.7.	Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental
2.2.3.8.	Calidad Ambiental
2.2.3.9.	Contaminación
2.2.4.	SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
2.2.4.1.	Distribución demográfica.....
2.2.4.1.1.	Población urbana y rural
2.2.4.2.	Uso y Ocupación del suelo.....
2.2.4.2.1.	Uso y Ocupación del suelo rural
2.2.4.2.2.	Uso y Ocupación del suelo urbano.....
2.2.4.3.	Movilidad, Conectividad e Infraestructura.....
2.2.4.3.1.	Movilidad.....
2.2.4.3.2.	Conectividad
2.2.4.3.3.	Infraestructura.....
2.2.5.	SISTEMA SOCIO – CULTURAL.....
2.2.5.1.	Demografía y Población
2.2.5.1.2.	La tasa de cambio poblacional anual promedio

2.2.5.1.3.	Grupos de edad por etapas de vida
2.2.5.1.4.	Rangos de edades y sexo
2.2.5.2.	Servicios públicos y sociales
2.2.5.3.	Patrimonio y diversidad cultural
2.2.5.4.	Pobreza y desigualdad
2.2.5.4.1.	Analfabetismo
2.2.5.4.2.	Necesidades Básicas Insatisfechas
2.2.5.4.3.	La situación de la vivienda
2.2.5.4.3.	Propiedad de la tierra
2.2.5.5.	Seguridad y convivencia ciudadana.
2.2.6.	SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO
2.2.6.1.	Actividades económicas y productivas
2.2.6.1.1.	Grupos de ocupación
2.2.6.1.2.	Sistemas de producción
2.2.6.2.	Empleo
2.2.6.3.	Concentración y distribución de la riqueza
2.2.6.4.	Servicios a la producción
2.2.6.5.	Funcionalidad económica del territorio
2.2.6.6.	Economía Popular y Solidaria
2.2.6.7.	Modelos de consumo
2.2.6.8.	Seguridad Alimentaria
2.2.6.9.	Desarrollo de tecnologías productivas limpias
2.2.6.10.	Infraestructura productiva
2.2.7.	SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL
2.2.7.1.	Capacidades institucionales locales
2.2.7.2.	Gobernanza del riesgo
2.2.7.3.	Articulación interinstitucional
2.2.7.4.	Actores Territoriales y Organización Social
2.2.7.5.	Participación Ciudadana
2.2.7.6.	Sistema de protección de derechos
2.3.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO
2.3.1.	PROBLEMAS DEL SISTEMA TERRITORIAL
2.3.1.1.	Problemas del sistema físico ambiental
2.3.1.2.	Problemas del sistema de asentamientos humanos
2.3.1.3.	Problemas del sistema de socio cultural'

2.3.1.4.	Problemas del sistema de económico productivo	
2.3.1.5.	Problemas del sistema político institucional	
2.3.2.	POTENCIALIDADES DEL SISTEMA TERRITORIAL	
2.3.2.1.	Potencialidades del sistema físico ambiental	
2.3.2.2.	Potencialidades del sistema de asentamientos humanos....	
2.3.2.3.	Potencialidades del sistema de socio cultural	
2.3.2.4.	Potencialidades del sistema económico productivo.....	
2.3.2.5.	Potencialidades del sistema político institucional	
2.3.3.	PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	
2.3.3.1.	Priorización de Problemas/Potencialidades.....	
2.3.3.2.	Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión	
2.4.	MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO	
FASE 3: PROPUESTA.....		
3.1.	Propuesta de largo plazo	
3.1.1.	Visión de desarrollo	
3.1.2.	Objetivos de desarrollo	
3.1.2.1.	Objetivos de desarrollo sistema físico ambiental	
3.1.2.2.	Objetivos de desarrollo sistema de asentamientos humanos 141	
3.1.2.3.	Objetivos de desarrollo sistema socio cultural	
3.1.2.4.	Objetivos de desarrollo sistema económico productivo	
3.1.2.5.	Objetivos de desarrollo sistema político institucional	
3.2.	Propuesta de gestión a mediano plazo	
3.2.1.	Análisis funcional de las unidades territoriales.....	
3.2.2.	Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores	
3.2.3.	Planes, Programas, Proyectos, Presupuestos	
3.2.4.	Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	
3.2.5.	Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	
3.2.6.	Modelo Territorial Deseado.....	
FASE 4: MODELO DE GESTIÓN		
4.1.	Inserción Estratégica Territorial.	
4.2.	Formas de Gestión-articulación para la gestión.	
4.3.	Estrategias Transversales.....	
4.3.1.	Igualdad de derechos para todas las personas.	

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.....	
4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.	
4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.	
4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	
4.4.1. Seguimiento a cumplimiento de metas.	
4.4.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.	
4.4.3. Análisis de la variación del indicador.....	
4.4.4. Conclusiones y recomendaciones.	
4.4.5. Plan de acción.....	
4.5. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT.....	
4.5.1. Legitimación y legalización del proceso de actualización.	
4.5.2. Vinculación con los diferentes grupos poblacionales.....	
4.5.3. Generar un adecuado mecanismo para el acceso a la información.	

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: PARROQUIA MERCADILLO: Semaforización por cumplimiento de PDOT.....	
Tabla 2: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos estratégicos de desarrollo, PDOT 2019 – 2023	
Tabla 3: PARROQUIA MERCADILLO, Evaluación de los objetivos estratégicos, PDOT 2019-2023.....	
Tabla 4: PARROQUIA MERCADILLO, Matriz de cumplimiento de programas, PDOT 2019-2023.....	
Tabla 5: PARROQUIA MERCADILLO, Cumplimiento de Programas y Proyectos del Componente Económico – Productivo.....	
Tabla 6: PARROQUIA MERCADILLO, Cumplimiento de Programas y Proyectos del Componente Socio Cultural PDOT	
Tabla 7: PARROQUIA MERCADILLO, Cumplimiento de Programas y Proyectos del Componente, Asentamiento Humanos, movilidad, energía y conectividad.	
Tabla 8: PARROQUIA MERCADILLO, Cumplimiento de Programas y Proyectos del Componente Político Institucional	
Tabla 9: PARROQUIA MERCADILLO, Priorización de problemas Zona 7	
Tabla 10: PARROQUIA MERCADILLO, Mapeo de actores.....	
Tabla 11: PARROQUIA MERCADILLO, Análisis financiero, 2021,2022, 2023	
Tabla 12: CANTÓN PUYANGO, División político administrativa	
Tabla 13: CANTÓN PUYANGO, Población por parroquias	

Tabla 14: PARROQUIA MERCADILLO, concesiones mineras.....	
Tabla 15: CANTON PUYANGO: Microcuencas Hidrográficas	
Tabla 16: PARROQUIA MERCADILLO, Áreas de Importancia Hídrica	
Tabla 17: PARROQUIA MERCADILLO, Patrimonio Forestal, bosque nativo ..	
Tabla 18: PARROQUIA MERCADILLO, Patrimonio forestal, plantaciones forestales	
Tabla 19: PARROQUIA MERCADILLO, Taxonomía de suelos	
Tabla 20: CLASIFICACION AGROLÓGICA DEL SUELO	
Tabla 21: FACTORES LIMITANTES DE LA APTITUD AGRÍCOLA	
Tabla 22: PARROQUIA MERCADILLO, Capacidad de uso de las tierras	
Tabla 23: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades geomorfológicas	
Tabla 24: PARROQUIA MERCADILLO, rangos de pendiente.....	
Tabla 25: PARROQUIA MERCADILLO, Ecosistemas	
Tabla 26: PARROQUIA MERCADILLO, Amenaza de inundación, área urbana	
Tabla 27: PARROQUIA MERCADILLO, amenazas por movimientos en masa – deslizamiento	
Tabla 28: PARROQUIA MERCADILLO, Amenaza de deslizamiento de masas por caída	
Tabla 29: PARROQUIA MERCADILLO, Rangos de Temperatura.....	
Tabla 30: PARROQUIA MERCADILLO, Precipitación.....	
Tabla 31: PARROQUIA MERCADILLO, Evapotranspiración.....	
Tabla 32: PARROQUIA MERCADILLO, déficit hídrico	
Tabla 33: PARROQUIA MERCADILLO, Reservas Municipales	
Tabla 34: PARROQUIA MERCADILLO, Localidades, 2022	
Tabla 35: PARROQUIA MERCADILLO, Población urbana y rural, según años censales.....	
Tabla 36: PARROQUIA MERCADILLO, Clasificación del suelo	
Tabla 37: PARROQUIA MERCADILLO, Cobertura y Uso de Suelo en suelo rural	
Tabla 38: PARROQUIA MERCADILLO, uso y cobertura del suelo rural.	
Tabla 39: PARROQUIA MERCADILLO, Subclasificación del suelo urbano	
Tabla 40: CIUDAD MERCADILLO, Subclasificación del Suelo	
Tabla 41: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades de uso de suelo urbano	
Tabla 42: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades de uso de suelo urbano	
Tabla 43: PARROQUIA MERCADILLO, Usos de suelo generales por predio urbano.....	
Tabla 44: PARROQUIA MERCADILLO, usos de suelo generales por predio urbano.....	
Tabla 45: PARROQUIA MERCADILLO, Movilidad y accesibilidad regional	
Tabla 46: PARROQUIA MERCADILLO, Sistema vial parroquial	
Tabla 47: PARROQUIA MERCADILLO, Sistema vial intra parroquial	
Tabla 48: PARROQUIA MERCADILLO, Vialidad urbana	
Tabla 49: PARROQUIA MERCADILLO, Población emigrante por sexo, según edad al salir	
Tabla 50: PARROQUIA MERCADILLO, población emigrante por año de salida	

Tabla 51: PARROQUIA MERCADILLO, población emigrante por país de residencia actual	
Tabla 52: PARROQUIA MERCADILLO, población actual según procedencia	
Tabla 53: PARROQUIA MERCADILLO, Uso de celular en los últimos tres meses	
Tabla 54: PARROQUIA MERCADILLO, Uso de internet en los últimos tres meses	
Tabla 55: PARROQUIA MERCADILLO, Uso de computadora o laptop en los últimos tres meses	
Tabla 56: PARROQUIA MERCADILLO, Uso de tablet en los últimos tres meses	
Tabla 57: PARROQUIA MERCADILLO, Infraestructura parroquial	
Tabla 58: PARROQUIA MERCADILLO, tasa de crecimiento por periodos censales, según tipo de área	
Tabla 59: PARROQUIA MERCADILLO, Población según grupos de edad	
Tabla 60: PARROQUIA MERCADILLO, Rango de edades y sexo, 2022	
Tabla 61: PARROQUIA MERCADILLO, Servicios públicos y sociales	
Tabla 62: PARROQUIA MERCADILLO, centros educativos	
Tabla 63: PARROQUIA MERCADILLO, Recursos turísticos	
Tabla 64: PARROQUIA MERCADILLO, Condición de analfabetismo	
Tabla 65: PARROQUIA MERCADILLO. Viviendas por área urbana o rural, según tipo	
Tabla 66: PARROQUIA MERCADILLO, Predios rurales por estatus jurídico de propiedad	
Tabla 67: PARROQUIA MERCADILLO, Ocupaciones o tareas vinculadas a la producción y al comercio	
Tabla 68: PARROQUIA MERCADILLO, Población bovina de acuerdo con la vacunación de fiebre aftosa	
Tabla 69: PARROQUIA MERCADILLO, población porcina por sexo de acuerdo con la vacunación de peste porcina clásica.	
Tabla 70: CANTÓN PUYANGO, sistemas productivos	
Tabla 71: PARROQUIA MERCADILLO, sistemas productivos	
Tabla 72, PARROQUIA MERCADILLO, sistemas productivos	
Tabla 73: PARROQUIA MERCADILLO, Destino de la producción agrícola o cría de animales	
Tabla 74: PARROQUIA MERCADILLO, Indicadores laborales	
Tabla 75: PARROQUIA MERCADILLO: Coeficiente de concentración de GINI de la propiedad de la tierra.....	
Tabla 76: PARROQUA MERCADILLO, Principales fuentes de financiamiento de la población.....	
Tabla 77: PARROQUIA MERCADILLO, Ordenanzas vigentes 2023.....	
Tabla 78: PARROQUIA MERCADILLO, Convenios suscritos 2023, 2024.....	
Tabla 79; PARROQUIA MERCADILLO: Problemas del territorio por sistemas	
Tabla 80: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema físico ambiental	

Tabla 81: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema de asentamientos humanos	
Tabla 82: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema socio cultural	
Tabla 83: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema económico productivo	
Tabla 84: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema político institucional	
Tabla 85: PARROQUIA MERCADILLO: Potencialidades del territorio por sistemas.....	
Tabla 86: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema físico ambiental	
Tabla 87: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema de asentamientos humanos	
Tabla 88: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema socio cultural	
Tabla 89: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema socio cultural	
Tabla 90: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema político institucional	
Tabla 91: PARROQUIA MERCADILLO, Ponderación según criterios de prioridad	
Tabla 92: PARROQUIA MERCADILLO: Rangos de prioridad de potencialidades y problemas	
Tabla 93: PARROQUIA MERCADILLO, Priorización de potencialidades	
Tabla 94: PARROQUIA MERCADILLO, Priorización de problemas	
Tabla 95: PARROQUIA MERCADILLO, Matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.	
Tabla 96: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades territoriales en suelo rural	
Tabla 97: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades territoriales urbanas	
Tabla 98: PARROQUIA MERCADILLO, Análisis funcional parroquial	
Tabla 99: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos, políticas, metas, indicadores del sistema físico ambiental	
Tabla 100: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos, políticas, metas, indicadores del sistema de asentamientos humanos	
Tabla 101: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos, políticas, metas, indicadores del sistema socio cultural	
Tabla 102: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos, políticas, metas, indicadores del sistema económico productivo	
Tabla 103: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos, políticas, metas, indicadores del sistema político institucional	
Tabla 104: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema físico ambiental	
Tabla 105: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema de asentamientos humanos	
Tabla 106: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema socio cultural	

Tabla 107: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema económico productivo	
Tabla 108: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema político institucional	
Tabla 109: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema físico ambiental	
Tabla 110: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema de asentamientos humanos	
Tabla 111: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema socio cultural	
Tabla 112: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema económico productivo	
Tabla 113: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema político institucional	
Tabla 114: PARROQUIA MERCADILLO, Definición de objetivos, políticas y proyectos del sistema físico ambiental	
Tabla 115: PARROQUIA MERCADILLO, Definición de objetivos, políticas y proyectos del sistema de asentamientos humanos	
Tabla 116: PARROQUIA MERCADILLO, Definición de objetivos, políticas y proyectos del sistema sociocultural	
Tabla 117: PARROQUIA MERCADILLO, Definición de objetivos, políticas y proyectos del sistema económico productivo	
Tabla 118: PARROQUIA MERCADILLO, Definición de objetivos, políticas y proyectos del sistema político institucional	
Tabla 119: PARROQUIA MERCADILLO, Mecanismos para viabilizar la ejecución del PDOT	
Tabla 120: PARROQUIA MERCADILLO, Formas de gestión – articulación para la gestión del PDOT	

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Conectividad vial regional	
Gráfico 2: PARROQUIA MERCADILLO, Grado de alteración del bosque nativo	
Gráfico 3: PARROQUIA MERCADILLO, Grado de urbanización	
Gráfico 4: PARROQUIA MERCADILLO, Pirámide Poblacional, 2022	
Gráfico 5: Cadena de la actividad pecuaria – pastos	
Gráfico 6: Cadena de la actividad agrícola – maíz	
Gráfico 7: PARROQUIA MERCADILLO, Concentración de la propiedad de la tierra	
Gráfico 8: PARROQUIA MERCADILLO, unidades territoriales en suelo rural	
Gráfico 9: PARROQUIA MERCADILLO, unidades territoriales en suelo urbano	

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: CANTON PUYANGO, División Político Administrativa	
Mapa 2: PARROQUIA MERCADILLO, Delimitación parroquial.....	
Mapa 3: PARROQUIA MERCADILLO. Áreas de concesión minera	
Mapa 4: PARROQUIA MERCADILLO, Patrimonio Hídrico.....	
Mapa 5: PARROQUIA MERCADILLO, Patrimonio forestal, bosque nativo y plantación forestal	
Mapa 6: PARROQUIA MERCADILLO, Taxonomía de suelos	
Mapa 7; PARROQUIA MERCADILLO, capacidad de uso de las tierras	
Mapa 8: PARROQUIA MERCADILLO, unidades geomorfológicas	
Mapa 9: PARROQUIA MERCADILLO, rangos de pendiente.....	
Mapa 10: PARROQUIA MERCADILLO, ecosistemas	
Mapa 11: PARROQUIA MERCADILLO, Amenaza de inundación en área urbana	
Mapa 12: PARROQUIA MERCADILLO, Amenaza por movimientos en masa, deslizamientos	
Mapa 13: PARROQUIA MERCADILLO, amenazas por movimientos en masa, caídas.	
Mapa 14: PARROQUIA MERCADILLO, Isotermas	
Mapa 15: PARROQUIA MERCADILLO, Precipitación e Isoyetas	
Mapa 16: PARROQUIA MERCADILLO, Evapotranspiración.....	
Mapa 17: PARROQUIA MERCADILLO, déficit hídrico	
Mapa 18: PARROQUIA MERCADILLO, Reservas Municipales	
Mapa 19: PARROQUIA MERCADILLO, Localidades 2022	
Mapa 20: PARROQUIA MERCADILLO, Modelo Territorial Actual.....	
Mapa 21: PARROQUIA MERCADILLO, Modelo Territorial Deseado	



ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA
MERCADILLO 2023 – 2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MERCADILLO

FASE 1: FASE PREPARATORIA



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MERCADILLO 2023 – 2027

FASE 1: FASE PREPARATORIA.

Se desarrolla en concordancia con la GUIA PARA LA FORMULACION / ACTUALIZACION DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL emitida por la Secretaria Nacional de Planificación aprobada mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A del 27 de junio de 2023.

1.1. INSUMOS TECNICOS.

1.1.1. Análisis del PDOT vigente.

El proceso de actualización parte desde el análisis del PDOT vigente con la finalidad de identificar elementos tendientes a mejorar en su contenido estratégico de mediano y largo plazo. Este análisis permitirá tener una idea más clara y definida de todos elementos que deber ser modificados, priorizados y planteados nuevamente. Se realiza un análisis de objetivos, metas, indicadores, programas y proyectos del PDOT vigente para que puedan relacionarse con el diagnóstico estratégico y poder obtener un adecuado modelo territorial presente.

El GAD parroquial rural de Mercadillo aprobó la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2019-2023 mediante Resolución GADPM No. 005-2020 de fecha 19 de junio de 2020 y la alineación a los objetivos y metas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 mediante Resolución GADPRM No. 003-2022 de fecha 31 de enero de 2022.

El artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que “los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”.

El artículo 8 del Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo manifiesta que en el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales (GADPR) la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se harán al inicio de gestión de las autoridades locales.

Mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP el Consejo Nacional de Planificación aprobó los LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (GAD). Se establece que para poder determinar el cumplimiento se empleará la semaforización en función del porcentaje de cumplimiento de metas establecidos en la guía correspondiente.

La semaforización es la siguiente:

	Cumplida	85% a 100%
	Parcialmente cumplida	70% a 84,90%
	Incumplida	0% a 69,90%
	Extemporánea	Sin información disponible

Tabla 1: PARROQUIA MERCADILLO: Semaforización por cumplimiento de PDOT

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

Con base a lo descrito se evalúa el PDOT vigente, el mismo que contempla 7 objetivos estratégicos desglosados en: 1 objetivo estratégico para el componente Biofísico, 1 objetivo estratégico para el componente Económico productivo, 2 objetivos estratégicos para el componente Sociocultural, 2 objetivos estratégicos para el componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad y 1 objetivo estratégico para el componente Político institucional. Para estos objetivos estratégicos no se han formulado indicadores y metas.

A continuación, el detalle de lo mencionado:

Objetivo estratégico	Componente	Indicador	Meta
Impulsar y gestionar recursos para la conservación y protección del ambiente, aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y turísticos para generar alternativas productivas de desarrollo.	Biofísico	Sin indicador	Sin meta
Impulsar el desarrollo productivo y económico, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos, en el marco de la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria.	Económico productivo	Sin indicador	Sin meta
Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población.	Sociocultural	Sin indicador	Sin meta
Fomentar el patrimonio, la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la parroquia.		Sin indicador	Sin meta

Incentivar el crecimiento adecuado del territorio, garantizando el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad.	Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Sin indicador	Sin meta
Impulsar el desarrollo de la vialidad interna de la parroquia.		Sin indicador	Sin meta
Desarrollar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la organización y participación ciudadana.	Político institucional	Sin indicador	Sin meta

Tabla 2: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos estratégicos de desarrollo, PDOT 2019 – 2023

Fuente: PDOT 2019 – 2023, parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

La evaluación de cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados se realiza con base en la información entregada por el GADPR de Mercadillo relacionada con los proyectos ejecutados, el resultado es el siguiente:

Objetivo estratégico	Componente	No. de proyectos planteados	No. de proyectos ejecutados	Cumplimiento
Impulsar y gestionar recursos para la conservación y protección del ambiente, aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos y turísticos para generar alternativas productivas de desarrollo.	Biofísico	7	1	14%
Impulsar el desarrollo productivo y económico, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos, en el marco de la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria.	Económico productivo	34	6	18%
Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población.	Sociocultural	14	6	43%
Fomentar el patrimonio, la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la parroquia.				
Incentivar el crecimiento adecuado del territorio, garantizando el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad.	Asentamientos humanos, movilidad,	14	10	71%

Impulsar el desarrollo de la vialidad interna de la parroquia.	energía y conectividad			
Desarrollar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la organización y participación ciudadana.	Político institucional	3	2	67%

Tabla 3: PARROQUIA MERCADILLO, Evaluación de los objetivos estratégicos, PDOT 2019-2023

Fuente: PDOT 2019 – 2023, parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Solamente el componente Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad tiene un nivel de cumplimiento parcial y aceptable con el 71% de ejecución de proyectos relacionados con vialidad rural.

A continuación, se muestran matrices de cumplimiento de los 8 programas y 76 proyectos planteados por componentes en el PDOT vigente con el nivel de cumplimiento de cada uno de ellos.

Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Cumplimiento
Restauración, conservación y acciones complementarias de sostenibilidad ambiental	Fomentar la Conservación de los Recursos Eco sistémicos de la Parroquia Mercadillo	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con un estudio de los servicios ambientales que posee la Parroquia Mercadillo	0%
	Diseñar y ejecutar un Programa de Capacitación en Manejo de los Recursos Naturales	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con 100 familias personas comprometidas que ejecutan buenas prácticas ambientales	0%
	Conservación de las ZHI de los Sistemas de Agua Potable y Sistemas de Riego Comunitarios	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con al menos 20 Acuerdos de Conservación del Agua	25%
	Charlas de educación ambiental para estudiantes del colegio y escuelas de la parroquia	Sin indicador	Impartir 5 talleres anuales a 200 personas entre niños, jóvenes y adolescentes capacitados	0%
	Restauración de áreas degradadas, en: enriquecimientos relictos de bosques, siembra de especies forestales en sistemas agroforestales y	Sin indicador	80 ha enriquecidas	13%

	silvopastoriles, siembra de forestales en cercos vivos			
	Declaratoria de una nueva área protegida	Sin indicador	Incorporar 10 ha como áreas protegidas	0%
	Repotenciación del orquideario del Colegio	Sin indicador	1 orquidiario	100%

Tabla 4: PARROQUIA MERCADILLO, Matriz de cumplimiento de programas, PDOT 2019-2023

Fuente: PDOT 2019 – 2023, parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Con un cumplimiento general del 14%, las acciones formuladas para fortalecer la conservación y la sostenibilidad ambiental en el territorio parroquial de Mercadillo no fueron prioridad y solamente se ejecutó el proyecto de REPOTENCIACION DEL ORQUIDEARIO DEL COLEGIO que en la actualidad se encuentra en abandono.

Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Cumplimiento
Producción agrícola y pecuaria sostenible	Implementación de infraestructura productiva pecuaria	Sin indicador	Construir 20 chancheras	0%
		Sin indicador	Construir 20 peceras	20%
		Sin indicador	Construir 20 polleras	0%
		Sin indicador	Construir 20 meliponarios	10%
		Sin indicador	Capacitar a 80 familias en el manejo de sistemas productivos integrales	100%
	Apoyo a la gestión de cultivos y huertos hortícolas con fines de seguridad alimentaria y comercialización	Sin indicador	Dotación de plantas de café y semillas	100%
		Sin indicador	Implementar 100 huertos hortícolas	10%
		Sin indicador	Capacitar a 100 familias en el manejo de cultivos y huertos hortícolas	50%
	Apoyo a la gestión de la ganadería bovina de leche y engorde	Sin indicador	Apoyar a la construcción de 2 establos para el manejo de ganado de leche y engorde	50%
		Sin indicador	Implementar dos parcelas de pastos de corte	100%
		Sin indicador	Capacitar a 50 familias en el manejo de la ganadería de engorde y leche	40%

	Apoyo al manejo de animales domésticos menores	Sin indicador	Capacitar a 80 familias en el manejo de animales menores.	100%
		Sin indicador	Implementar un botiquín veterinario comunitario	50%
	Implementación y gestión de un vivero agroforestal	Sin indicador	Producción de 10.000 plantas entre frutales, forestales y ornamentales	50%
		Sin indicador	Producción de 30.000 plantas de café	100%
		Sin indicador	Capacitar a 80 familias en siembra de café, forestales, frutales y ornamentales	30%
	Construcción de un sistema mejorado de riego en la comunidad de Luz de América y San José (4 km).	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con un sistema de riego	0%
Emprendimientos, comercialización de productos procesados y no procesados, semovientes y gestión de crédito para la producción.	Apoyo al procesamiento de lácteos	Sin indicador	Apoyar en la implementación de equipos para el procesamiento de leche.	0%
		Sin indicador	Capacitar a los socios de la planta en gestión de procesos y comercialización	0%
	Apoyo al procesamiento de café	Sin indicador	Apoyar en la implementación de equipos para el procesamiento de café	0%
		Sin indicador	Capacitar a los socios de las plantas en gestión de procesos y comercialización	0%
	Apoyo al procesamiento de panela	Sin indicador	Apoyo en la implementación de equipos para el procesamiento de panela	0%
		Sin indicador	Capacitar a los socios de las plantas en gestión de	0%

		procesos y comercialización	
Implementación y gestión de la feria agroecológica parroquial	Sin indicador	Promulgación de la resolución que aprueba la creación de la feria	0%
	Sin indicador	Adquisición de carpas para los productores	50%
	Sin indicador	Promoción de la feria	100%
Apoyo a la gestión administrativa y técnica de la Caja de ahorro y crédito "Señor de Girón de Mercadillo"	Sin indicador	Apoyar en el mejoramiento de la construcción de la sede de la caja "Señor de Girón de Mercadillo"	10%
	Sin indicador	Capacitación a los socios gestionan la caja de ahorro y crédito	0%
	Sin indicador	Apoyar en la promoción de los servicios que presta la caja de ahorro y crédito	0%
Construcción y gestión del recinto ferial	Sin indicador	Adquisición del terreno	0%
	Sin indicador	Construcción de infraestructura	0%
	Sin indicador	Gestión para el funcionamiento del recinto ferial	0%
Apoyo a nuevos emprendimientos	Sin indicador	Apoyar a la creación de 5 nuevos emprendimientos familiares o comunitarios	0%
	Sin indicador	Capacitar en la gestión de emprendimientos	0%

Tabla 5: PARROQUIA MERCADILLO, Cumplimiento de Programas y Proyectos del Componente Económico – Productivo

Fuente: PDOT 2019 – 2023, parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Con un cumplimiento general del 18%, las acciones priorizadas se relacionaron más con el programa de Producción agrícola y pecuaria sostenible especialmente en las actividades de capacitación agropecuaria y producción de plantas.

Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Cumplimiento
Tejido social	Fortalecimiento de organizaciones sociales y culturales existentes	Sin indicador	Al 2023 las organizaciones de la parroquia se encuentran fortalecidas	0%

	Ampliación de la cobertura de servicios sociales	Sin indicador	Al 2023 el porcentaje de personas que acceden a servicios sociales ha aumentado un 10%	100%
	Capacitaciones para desarrollo de emprendimientos con grupos vulnerables.	Sin indicador	Al 2023 los grupos vulnerables cuentan con el desarrollo de un emprendimiento	100%
	Desarrollo de protocolos de bioseguridad en los espacios públicos de la parroquia	Sin indicador	Sin meta	0%
	Potenciación de la feria Señor de Girón	Sin indicador	Al 2023 la feria se encuentra fortalecida como atractivo turístico provincial	0%
	Creación de la Liga Deportiva Parroquial de Mercadillo	Sin indicador	Al 2021 la parroquia cuenta con una instancia deportiva a nivel parroquial legalizada, la Liga Deportiva Parroquial Mercadillo	50%
Equipamientos sociales y comunitarios	Construcción del parque Infantil de la parroquia	Sin indicador	Al 2023 Mercadillo cuenta con un parque infantil	0%
	Creación de la Unidad básica de rehabilitación	Sin indicador	Al 2023 Mercadillo cuenta con una Unidad Básica de Rehabilitación	0%
	Actualización y ejecución del estudio para la reconstrucción del parque central, Etapa I	Sin indicador	Al 2023 la parroquia cuenta con la reconstrucción del parque, Etapa I	100%
	Construcción del Parque Lineal Rio Mercadillo.	Sin indicador	Al 2030 Mercadillo cuenta con el Parque Lineal	0%
	Adecuación y construcción de infraestructura deportiva.	Sin indicador	Mantenimiento y mejoramiento del estadio y coliseo de la parroquia	50%
		Sin indicador	Construcción de la cancha de uso múltiple de las Palmas	100%
	Construcción del edificio para el funcionamiento del GAD parroquial	Sin indicador	Al 2030 contar con el edificio parroquial	100%
	Adecuación y mejoramiento del cementerio de la parroquia Mercadillo	Sin indicador	Al 2023 se ha realizado la adecuación del 30% del cementerio	100%

Tabla 6: PARROQUIA MERCADILLO, Cumplimiento de Programas y Proyectos del Componente Socio Cultural PDOT

Fuente: PDOT 2019 – 2023, parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Con un cumplimiento general del 43%, el programa Equipamientos sociales y comunitarios fue el de mayor intervención. Entre los proyectos desarrollados está la CONSTRUCCION DE LA CANCHA DE USO MULTIPLE DE LAS PALMAS y el ADECENTAMIENTO DEL CEMENTERIO PARROQUIAL; sin embargo, el proyecto emblemático fue la CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL GAD PARROQUIAL.

Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Cumplimiento
Servicios básicos	Estudios para la ampliación y mejoramiento de la Red de agua potable de la cabecera parroquial	Sin indicador	Sin meta	100%
	Ampliación y mejoramiento de la Red de Alcantarillado de la cabecera parroquial	Sin indicador	Al 2023 se ha incrementado un 15% la red de alcantarillado	0%
	Mejoramiento de sistema de agua de las comunidades de la parroquia	Sin indicador	Al 2023 se ha mejorado un 50% de los sistemas de agua	10%
Mantenimiento vial urbano y rural	Estudios viales rurales y urbanos para la parroquia Mercadillo	Sin indicador	Al 2023 la parroquia cuenta con los estudios viales necesarios para su ejecución	0%
	Construcción de alcantarillas en vías de la parroquia	Sin indicador	Sin meta	100%
	Adecuación de pasarelas: Río Laranime, Quebrada Balsones	Sin indicador	Al 2023 se han adecuado dos pasarelas	100%
	Lastrado y mantenimiento de la vía Mercadillo- Chitoque 10 km	Sin indicador	Al 2023 se ha ejecutado el mantenimiento anual de la vía Mercadillo- Chitoque	100%
	Apertura y lastrado de la vía El Estadio-La Quesera- La Ciénega. (3 km)	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con la apertura de la vía El Estadio-La Quesera-La Ciénega	60%
	Mantenimiento y lastrado de la vía Luz de América- Río Laranime. (2 km)	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con el lastrado de 2km de la vía Luz de	100%

			América- Río Laranime	
	Ampliación de un tramo de la vía Chitoque - Cría. (2 km)	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con la ampliación de la vía Chitoque- Cría	100%
	Mejoramiento de la vía Chitoque- Relleno Sanitario	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con un mejoramiento del 50% de la vía Chitoque- Relleno Sanitario	100%
	Ampliación y mejoramiento de un tramo de la vía San José- Cungiunime 2 km	Sin indicador	Al 2023 se cuenta con ampliación de la vía San José - Cungiunime	100%
	Mejoramiento de calles de la cabecera parroquial	Sin indicador	Al 2023 se ha mejorado en 20% de las vías de la cabecera parroquial	100%
	Ampliación de alumbrado público en las comunidades de la parroquia	Sin indicador	Al 2023 se ha mejorado un 30% el alumbrado público en las comunidades	100%

Tabla 7: PARROQUIA MERCADILLO, Cumplimiento de Programas y Proyectos del Componente, Asentamiento Humanos, movilidad, energía y conectividad.

Fuente: PDOT 2019 – 2023, parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Con un cumplimiento general del 71%, el programa de mantenimiento vial urbano y rural fue el que mayor atención e intervención tuvo, los proyectos dedicados al mejoramiento de la vialidad rural de la parroquia fueron prioritarios para la administración del GADPR de Mercadillo.

Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Cumplimiento
Político institucional	Ejecutar el plan de seguimiento institucional en la aplicación del Plan de Desarrollo	Sin indicador	Al 2023, realizar reportes trimestrales del cumplimiento de metas (SIGAD)	100%
	Realizar talleres, foros, que fortalezcan la participación ciudadana	Sin indicador	Al 2023 se han desarrollado cuatro talleres	0%

	Actualización del PDOT 2023-2027	Sin indicador	Al 2023 contar con un PDOT actualizado	100%
--	----------------------------------	---------------	--	------

Tabla 8: PARROQUIA MERCADILLO, Cumplimiento de Programas y Proyectos del Componente Político Institucional

Fuente: PDOT 2019 – 2023, parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Con un cumplimiento general del 67%, la actualización del PDOT para el periodo 2019-2023 y los reportes al SIGAD son sus principales actividades, considerando que éstas son obligatorias.

La ausencia de indicadores y metas a nivel de objetivos estratégicos dificultó un mejor análisis de los mismos, sin embargo, se logró determinar mediante la información entregada y la entrevista realizada a la autoridad parroquial el nivel de cumplimiento de los proyectos ejecutados y no ejecutados.

La baja ejecución de los proyectos planteados con el consecuente no cumplimiento de los objetivos estratégicos se debe a la formulación ambiciosa de los mismos en la fase de la formulación del PDOT vigente, la misma que no contempló la realidad financiera y la capacidad técnica del GADPR de Mercadillo.

Los principales logros alcanzados por la administración parroquial se enmarcan en el mejoramiento de la vialidad rural a través de la suscripción de convenios con otros niveles de gobierno que tiene concurrencia en esta competencia, lo que refleja su capacidad de gestión, pues con inversiones pequeñas y acordes al presupuesto anual para inversión se logró cumplir con el 80% de los proyectos formulados en este programa.

Debido al bajo cumplimiento de objetivos estratégicos y a la ausencia de indicadores y metas que permitan su evaluación, es necesario reformularlos, complementarlos y priorizar ciertos proyectos importantes que deban ser retomados en la actualización del PDOT de la parroquia Mercadillo para el periodo 2023-2027.

1.1.2. Reportes del SIGAD

Se revisó los reportes del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) desde el año 2019 hasta el año 2023 y se ha identificado el cumplimiento progresivo de las metas propuestas por proyecto, con la consecuente asignación del valor del Índice de Cumplimiento de Metas alcanzado (ICM) por período. A continuación, el detalle:

1.1.2.1. Reporte SIGAD 2019:

1. Se ingresó 4 metas con el siguiente cumplimiento:

- **Atender anualmente a 40 personas del sector prioritario de la parroquia Mercadillo para el año 2019:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 19.533,99 dólares.
 - **Mejorar en un 30% los servicios básicos y espacios públicos de la parroquia para el año 2019:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 6.000,00 dólares.
 - **Incentivar a 100 productores de la parroquia para el desarrollo de actividades productivas comunitarias hasta el año 2019:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 5.000,00 dólares.
 - **Mejora en un 60% las vías de la parroquia Mercadillo para el año 2019:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 56.828,79 dólares.
2. Se reportó 4 proyectos distribuidos en todas las metas antes descritas.
 3. No se des publicó proyectos.
 4. No se des publicó metas.
 5. Se obtuvo un ICM de 1,00.

1.1.2.2. Reporte SIGAD 2020:

1. Se ingresó 5 metas con el siguiente cumplimiento:
 - **Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 41.559,43 dólares.
 - **De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un

porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 9.478,79 dólares.

- **Fortalecer el alcance y compromiso de la participación ciudadana en la gestión del Estado ecuatoriano: Incrementar el porcentaje de organizaciones sociales registradas y fortalecidas en sus capacidades organizativas a 2021:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 14.400,00 dólares.
 - **Incentivar a productores de la parroquia para el desarrollo de actividades productivas comunitarias:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 4.447,07 dólares.
 - **Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 31.448,67 dólares.
2. Se reportó 12 proyectos distribuidos en todas las metas antes descritas.
 3. No se des publicó proyectos.
 4. No se des publicó metas.
 5. Se obtuvo un ICM de 1,00.

1.1.2.3. [Reporte SIGAD 2021:](#)

1. Se ingresó 3 metas con el siguiente cumplimiento:
 - **Incluir a 100 adultos mayores y personas con discapacidad con eventos culturales, educativos y artísticos al 2023:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 2.950,00 dólares.
 - **Al 2023 promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 7.175,86 dólares.

- **Al 2023 incrementar el servicio de la vialidad rural interna de la parroquia:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 18.811,52 dólares.
2. Se reportó 4 proyectos distribuidos en todas las metas antes descritas.
 3. No se des publicó proyectos.
 4. No se des publicó metas.
 5. Se obtuvo un ICM de 1,00.

1.1.2.4. [Reporte SIGAD 2022:](#)

1. Se ingresó 4 metas con el siguiente cumplimiento:

- **Al 2023 promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 5.715,08 dólares.
- **Al 2023 incrementar el porcentaje del servicio de la vialidad rural interna de la parroquia:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 29.214,58 dólares.
- **De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las**

personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o

situación económica: Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 16.343,75 dólares.

- **Incluir a 100 adultos mayores y personas con discapacidad con eventos culturales, educativos y artísticos al 2023:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con un valor codificado y devengado de inversión final de 38.648,52 dólares.

2. Se reportó 14 proyectos distribuidos en todas las metas antes descritas.
3. No se des publicó proyectos.
4. Se des publicó 2 metas.
5. Se obtuvo un ICM de 1,00.

1.1.2.5. Reporte SIGAD 2023:

1. Se ingresó 5 metas con el siguiente cumplimiento:
 - **Incluir a 100 adultos mayores y personas con discapacidad con eventos culturales, educativos y artísticos al 2023:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 28.887,87 dólares.
 - **Al 2023 incrementar el porcentaje del servicio de la vialidad rural interna de la parroquia:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 28.725,84 dólares.
 - **De aquí al 2030 potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 24.424,31 dólares.
 - **Al 2023 promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 3.410,00 dólares.
 - **Al 2030 contar con el edificio parroquial:** Esta meta reporta un porcentaje de avance del 100%, una ejecución física del 100% y un porcentaje de ejecución presupuestaria del 100% con una valor codificado y devengado de inversión final de 112.064,04 dólares.
2. Se reportó 17 proyectos distribuidos en todas las metas antes descritas.
3. No se des publicó 2 proyectos.

4. No se des publicó metas.
5. Se obtuvo un ICM de 1,00.

1.1.3. Informes de seguimiento y evaluación del PDOT.

No se han realizado procesos de seguimiento y evaluación del PDOT vigente conforme lo establece el literal d del artículo 64 del COOTAD, correspondiente a las funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que textualmente dice: “elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

1.1.4. Revisión y análisis de instrumentos de planificación.

1.1.4.1. *Plan Nacional de Desarrollo.*

La actualización del PDOT de la parroquia Mercadillo debe articularse al **Plan de Desarrollo Para El Nuevo Ecuador 2024-2025**, aprobado por en el Consejo Nacional de Planificación mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024. Este plan nacional se estructura en 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Eje Social (34 políticas y 46 metas):

- Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.
- Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.
- Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje de Desarrollo Económico (19 políticas y 28 metas):

- Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales.

- Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.
- Objetivo 6: Garantizar la seguridad integral y la paz ciudadana para transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje Infraestructura, energía y medio ambiente: (9 políticas y 21 metas)

- Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.
- Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.

Eje Institucional: (8 políticas y 10 metas)

- Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

Para implementar en la parroquia el modelo de desarrollo propuesto a nivel nacional, es imprescindible la interpretación del modelo territorial ecuatoriano establecido en la Estrategia Territorial Nacional (ETN), entendiéndolo como una construcción social, con sus limitaciones y potencialidades; conociendo el medio físico y sus recursos naturales, como ejes centrales del desarrollo y de satisfacción de necesidades.

La ETN se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio” y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se incorpora al Plan Nacional de Desarrollo (PND) para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

El enfoque metodológico tiene una interpretación del modelo territorial actual a partir de cuatro directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

- Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales
- Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental
- Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio.
- Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

1.1.4.2. Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza - Capítulo Ecuador.

La provincia de Loja, el cantón Puyango y la parroquia Mercadillo se encuentran dentro de la Zona de Integración Fronteriza (ZIF), por lo que es necesario estudiar las políticas establecidas en el **Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza capítulo Ecuador** y su articulación con la actualización del PDOT del GADPR de Mercadillo.

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Perú - Ecuador surge del Acuerdo Amplio de Paz y se establece como institucionalidad bilateral, es responsable de impulsar y gestionar los esfuerzos de desarrollo de la vasta región de la frontera común, contribuyendo a superar su situación de atraso y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La Zona de Integración Fronteriza (ZIF) Ecuador-Perú tiene 420.000 km² y 5,50 millones habitantes en la que predomina una dinámica social, económica, comercial, cultural y ambiental. La conforman 8 provincias, 71 cantones y 365 parroquias por el lado ecuatoriano, y 5 departamentos, 37 provincias y 134 distritos por el lado peruano. Cuenta con 3 pueblos y 11 nacionalidades, 7 transfronterizas: secoyas, kichwas, andoas, zaparas, shiwiar, shuar y achuar; además subsisten 11 lenguas ancestrales.

En la Zona de Integración Fronteriza ZIF el 80% son bosques, 0,40% son páramos y 0,27% son manglares que están localizados en 31 áreas protegidas, 17 en Ecuador y 14 en Perú. Comparten 5 regiones de alta biodiversidad: Región Tumbesina, Depresión del Huancabamba llamada también los Andes Bajos, Cordillera del Cóndor, Llanura Amazónica y el Golfo de Guayaquil. Existen 10 cuencas hidrográficas transfronterizas de los ríos Napo, Pastaza, Tigre, Putumayo, Morona, Santiago, Mayo, Catamayo-Chira, Puyango y Zarumilla, distribuidas en dos grandes vertientes, la del Amazonas y la del Pacífico.

El Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza capítulo Ecuador dentro de su estructura tiene las siguientes metas:

- Universalizar el acceso a la cédula de identidad emitida con el sistema biométrico en la ZIF Ecuador.
- Reducir la incidencia de pobreza por ingresos al 20% en la ZIF Ecuador.
- Erradicar la incidencia de extrema pobreza por ingresos en la ZIF Ecuador.

- Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años de edad en la ZIF Ecuador.
- Erradicar el analfabetismo en la ZIF Ecuador.
- Universalizar el servicio de electricidad para la ZIF Ecuador.
- Alcanzar el 77% de viviendas con acceso a agua por red pública para la ZIF Ecuador.
- Alcanzar el 68% de hogares con un sistema adecuado de saneamiento para la ZIF Ecuador.

1.1.4.3. *Lineamiento Regional Zonal 7.*

La Zona de Planificación 7 conformada por las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, coordina estratégicamente las entidades del sector público a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas públicas en el área de su jurisdicción. La agenda de Coordinación Zonal 7 de la secretaria nacional de Planificación tiene con finalidad “conciliar políticas y acciones de los diferentes actores del ejecutivo desconcentrado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante la vinculación de la planificación nacional, sectorial y local, a través de mecanismos de articulación, coordinación y gestión en el territorio”.

Dentro de la Zona 7 se han analizado y sistematizado 2.056 problemas que fueron homologados en 32 problemas los cuales tiene la siguiente priorización que debe ser considerada en el análisis territorial.

Temática	Problema	Zona 7	Zamora Chinchipe	Loja	El Oro	Área fronteriza	Área marino costera	Circunscripción territorial especial
Productividad y valor agregado	Bajo nivel de productividad y valor agregado	X		X		X	X	
Contaminación ambiental	Contaminación y pérdida de los recursos naturales por malas prácticas productivas, débil tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, y	X	X	X	X	X	X	

	actividades extractivas							
Turismo	Débil desarrollo del sector turístico	X		X	X	X		
Servicios básicos	Deficiencia en cobertura, cantidad, calidad y frecuencia de servicios básicos	X	X	X	X	X		X
Infraestructura vial y transporte	Deficiente planificación y mantenimiento de la infraestructura vial y transporte	X	X		X	X		X
Desnutrición crónica infantil	Limitaciones para el desarrollo pleno por desnutrición crónica infantil							
Cuencas hidrográficas	Manejo inadecuado de cuencas hidrográficas	X	X			X		X

Tabla 9: PARROQUIA MERCADILLO, Priorización de problemas Zona 7

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

Elaboración: Equipo Consultor

1.1.5. Revisión de instrumentos de planificación institucional.

Revisada la documentación entregada por el GADPR de Mercadillo se establece que se han definido presupuestos participativos y planes operativos anuales (POA) para los años 2021, 2023 y 2023, en los cuales se han definido montos de inversión para satisfacer parte de las necesidades y requerimientos de la población, con base al PDOT vigente motivo de este análisis.

1.1.6. Sistemas de información local.

El GADPR de Mercadillo no cuenta con sistema de información local.

1.1.7. Preparación de la información.

1.2. INSUMOS NORMATIVOS.

El marco legal que cubija la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial en el Ecuador es el siguiente:

1.2.1. Constitución de la República del Ecuador.

- El artículo 95 establece que “las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.
- El artículo 100 establece que “en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionará regidas por principios democráticos”.
- El artículo 241 dispone que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.
- El artículo 248 establece que “se reconocen las comunidades, comunas, recintos, barrios y parroquias urbanas. La ley regulará su existencia con la finalidad de que sean consideradas como unidades básicas de participación en los gobiernos autónomos descentralizados y en el sistema nacional de planificación”.
- El artículo 260 dispone que “el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno”.

- El numeral 1 del artículo 267 señala que los gobiernos parroquiales rurales deben “planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”.
- El numeral 6 del artículo 276 establece como uno de los objetivos del régimen de desarrollo el “promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”.

1.2.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

- El artículo 3 define como principios del ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados a los siguientes: unidad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, subsidiariedad, complementariedad, equidad territorial, participación ciudadana, sustentabilidad del desarrollo y paridad de género.
- El artículo 64 define como funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural a las siguientes:
 - Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
 - Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su

territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de
- interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;
- Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas, conforme con las disposiciones legales sobre esta materia y en el marco de la política nacional; y,
- Las demás que determine la Ley.
- El artículo 65 determina como competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural a las siguientes:
 - Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
 - Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
 - Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
- El artículo 115 define a las competencias concurrentes como “aquellas cuya titularidad corresponde a varios niveles de gobierno en razón del sector o materia, por lo tanto, deben gestionarse obligatoriamente de manera concurrente. Su ejercicio se regulará en el modelo de gestión de cada sector, sin perjuicio de las resoluciones obligatorias que pueda emitir el Consejo Nacional de Competencias para evitar o eliminar la superposición de funciones entre los niveles de gobierno. Para el efecto se observará el interés y naturaleza de la competencia y el principio de subsidiariedad”.

1.2.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP).

- El artículo 12 establece que “la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”.
- El inciso segundo del artículo 15 determina que “los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto”.
- El artículo 29 define como las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:
 - Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
 - Velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.
- El artículo 41 dice que “los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.
- El artículo 46 manda que “los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados”.
- El artículo 48 dispone que “los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”.
- El artículo 49 dice que “los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado”.

1.2.4. Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).

- El artículo 9 establece que “el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial

constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica”.

- El artículo 14 dispone que “el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”.

1.2.5. Reglamento de la LOOTUGS.

- El artículo 8 establece que “los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre”.

1.2.6. Resoluciones y acuerdos de entidades nacionales.

- El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo mediante Resolución Nro. 003-CTUGS-2019 publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019 expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya disposición general séptima menciona que se debe “tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto”.
- El Decreto Ejecutivo Nro. 84 del 16 de junio de 2021 reforma el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 3 de 24 de mayo de 2021 en los siguientes términos: “Cámbiese el nombre a la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica

Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema nacional de planificación. La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”.

- El Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A de fecha 27 de junio de 2023 emitido por la Secretaría Nacional de Planificación aprueba la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027.
- El Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo emite la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 de fecha 03 de noviembre de 2023 mediante la cual se reforma la Resolución Nro. 003- CTUGS-2019 que expidió la NORMA TÉCNICA PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS.

1.3. REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.

1.3.1. Conformación del equipo de trabajo.

El equipo de trabajo por parte de GADPR de Mercadillo para la actualización del PDOT para el periodo 2023-2027 son:

- Ingeniero Vicente Fabián Elizalde Chamba, Presidente del GADPR de Mercadillo;
- Señor Gonzalo Bustamante Cabrera, Vocal del GADPR de Mercadillo; y,
- Ingeniera Jéssica Catherine Elizalde Ríos, Secretaria Tesorera del GADPR de Mercadillo.

1.3.2. Conformación del Consejo de Planificación Local.

El GADPR de Mercadillo mediante Resolución No. 009-GADPRM-2023 de fecha 30 de octubre de 2023 conforma el Consejo de Planificación Local:

- Presidente del GADPR de Mercadillo: Ing. Vicente Fabián Elizalde Chamba;
- Representante de los vocales del GADPR de Mercadillo: Sr. Gonzalo Bustamante Cabrera
- Técnico designado: Lcda. Irene Masache Narváez;

- Delegados de la Asamblea Local de Participación: Sres. Galo Angamarca, Agustín Calderón y José Luis Ochoa.

1.3.3. Mapeo de actores.

Sector	Actor	Actividades que realiza a nivel parroquial	Relación del GADPR Mercadillo con el actor local
Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Ejercer de forma eficaz y eficiente la rectoría de la Gestión Ambiental.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Impulsar la agricultura familiar garantizando la soberanía alimentaria	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Educación (Distrito Celica-Puyango-Pindal 11D04)	Asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad que contribuya a la formación integral y permanente de las personas de los cantones de Celica, Pindal y Puyango a través del Distrito correspondiente y así poder integrar una educación justa e igualitaria.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública (Hospital Básico Alamor Distrito 11D04)	Velar para que se incorpore la salud como elemento transversal del buen vivir, en el Hospital Básico Alamor comprende todas las acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquellas que requieren hospitalización dirigido a toda la población del cantón y sectores aledaños.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Contribuir al desarrollo del país, garantizando un Sistema Nacional del transporte Intermodal y Multimodal. Funciones de la entidad es emitir políticas de transporte y obras públicas, aplicar políticas de transporte y obras públicas.	Media
Gobierno Central	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Programas de vivienda	Bajo
Gobierno Central	Ministerio del Interior (Jefatura Política)	Controlan el accionar administrativo de la organización pública cantonal para el eficiente cumplimiento de los objetivos institucionales, además articulan a la Gobernación con los niveles de Gobierno y la ciudadanía en el ámbito local, promoviendo procesos de participación social y política, manteniendo la gobernabilidad.	Alto
Gobierno Central	Ministerio del Interior (Comisaría Nacional Alamor)	Apoyar con la fuerza pública los operativos de control que realicen las entidades públicas por solicitud expresa de éstas. Conocer y resolver las infracciones de violencia intrafamiliar en los lugares donde no existan comisarías de la Mujer y la Familia, en aplicación de la ley de la materia.	Alto
Gobierno Central	Ministerio de Trabajo	Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público, que regula y controla el cumplimiento a las	Bajo

		obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, para conseguir un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades	
Gobierno Central	Ministerio de la Producción	“Impulsa el desarrollo del sector productivo industrial y artesanal, a través de la formulación y ejecución de políticas públicas, planes, programas y proyectos especializados, que incentiven la inversión e innovación tecnológica para promover la producción de bienes y servicios con alto valor agregado y de calidad, en armonía con el medio ambiente, que genere empleo digno y permita su inserción en el mercado interno y externo”	Medio
Gobierno Central	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL)	Supervisión de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con las telecomunicaciones y la sociedad de la información en el país.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Supervisión de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con los grupos de atención de personas vulnerables.	Alta
Gobierno Central	Ministerio de Turismo	Fomentar el turismo	Alta
Gobierno Central	Secretaría Nacional de Planificación (SNP)	Ejercer la rectoría de la planificación nacional en el territorio contribuyendo con el crecimiento económico y desarrollo sostenible	Media
Gobierno Central	Secretaría de Gestión de Riesgos	Evaluaciones informes de edificaciones en riesgo, alerta temprana de eventos adversos.	Alta
Gobierno Central	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)	Evaluaciones informes de edificaciones patrimoniales en riesgo.	Alta
Gobierno Central	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología	Encargada de manejar y normar el sector hidro-meteorológico nacional, con el fin de generar productos científico-técnicos de calidad.	Baja
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)	Ente regulador de la actividad minera sobre el territorio nacional.	Media
Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario – AGROCALIDAD	Encargada de la regulación y control de la sanidad del sector agropecuario y la inocuidad de los alimentos en la producción primaria, impulsando la productividad y competitividad para el desarrollo del sector y mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios.	Media
Gobierno Central	Agencia Nacional de Tránsito	Regula y supervisa el funcionamiento del transporte público de pasajeros y carga, incluyendo la emisión de permisos y concesiones, y el control de tarifas y estándares de servicio.	Media
Gobierno Local	GAD Provincial de Loja	Construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales	Alta

		productivas; así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario	
Gobierno Local	Mancomunidad Bosque Seco	La mancomunidad del bosque seco permite asegurar agua en cantidad y calidad, sistemas productivos sostenibles, buena calidad ambiental, servicios básicos y una red vial interna buena y permanente, que fomente el desarrollo turístico y el bienestar socio económico para el buen vivir de su población	Alta
Gobierno Local	GAD Cantonal Puyango	Coordinar acciones de desarrollo	Alta
Gobierno Local	GAD Parroquiales: Ciano, El Limo, Vicentino, El Arenal.	Gobiernos que deben articularse y engranarse a la planificación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel cantonal provincial y nacional.	Alta
Gobierno Local	Mancomunidad Las Meliponas	Desarrollo del territorio con enfoque de producción y sostenibilidad	Alta
Gobierno Local	Consejo Cantonal de Protección Derechos de Puyango	Sistema de protección integral cantonal conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución	Alta
Gobierno	Cuerpo de Bomberos	Entidad de socorro y mitigación de eventos adversos a nivel cantonal.	Alta
Empresa privada	Empresa Eléctrica Regional del Sur S. A. (EERSSA)	Macro proyectos energéticos en la provincia, niveles de cobertura de energía eléctrica y alumbrado público.	Alta
Financiero Estatal	Banco de Desarrollo del Ecuador	Financiamiento de proyectos a los GAD	Alta
Financiero Estatal	BanEcuador	Ofrece servicios financieros a los diferentes sectores socioeconómicos	Media
Financiero Estatal	Corporación Financiera Nacional	Impulsar el desarrollo de los sectores productivos y estratégicos del Ecuador, a través de múltiples servicios financieros y no financieros alineados a las políticas públicas	Media
Financiero Privado	Banco de Loja	Ofrece servicios financieros y no financieros, a los diferentes sectores socioeconómicos.	Baja
Financiero Privado	Cooperativa Manuel Esteban Godoy Ortega	Ofrece servicios financieros y no financieros, a los diferentes sectores socioeconómicos	Baja
Academia	Universidad Nacional de Loja (UNL)	Educación superior	Bajo
ONG	Naturaleza y Cultura Internacional (NCI)	Conservación ambiental	Medio
ONG	Fondo Regional del Agua (FORAGUA)	Conservación fuentes de agua	Medio
ONG	Fundación Gratos	Fortalecimiento organizativo, apoyo en proyectos de saneamiento ambiental, producción y comercialización de café	Medio
ONG	Fondo Ecuatoriano POPULORUM PROGRESSIO (FEPP)	Permite el crecimiento personal y nuevos liderazgos, el establecimiento de alianzas, el fortalecimiento de las organizaciones populares y el fomento	Medio

		de iniciativas de economía popular y solidaria	
ONG	Fundación de Apoyo Comunitario y Social del Ecuador (FACES)	Promueve el crecimiento social y económico de los grupos en situación de vulnerabilidad o de exclusión."	Medio
Empresa Privada	Conéctate	Proveedor internet	Baja
Empresa Privada	INTERCOM	Proveedor internet	Baja
Empresa Privada	VELOCITY	Proveedor internet	Baja
Empresa Privada	SUPERCABLE	Proveedor internet y telefonía	Baja
Empresa Privada	CNT	Proveedor internet	Baja
Empresa Privada	TELCONET	Proveedor internet	Baja
Empresa Privada	Radio DINAMIK 99.7 Fm	Medio de comunicación	Baja
Empresa Privada	Radio Integración 103.3 Fm	Medio de comunicación	Baja
Empresa Privada	Radio Mega Satelital 91.3 Fm STEREO	Medio de comunicación	Baja
OS	Sindicato de Choferes de Puyango.	Ofrece la Escuela de Capacitación de Conductores Profesionales del cantón Puyango.	Baja
OS	Red de Mujeres del Cantón Puyango	Realizar acciones encaminadas a la inclusión de la mujer en la sociedad del cantón Puyango.	Baja
OS	Asociación de Producción Agropecuaria Las Palmas	Producción agropecuaria	Baja
OS	Grupo de Emprendedores Solidarios de Guatunumá	Producción y venta de panadería y pastelería	Baja

Tabla 10: PARROQUIA MERCADILLO, Mapeo de actores

Fuente: Investigación directa

Elaboración: Equipo Consultor

1.3.4. Elaboración del plan de trabajo.

Al tratarse de un proceso de actualización ejecutado por la modalidad de servicios de consultoría, ésta se desarrollará en función del cronograma de trabajo establecido en los términos contractuales.

1.3.5. Análisis financiero.

Con base a la información entregada se realiza un detalle de los presupuestos del GADPR de Mercadillo en los años 2021, 2022 y 2023:

Año	Ingresos	%	Egresos corrientes	%	Egresos inversión proyectos	%
2021	143415,12	100	80415,12	56	63000,00	44

2022	168442,67	100	106242,67	63	62200,00	37
2023	338129,10	100	127153,05	38	210976,05	62

Tabla 11: PARROQUIA MERCADILLO, Análisis financiero, 2021, 2022, 2023

Fuente: GAD Parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Como se observa en el cuadro, para el año 2023 los ingresos se incrementan considerablemente en relación a los años anteriores, esto debido a un crédito otorgado para por el Banco de Desarrollo para la construcción del edificio administrativo del GAD parroquial cuya construcción consecuentemente incrementa el porcentaje de inversión para ese año que supera el de los años anteriores que es menor al 50%.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MERCADILLO

FASE 2: DIAGNÓSTICO



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

FASE 2: DIAGNÓSTICO

2.1. CARACTERIZACIÓN GENERAL

La circunscripción territorial de Mercadillo, se convierte en parroquia el 10 de noviembre de 1911, perteneciendo inicialmente al cantón Paltas, en la actualidad es una de las seis parroquias que conforman el cantón Puyango.

Con una extensión de 2.789,83 Has, que representan el 4.38 % del territorio cantonal, es la parroquia con menor extensión dentro del cantón. Según el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022, Mercadillo cuenta con 1.308 habitantes, que representa el 8.05 % de la población cantonal.

PARROQUIA	AREA_HAS	%
ALAMOR	24,122.08	37.87%
CIANO	8,079.43	12.69%
EL ARENAL	2,793.79	4.39%
EL LIMO	20,369.27	31.98%
MERCADILLO	2,789.83	4.38%
VICENTINO	5,534.83	8.69%
TOTAL	63,689.24	100.00%

Tabla 12: CANTÓN PUYANGO, División político administrativa

Fuente: CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor

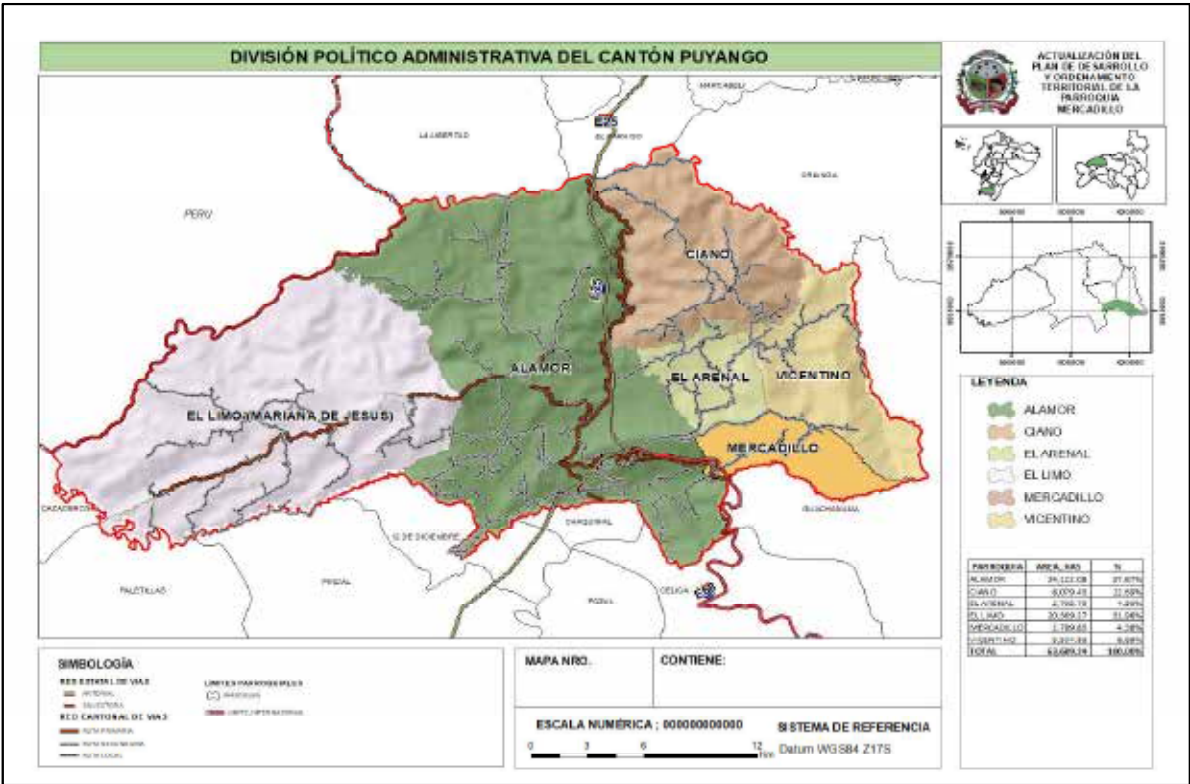
PARROQUIA	POBLACIÓN 2022	%
ALAMOR	8987	55.28%
CIANO	1335	8.21%
EL ARENAL	1157	7.12%
EL LIMO	2423	14.90%
MERCADILLO	1308	8.05%
VICENTINO	1047	6.44%
TOTAL	16257	100.00%

Tabla 13: CANTÓN PUYANGO, Población por parroquias

Fuente: CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Geográficamente se ubica hacia el sector Sur Este del cantón, limitando hacia el Norte con las parroquias El Arenal y Vicentino del cantón Puyango, hacia el Sur con la parroquia Guachanamá, perteneciente al cantón Paltas, hacia el Este con la parroquia Vicentino y hacia el Oeste con la parroquia Celica, perteneciente al cantón del mismo nombre.



Mapa 1: CANTON PUYANGO, División Política Administrativa
Fuente: GAD municipal del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Consultor

Mercadillo se constituye en la parroquia más antigua del cantón Puyango, pues en el presente año cumple 113 años de parroquialización. Es un territorio donde predominan las actividades agrícolas, en especial el cultivo del café de aroma, el maíz y las actividades agropecuarias.



Gráfico 1: Conectividad vial regional

Su cercanía con la cabecera cantonal, la ciudad de Alamor ha creado en la actualidad un corredor de crecimiento que une a los dos centros urbanos, evidenciándose un dinamismo comercial y laboral entre las dos parroquias.

A nivel regional la parroquia Mercadillo se encuentra dentro del territorio de influencia de región costera, ya que, perteneciendo administrativamente a la provincia de Loja, sus nexos comerciales y laborales tienen a Machala, Santa Rosa, El Guabo y a los principales núcleos urbanos de la provincia de El Oro, su centro cabecera, cuya movilidad se articula a través de la arterial

estatal E25 con Arenillas, Santa Rosa y Machala; y por la arterial estatal E50 con la ciudad de Huaquillas, todas en la provincia de El Oro.

[illegible]

Fuente: IEE, et al., 2013

El territorio de la parroquia tiene una altitud mínima de 1040 msnm en el centro parroquial, hasta una altitud máxima de 2600 msnm en el sector Este. En el trayecto desde el centro parroquial que se encuentra en los límites con la parroquia Alamor hasta Chitoque ubicado en el sector Norte de la parroquia, se encuentran los asentamientos más importantes de la parroquia: San José, Luz de América, Las Palmas y Chitoque. La vía principal que atraviesa el territorio parroquial, que es de segundo orden, llega hasta Guatunumá, un asentamiento que, perteneciendo a la parroquia Vicentino, tiene accesibilidad solamente a través de esta vía.

2.2. ANÁLISIS POR SISTEMAS

2.2.3. SISTEMA FISICO AMBIENTAL

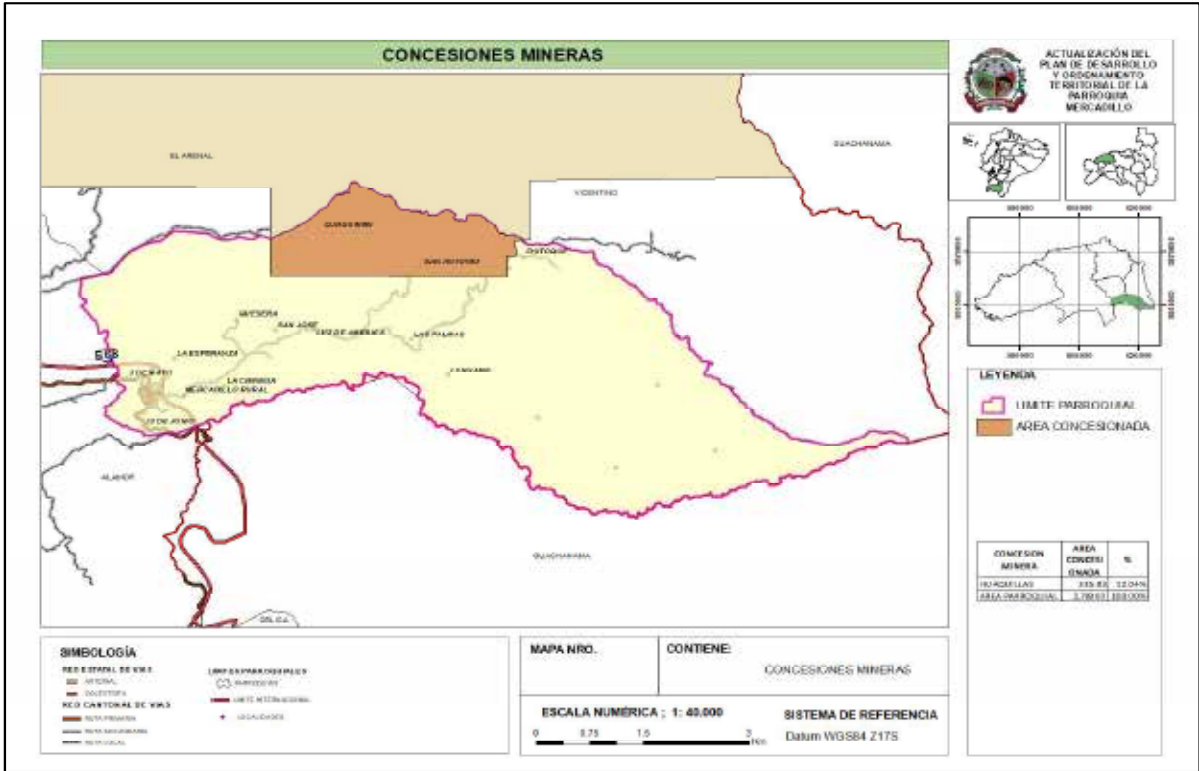
2.2.3.1. Recursos Naturales No Renovables

De acuerdo con el Diagnóstico del PDOT 2023-2037, en el cantón Puyango “existen 9 concesiones que abarcan 21.88 Has y representan el 0.03 % del territorio, el resto del territorio no tiene concesiones mineras”¹. En realidad, el territorio cantonal no tiene recursos mineros metálicos y no metálicos importantes. La actividad minera, en términos generales se circunscribe a la explotación de áridos y pétreos, actividad que, siendo regulada por el ARCOM, es parte de las competencias de los GAD municipales.

De acuerdo a la fuente citada, en el territorio de la parroquia Mercadillo se encuentra parte de la concesión Huaquillas, con un área de 335.83 Has, que representa el 12.04 % del área parroquial.

CONCESION MINERA	AREA CONCESIONADA	%
HUAQUILLAS	335.83	12.04%
AREA PARROQUIAL	2,789.83	100.00%

Tabla 14: PARROQUIA MERCADILLO, concesiones mineras
Fuente: DIAGNOSTICO DEL PDOT CANTONAL 2023-2027
Elaboración: Equipo Consultor



¹ DIAGNÓSTICO PDOT 2023-2027, Pág. 23

Mapa 3: PARROQUIA MERCADILLO. Áreas de concesión minera

Fuente: DIAGNÓSTICO PDOT CANTONAL 2023-2027

Elaboración: Equipo Consultor

El área concesionada se ubica en el sector Norte de la parroquia sobre las localidades Conguimi y San Antonio. Las concesiones se entregan con fines de exploración, lo que significa que al no encontrar minerales que explotar, éstas finalmente son abandonadas.

Según el estudio, Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional. IEE, 2013, “La actividad minera del cantón Puyango, se caracteriza por ser de tipo formal – informal, cuyos propietarios son personas naturales y empresas legalmente constituidas. De acuerdo al mapa de uso y cobertura de la tierra esta área corresponde a 2.05 has, las mismas que son utilizadas para la extracción de material pétreo, materia prima empleada especialmente para la construcción de obras civiles”²

2.2.3.2. Recursos Naturales Renovables

Los recursos naturales renovables, son aquellos en los cuales debe considerarse su tasa de renovación, en tanto pueden ser perecibles en el tiempo, si la explotación o el consumo de estos recursos se realiza de una manera, que no considere los ciclos vitales de estos recursos, pueden verse afectados en el futuro. Dentro de los recursos renovables tenemos: el agua, para consumo, riego, producción o para generar energía; el aire, la biomasa, entre otros

El principal recurso natural renovable que posee el territorio parroquial, es el agua. En el cantón Puyango, se encuentran dos grandes cuencas hidrográficas: Puyango - Tumbes y Catamayo - Chira.

El territorio de la parroquia Mercadillo se encuentra dentro de la cuenca Catamayo – Chira, que “tiene 235 Km de largo y 165 Km de ancho, que representan 17.199,99 km² (CINFA-UNL, 2022). 7.912,37 km² que representan el 66.82 % de la cuenca, están en Ecuador y el resto en el Perú”³.

Existen 24 microcuencas en la cuenca Puyango – Tumbes y 2 microcuencas en la Catamayo – Chira. La microcuenca del Río Matalanga cubre la totalidad del territorio parroquial de Mercadillo.

MICROCUECA	AREA_HAS	%
QUEBRADA NARANJAL	4,226.23	6.64%
RIO MATALANGA	7,220.96	11.34%

Tabla 15: CANTON PUYANGO: Microcuencas Hidrográficas

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

² IEE, Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel local, Pág. 64

³ Ibidem, Pág. 23

2.2.3.2.1. Patrimonio Hídrico

Mercadillo tiene como principal recurso natural, su patrimonio hídrico, pues de los estudios realizados por Naturaleza y Cultura, para la determinación de las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible (ACMUS) se determinó en el territorio parroquial cinco áreas correspondientes a microcuencas como de IMPORTANCIA HÍDRICA. De estas aguas se abastece la cabecera cantonal Alamor, tienen una extensión de 1.520.40 Has, que representa el 54.50 % del territorio parroquias.

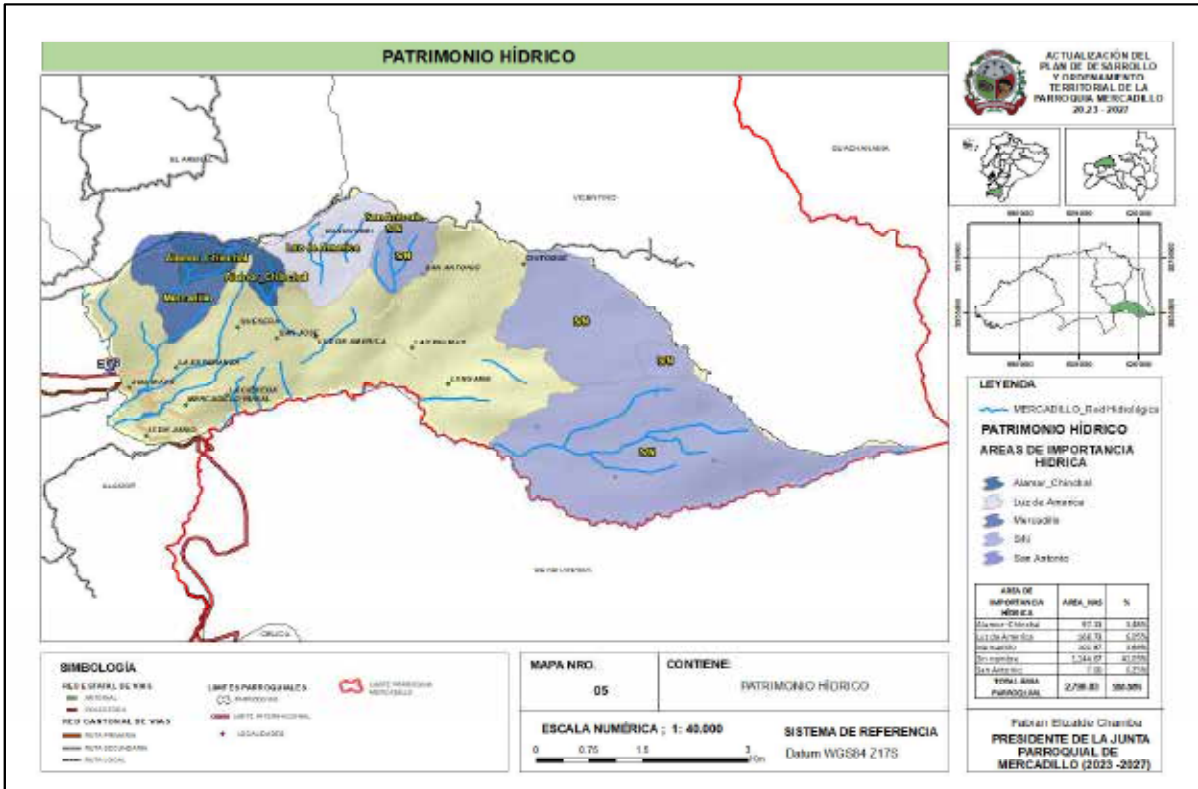
Las áreas de importancia hídrica han sido delimitadas como polígonos de intervención territorial de protección, dentro de la clasificación y subclasificación del suelo rural, en el Plan de Uso y Gestión de Suelo 2021 -2033, por lo tanto, tiene asignado usos de suelo que permiten la conservación de estas áreas.

AREA DE IMPORTANCIA	AREA_HAS	%	
Alamor -Chinchal	97.13	3.48%	54.50%
Luz de América	168.73	6.05%	
Mercadillo	102.87	3.69%	
Sin nombre	1,144.67	41.03%	
San Antonio	7.00	0.25%	
TOTAL, ÁREA PARROQUIAL	2,789.83	100.00%	

Tabla 16: PARROQUIA MERCADILLO, Áreas de Importancia Hídrica

Fuente: PUGS 2021-2033

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 4: PARROQUIA MERCADILLO, Patrimonio Hídrico

Fuente: Naturaleza & Cultura, Estudio para la determinación de las ACMUS

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3.2.2. Patrimonio Forestal

Bosque Nativo. – Se define como una comunidad vegetal que se caracteriza por la dominancia de árboles de diferentes especies nativas, edades y portes variados, con una o más estratos.

“El bosque nativo en el territorio parroquial corresponde totalmente a la categoría de bosque húmedo, que es un tipo de vegetación arbórea generado por sucesión natural, se caracteriza por la presencia de árboles de diferentes especies nativas, edades, con uno o más estratos; fisonómicamente se mantienen con un verdor y humedad constante”⁴

En el territorio parroquial, el bosque nativo tiene una extensión de 1,061 Has que representa el 38.06 % del área parroquial.

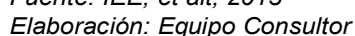
BOSQUE NATURAL	ALTERADO	USO	AREA_HAS	%
Bosque Húmedo	Medianamente alterado	Conservación y Protección	0.35	0.01%
Bosque Húmedo	Medianamente alterado	Conservación y Protección	8.50	0.30%
Bosque Húmedo	Medianamente alterado	Conservación y Protección	349.52	12.53%
Bosque Húmedo	Muy alterado	Conservación y Protección	7.60	0.27%
Bosque Húmedo	Muy alterado	Conservación y Protección	68.26	2.45%
Bosque Húmedo	Muy alterado	Conservación y Protección	64.33	2.31%
Bosque Húmedo	Poco alterado	Conservación y Protección	563.20	20.19%
SUBTOTAL			1,061.76	38.06%
TOTAL, ÁREA PARROQUIAL			2,789.83	100.00%

Tabla 17: PARROQUIA MERCADILLO, Patrimonio Forestal, bosque nativo

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

⁴ IEE, op. cit. Pág. 38



54

una de 5.94 Has en el sector de San Antonio; y, una segunda de 9.88 Has en Chitoque. En ambos casos el objetivo es la producción de eucalipto.

NIVEL DE USO	ESPECIE	AREA_HAS	%
Producción	Eucalipto	5.94	0.21%
Producción	Eucalipto	9.88	0.35%
SUBTOTAL			0.57%
TOTAL, AREA PARROQUIAL		2,789.83	100.00%

Tabla 18: PARROQUIA MERCADILLO, Patrimonio forestal, plantaciones forestales

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3.2.3. Patrimonio Natural

Las áreas de protección, que se constituyen como patrimonio natural dentro del cantón Puyango son: el bosque petrificado, el Bosque El Colorado y el Bosque de Tagua. Dentro del territorio parroquial no existen áreas inventariadas dentro del Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador, ni dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; sin embargo, existe el patrimonio natural parroquial se encuentra en las áreas de importancia hídrica, de cuyas fuentes se abastece la población de la parroquia y de la cabecera cantonal Alamor.

Cerca del 40 % del territorio parroquial tiene como cobertura de suelo el bosque húmedo, con diferentes niveles de alteración, producto principalmente del cambio de uso de suelo y silvicultura (USCUSS). El USCUSS es uno de los factores más incidentes en el cambio climático. El bosque se constituye en un sumidero de carbono y productor de oxígeno de ahí su importancia en la protección de este patrimonio natural.

2.2.3.2.4. Suelos

Taxonomía de suelos. -

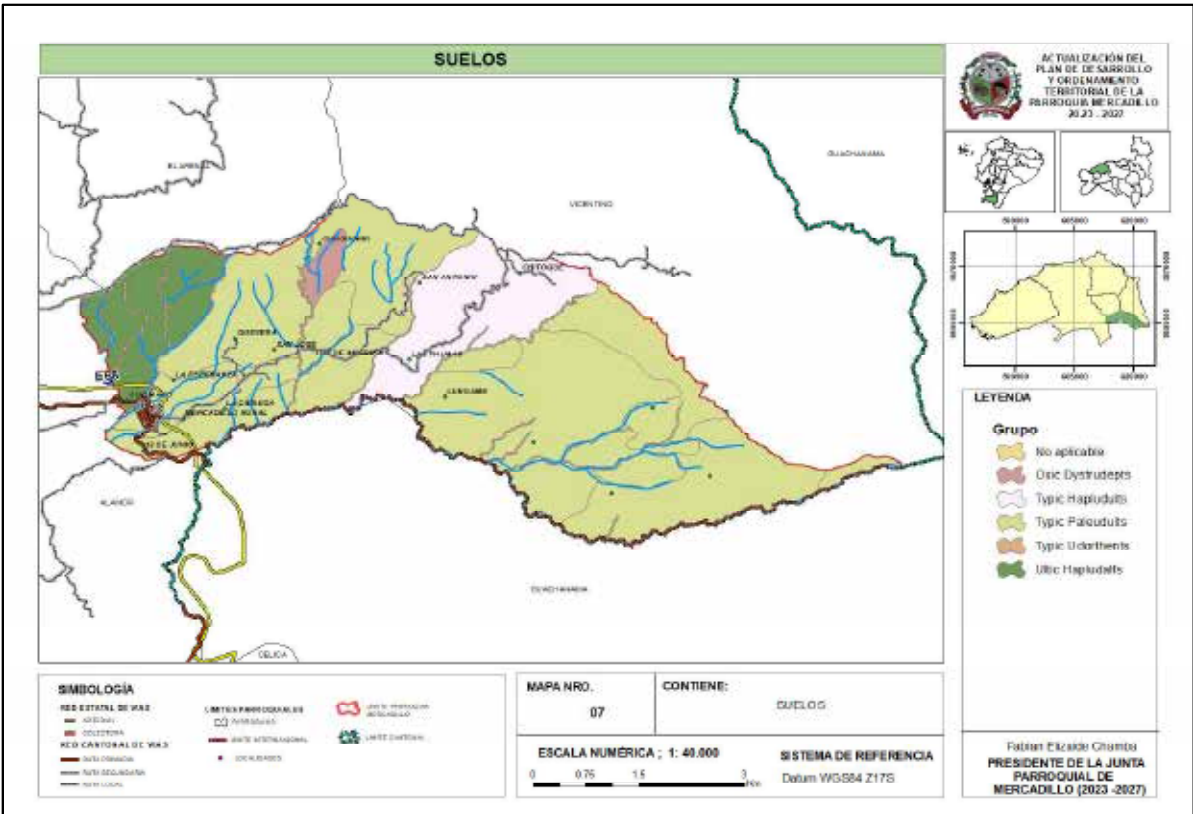
En los suelos de la parroquia Mercadillo, según su taxonomía, predominan los suelos arcillosos, pues tienen una extensión de 2,299,15 Has, que representa el 82.41 % del territorio; 358.24 Has corresponde a los suelos franco arcillosos, que representan el 12.84 %; 78,82 Has a los suelos franco arenosos, que representan el 2.83 %. El área no aplicable corresponde al suelo urbano de la cabecera parroquial.

Grupo	Textura	Área _ Ha	%
Oxic	Franco	38.76	1.39%
Typic	Franco arcilloso	358.24	12.84%
Typic Paleudults	Arcilloso	2,049.87	73.48%
Typic	Franco arenoso	78.82	2.83%
Ultic Hapludalfs	Arcilloso	249.28	8.94%
No aplicable	No aplicable	14.86	0.53%
TOTAL			100.00%

Tabla 19: PARROQUIA MERCADILLO, Taxonomía de suelos

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 6: PARROQUIA MERCADILLO, Taxonomía de suelos
Fuente: IEE, et al, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Capacidad de uso de las tierras. –

La Aptitud o capacidad de uso de las tierras, se basa en la clasificación realizada por *Soil Conservation Service, Land Capability Classification*, misma que en función del análisis de distintas variables como: Pendiente, profundidad, textura, Pedregosidad, Salinidad, Toxicidad, Fertilidad, entre otras, establece ocho clases de suelos.

APTITUD	CLASE AGROLÓGICA	CARACTERÍSTICA
Laboreo permanente (o cualquier tipo de explotación).	I	suelos ideales
	II	suelos buenos pero con algunas limitaciones
	III	suelos aceptables pero con severas limitaciones
laboreo ocasional (cultivos permanentes, pastos, bosques)	IV	suelos con muy severas limitaciones para cultivos
no laboreo, solo pastos o bosques (o reservas naturales)	V	no recomendable uso agrícola por presentar muy severas limitaciones
	VI	
	VII	

reservas naturales	VIII	suelos en los que se debe conservar la vegetación natural
---------------------------	------	---

Tabla 20: CLASIFICACION AGROLÓGICA DEL SUELO

Fuente: Soil Conservation Service, Land Capability Classification

Elaboración: Equipo Consultor

Como factores limitantes de la aptitud agrícola, tenemos 1) las climáticas, como: la temperatura, la precipitación, el déficit hídrico, los periodos de lluvias y secos; y 2) las características morfo edafológicas; pendiente, profundidad, textura, pedregosidad, etc. Las primeras definen las necesidades de riego y drenaje, las segundas nos establecen las limitaciones para la actividad agrícola.

CARACTERÍSTICAS	VARIABLES	LIMITACIONES
CLIMÁTICAS	Temperatura	Definen necesidades de riego o drenaje
	Precipitación	
	Déficit hídrico	
	Nro. meses secos/ inundados	
MORFO EDAFOLÓGICAS	Pendiente	Incidencia: Inexistente, ligero, importante, muy importante
	Profundidad	
	Textura	
	Pedregosidad	
	Salinidad	
	Toxicidad	
	Fertilidad	

Tabla 21: FACTORES LIMITANTES DE LA APTITUD AGRÍCOLA

Fuente: Soil Conservation Service, Land Capability Classification

Elaboración: Equipo Consultor

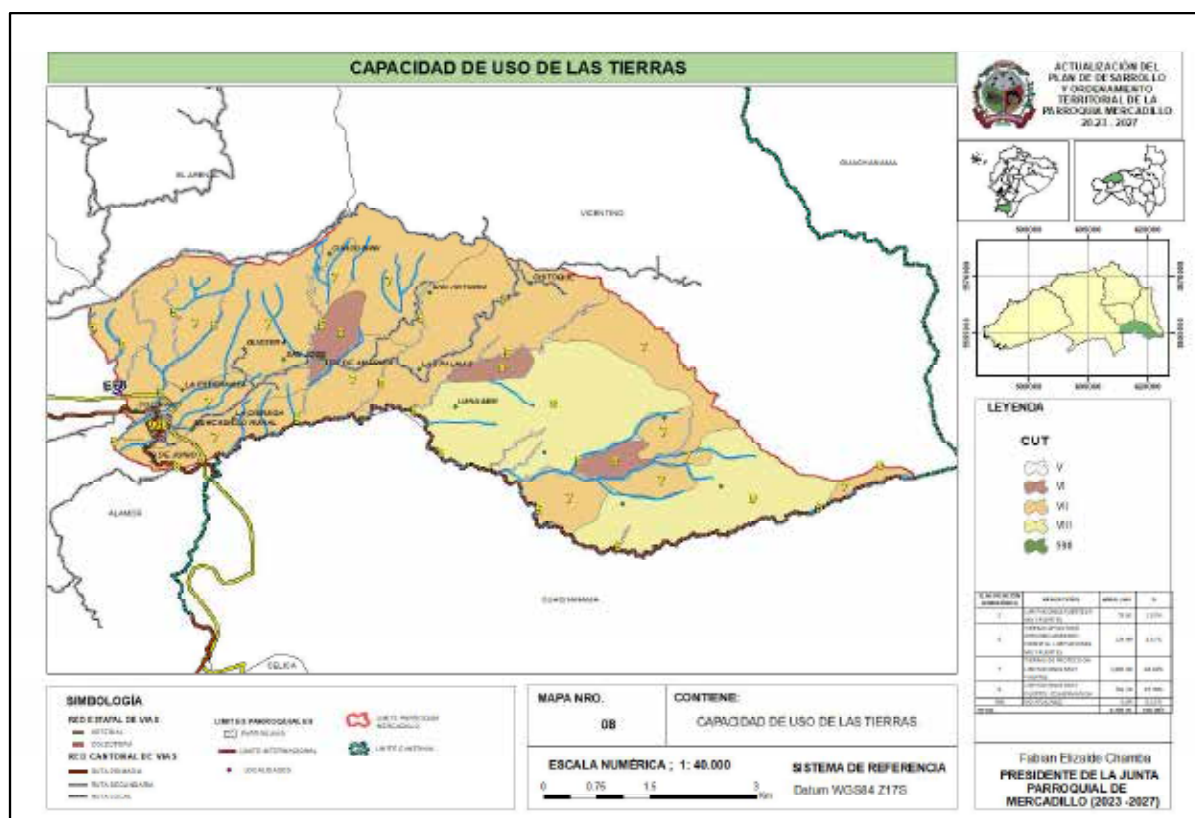
Dentro del territorio parroquial, 1.800,98 Has se encuentran dentro de la clasificación VII, que son tierras con aptitud para aprovechamiento forestal, ya que presentan limitaciones muy fuertes para la agricultura; 765.18 Has tienen clasificación VIII, es decir presentan limitaciones muy fuertes, por lo que deben tener un nivel de uso de conservación.

CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA	DESCRIPCIÓN	AREA_HAS	%
V	LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	78.82	2.83%
VI	TIERRAS APTAS PARA APROVECHAMIENTO FORESTAL-LIMITACIONES MUY FUERTES	129.99	4.67%
VII	TIERRAS DE PROTECCION-LIMITACIONES MUY FUERTES	1,800.98	64.69%
VIII	LIMITACIONES MUY FUERTES-CONSERVACION	765.18	27.49%
998	NO APLICABLE	8.94	0.32%
TOTAL		2,783.91	100.00%

Tabla 22: PARROQUIA MERCADILLO, Capacidad de uso de las tierras

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 7; PARROQUIA MERCADILLO, capacidad de uso de las tierras

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

Las áreas con mayores limitantes se ubican en el centro central y Sur Oriental de la parroquia, donde se había observado áreas con bosque nativo muy intervenido.

2.2.3.3. Geomorfología

El Coluvio aluvial antiguo es una unidad geomorfológica que tiene una extensión de 78,82 Has, que representa el 2.83 %, sus principales características morfométricas son: pendiente desde suave (5 % -12 %); un desnivel relativo predominante de 5 a 15 metros. Esta geoforma se encuentra en los causes de las quebradas.

El relieve colinado alto, tiene como principales características morfométricas: forma de la cima (aguda y redondeada), las vertientes presentan formas variantes como cóncava, convexa, irregular, y rectilínea, la pendiente oscila entre media a fuerte (25 % - 40 %) hasta escarpada (100 % – 150 %), un desnivel relativo de 100 a 200 metros, y una longitud de vertiente de 250 a 500 metros. El relieve colinado alto se ve representado en el territorio parroquial con un área aproximada de 38.76 Has, que representa el 1.39 %, éstas se encuentran dentro de las formaciones geológicas Celica y Ciano.

RELIEVE	AREA _ HAS	%
COLUVIO ALUVIAL ANTIGUO	78.82	2.83%
NO APLICABLE	8.94	0.32%
RELIEVE COLINADO ALTO	38.76	1.39%
RELIEVE COLINADO MUY ALTO	556.16	19.98%
RELIEVE MONTAÑOSO	2,101.24	75.48%
TOTAL	2,783.91	100.00%

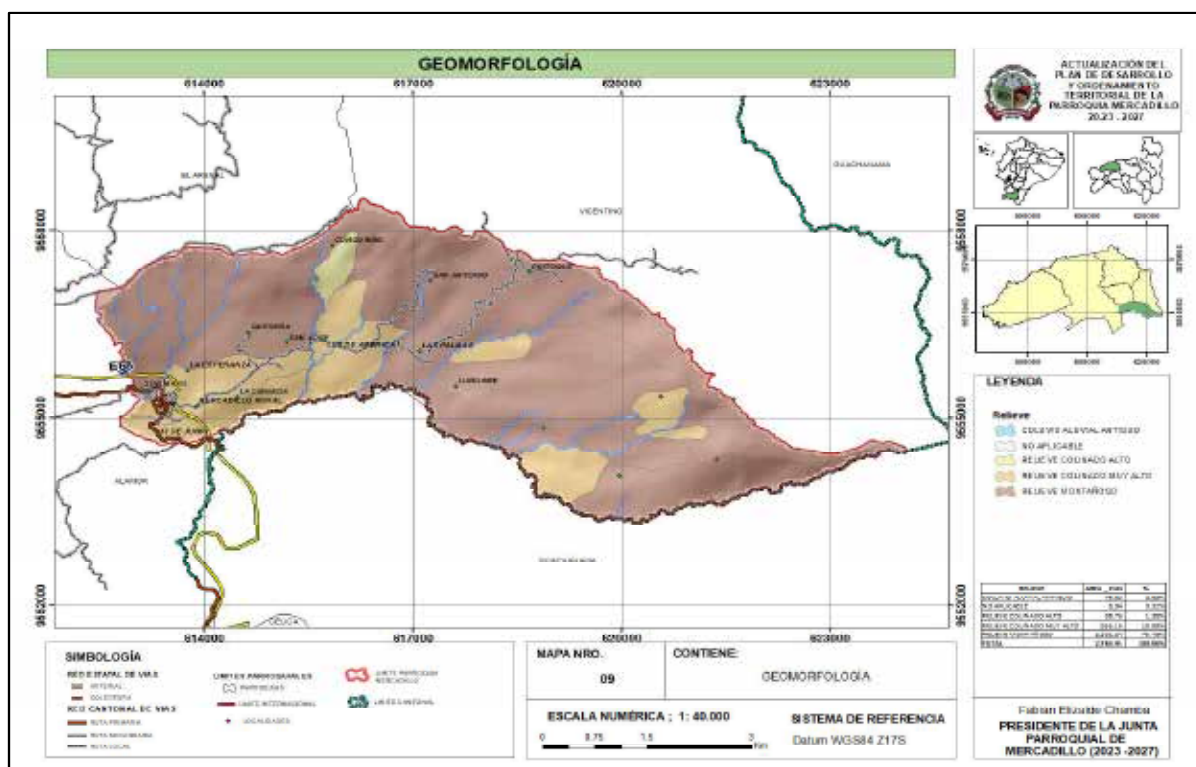
Tabla 23: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades geomorfológicas

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

El relieve colinado muy alto tiene similares características morfométricas, su desnivel oscila entre 200 y 300 metros y una longitud de vertiente mayor a 250 metros, esta unidad geomorfológica se encuentra representada con un área aproximada de 556.16 Has que representa el 19.98 % del territorio cantonal.

El relieve montañoso es la unidad geomorfológica más representativa a nivel cantonal y parroquial. Sus principales características morfométricas son: forma de cima (aguda y redondeada), forma de vertiente (en su mayoría irregular y convexa), pendiente media (40 % - 70 %) hasta escarpada (100 % - 150 %), desnivel relativo mayor a 300 metros, y una longitud de vertiente mayor a 250 metros. Corresponden en la parroquia a las formaciones geológicas, Celica y Ciano, y tiene una extensión de 2.101,24 Has que representa el 75.48 % del territorio parroquial.



Mapa 8: PARRQUIA MERCADILLO, unidades geomorfológicas

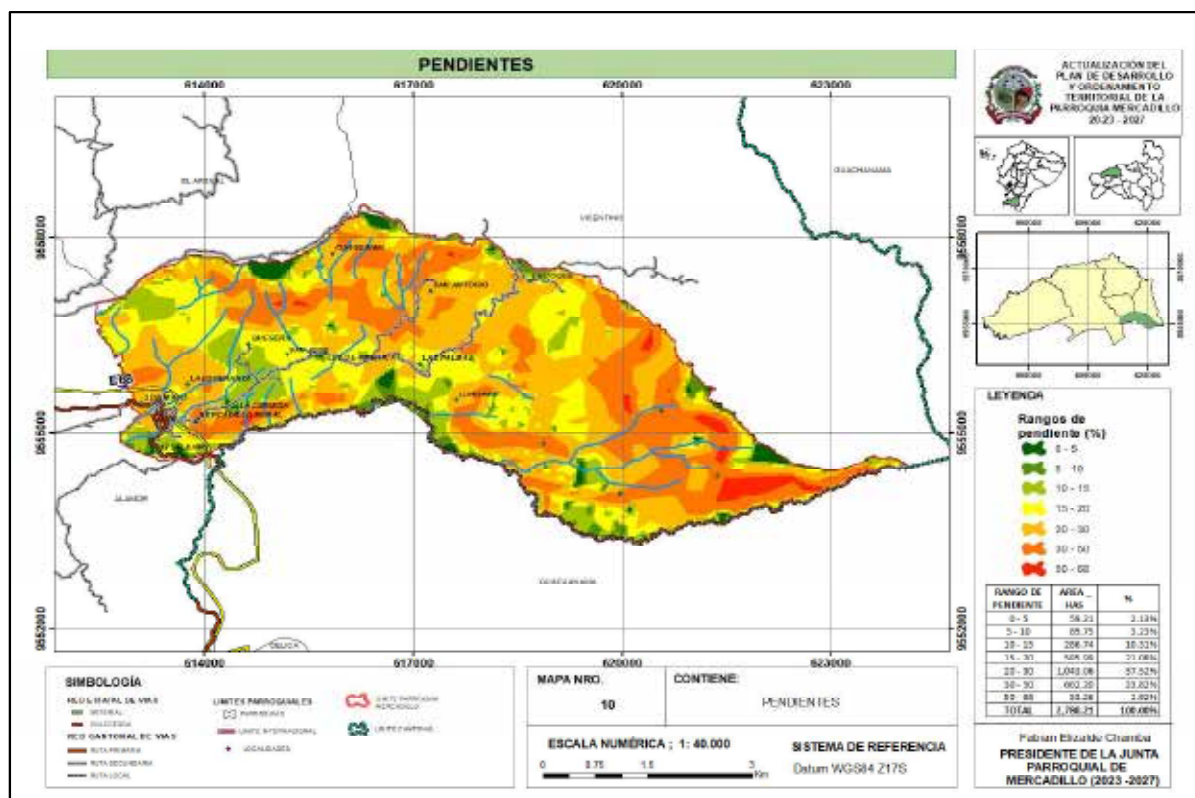
Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

Las mayores extensiones de terreno se encuentran dentro de las pendientes medias: 1.043.06 Has que representan el 37.52 % presentan pendientes en el rango de 15 % a 20 %, y, 662.20 Has que representan el 23.82 % presentan pendientes en el rango de 30 % a 50 %.

RANGO DE PENDIENTE	AREA _ HAS	%
0 - 5	59.21	2.13%
5 - 10	89.75	3.23%
10 - 15	286.74	10.31%
15 - 20	585.99	21.08%
20 - 30	1,043.06	37.52%
30 - 50	662.20	23.82%
50 - 68	53.26	1.92%
TOTAL	2,780.21	100.00%

Elaboración: Equipo Consultor



Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3.5. Ecosistemas

De acuerdo a las zonas de vida de Holdrige, la precipitación anual, la temperatura media y la fisonomía de la vegetación, en la parroquia Mercadillo se determinan dos ecosistemas: el bosque húmedo pre - montano y el bosque húmedo montano – bajo.

El primero cubre la zona media y baja de la parroquia, en los asentamientos: Mercadillo, cabecera parroquial, la Ciénaga, San José, Luz de América y Las Palmas. El segunda se extiende por la zona media y alta, por los asentamientos de San Antonio y Chitoque.

ECOSISTEMA	AREA_HAS	%	LUGARES
BOSQUE HUMEDO PRE-MONTANO	1,177.23	42.20%	Zona media y baja, Mercadillo, La Ciénaga, San José, Luz de América, Las Palmas
BOSQUE HUMEDO MONTANO - BAJO	1,612.22	57.80%	Zona media y alta, San Antonio, Chitoque
TOTAL	2,789.46	100.00%	

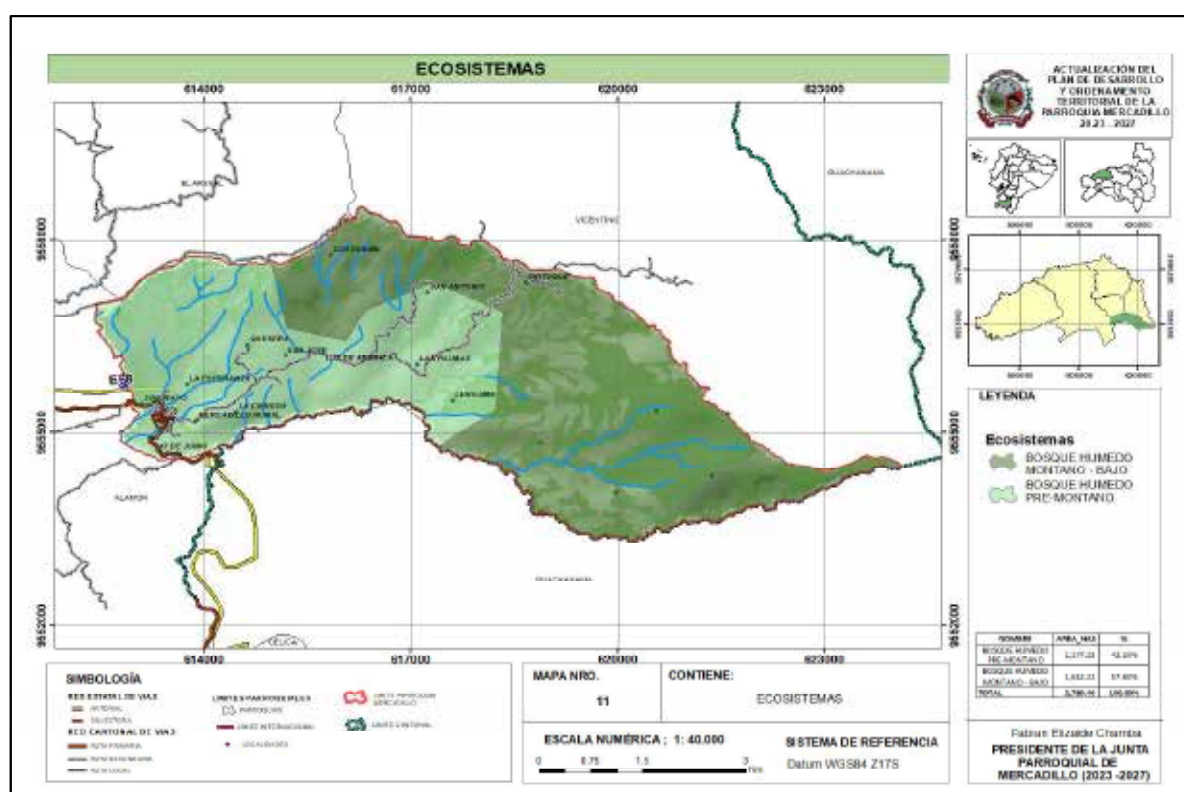
Tabla 25: PARROQUIA MERCADILLO, Ecosistemas

Fuente: PDOT Mercadillo 2011, IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

Otra variable importante que se suele utilizar para determinar las zonas de vida es la evapotranspiración potencial (ETP), que se obtiene multiplicando la Biotemperatura anual media por un factor (58.93). Pudiendo determinarse las áreas con déficit hídrico. La evapotranspiración potencial determina la cantidad de agua que se evapora en un ecosistema. Si la temperatura aumenta hay más evaporación de agua. De ahí la importancia del mantenimiento y protección de los ecosistemas frágiles, que cubren la extensión territorial parroquial.

Un análisis diacrónico de las precipitaciones permitiría determinar los ombrotipos actuales, es decir los tipos de clima, mismos que experimentan variaciones en cortos periodos de tiempo debido al cambio climático, que se acentúa en nuestros territorios por el permanente deterioro de los ecosistemas, producto principalmente del cambio de uso de suelo y de las prácticas productivas en el sector rural.



Mapa 10: PARROQUIA MERCADILLO, ecosistemas

Fuente: PDOT Mercadillo 2011, IEE et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3.4. Amenazas Naturales

Las amenazas naturales, constituyen una respuesta de la naturaleza a las condiciones del cambio en el clima, las precipitaciones y la actividad antrópica. La naturaleza tiene sus formas de respuesta ante factores de cambio. La amenaza natural se convierte en riesgo, cuando existe población en condiciones de vulnerabilidad. Las amenazas naturales en el territorio son las inundaciones y los movimientos en masa.

Los afluentes hídricos tienen sus propias llanuras de inundación. Si la población se asienta en dichas llanuras está en evidente riesgo, por lo que es necesario demarcar dichas áreas que constituyen las zonas de desfogue de las crecientes en épocas de abundante lluvia.

Los movimientos en masa, pueden ocurrir por saturación de agua en el suelo, y básicamente por la actividad antrópica: movimiento de tierras para la construcción y la accesibilidad; deforestación, tala de bosques para sustituirlos por pastizales crean vulnerabilidad en la estabilidad de los taludes.

Es necesario, por lo tanto, la implementación de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de la población rural y erradicar las prácticas que se han generalizado en el territorio.

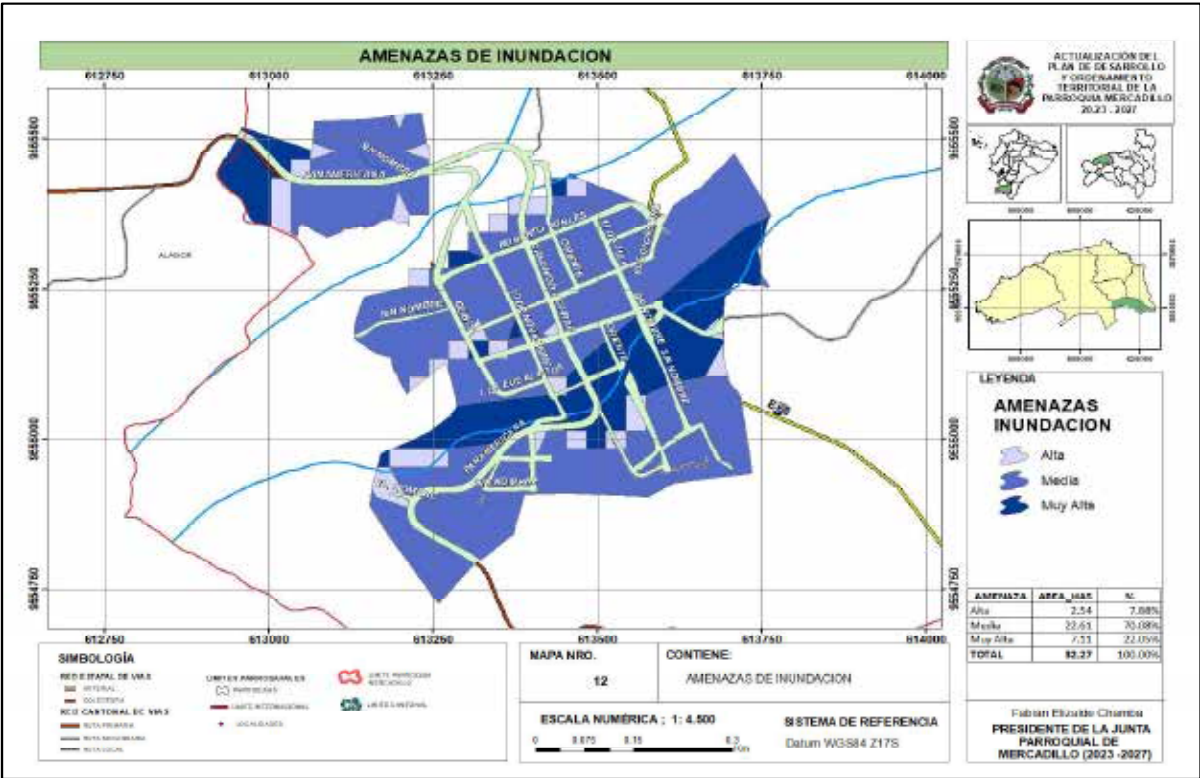
2.2.3.4.1. Inundación

AMENAZA DE INUNDACIÓN	AREA_HAS	%
Alta	2.54	7.88%
Media	22.61	70.08%
Muy Alta	7.11	22.05%
TOTAL	32.27	100.00%

Tabla 26: PARROQUIA MERCADILLO, Amenaza de inundación, área urbana

Fuente: SGR

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 11: PARROQUIA MERCADILLO, Amenaza de inundación en área urbana

Fuente: SGR

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3.4.2. Movimientos en masa

a) Deslizamientos. -

Para la determinación de amenazas por movimientos en masa se requiere de la determinación de los factores condicionantes y desencadenantes de los eventos.

Los factores condicionantes son aquellos que se relacionan con las características intrínsecas del terreno como la topografía, geomorfología, geología, uso y cobertura vegetal, la relación de éstos define la susceptibilidad que presenta el territorio.

Los factores desencadenantes son aquellos que poseen la capacidad de provocar o disparar un evento, como los sismos y la precipitación.

GRADO DE AMENAZA	AREA _ HAS	%	LUGARES
GRADO DE AMENAZA ALTO	348.38	12.51%	San José, Zona Sur Este
GRADO DE AMENAZA MEDIO	1,635.36	58.74%	Zona Norte, Sur Este, Quesera, Cunguinime, Lungame
GRADO DE AMENAZA NULO	791.23	28.42%	Zona Central, Mercadillo, Luz de América, Las Palmas, San Antonio, Chitoque
NO APLICABLE	8.94	0.32%	
TOTAL	2,783.91	100.00%	

Tabla 27: PARROQUIA MERCADILLO, amenazas por movimientos en masa – deslizamiento

Fuente: IEE, et al, 2023

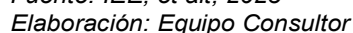
Elaboración: Equipo Consultor

Amenaza Alta. – Es donde existe una probabilidad mayor del 44 % de que se presente un fenómeno de remoción en masa en un periodo de diez años, ya sea por causas naturales o por intervención antrópica no intencional y con evidencia de procesos activos. Se encuentran dentro de la zona con amenaza alta de deslizamientos en masa, el asentamiento San José y la zona Sur Este, que coincide justamente con el área con mayor alteración del bosque nativo.

Amenaza Media. - Zona donde existe una probabilidad menor del 12 % de que se presente un fenómeno de remoción en masa, en un periodo de diez años por causas naturales o antrópicas intencionales. Dentro de esta zona se encuentra, el sector Norte y Sur Este de la parroquia; así como, los asentamientos humanos: Quesera, Cunguinime, Lungame.

Amenaza Nula. – En esta zona no existe la probabilidad de que ocurra un evento potencialmente destructivo. En esta zona se encuentran los principales asentamientos humanos, incluyendo el centro parroquial; así: Mercadillo, Luz de América, Las Palmas, San Antonio, Chitoque. Según se observa en el mapa, esta zona cruza en forma diagonal el territorio parroquial, siguiendo el trayecto de la vía principal al interior de la parroquia.⁵

⁵ MAGAP, SNPD, IEE, INEGEM, Análisis de amenaza por tipo de movimiento en masa, Cantón Puyango, Pág. 3



La caída corresponde a bloques de roca relativamente sana; las caídas de residuos o detritos están compuestas de fragmentos de materiales pétreos y los caídos de tierra corresponden a materiales compuestos de particular pequeñas de suelo o masas blandas⁶

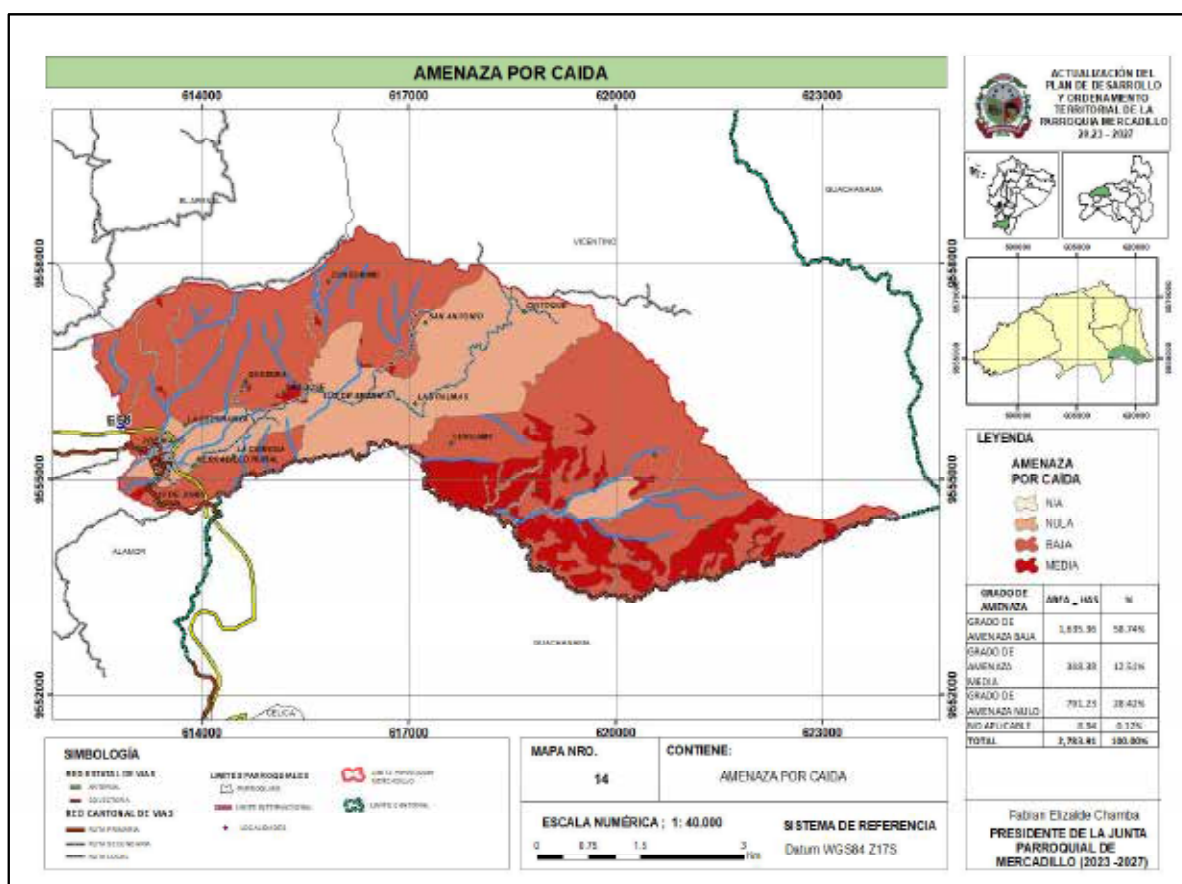
⁶ MAGAP, SNPD, IEE, INEGEM, Análisis de amenaza por tipo de movimiento en masa, Cantón Puyango, Pág. 2

GRADO DE AMENAZA	AREA _ HAS	%
GRADO DE AMENAZA BAJA	1,635.36	58.74%
GRADO DE AMENAZA MEDIA	348.38	12.51%
GRADO DE AMENAZA NULO	791.23	28.42%
NO APLICABLE	8.94	0.32%
TOTAL	2,783.91	100.00%

Tabla 28: PARROQUIA MERCADILLO, Amenaza de deslizamiento de masas por caída

Fuente: IEE, et al, 2023

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 13: PARROQUIA MERCADILLO, amenazas por movimientos en masa, caídas.

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

Las áreas con susceptibilidad de amenaza por movimientos en masa, tanto en deslizamientos como en caídas, corresponden a las mismas áreas. Los estudios realizados por los organismos rectores a nivel nacional, en base al análisis cartográfico, teledetección y comprobaciones de campo, permite a los diferentes niveles de gobierno, establecer las políticas públicas que correspondan para prevenir las acciones antrópicas que puedan crear vulnerabilidad en la población.

2.2.3.4. *Amenazas climáticas*

Las principales amenazas climáticas están asociadas al comportamiento de la precipitación y la temperatura, y por lo general están asociadas a los valores atípicos de estas variables (muy por encima o muy por debajo del rango esperado para ellas). Cuando se hace referencia a estas amenazas debe tenerse la claridad de que se consideran únicamente aquellas en las que el comportamiento climático es el principal factor directo de impacto, y no aquellas que surgen como consecuencia del mismo y que están asociadas a otros factores (por ejemplo, las inundaciones o los deslaves). (Mancomunidad Bosque seco, 2020).

- Sequías: Se definen como la ausencia de lluvias durante un periodo prolongado de tiempo que puede ocasionar desequilibrios hidrológicos significativos. Estas sequías tienen efectos más intensos si además hay presencia de altas temperaturas durante su ocurrencia.
- Lluvias intensas: Se consideran lluvias intensas cuando se presentan altos volúmenes de lluvias (superiores al valor promedio) que se dan en periodos cortos de tiempo. Estas lluvias ocasionan impactos en la agricultura (pérdida de cultivos), la infraestructura (deslaves e inundaciones), entre otros.
- Altas temperaturas: Valores muy altos de temperatura que se pueden dar en uno o varios días, y que producen efectos sobre poblaciones humanas, cultivos, bienes y servicios.
- Heladas: Descensos en la temperatura (inferiores a 3°C) que pueden ocasionar daños en los órganos vegetales, y en consecuencia produce afectaciones en los cultivos.

Posibles afectaciones por amenaza climática de lluvias intensas:

- Movimientos en masa y deslaves en las comunidades de la parroquia, poniendo en riesgo la infraestructura y la vialidad rural.
- Reducción de ingresos económicos en la población por la incapacidad de comunicarse con el resto del cantón y sus productos quedan rezagados de la producción cantonal, produciendo desabastecimiento de alimentos.
- Colapso de vías y caminos vecinales, que impide la movilización de personas a las diferentes comunidades y parroquias del cantón.
- Podría limitar el desarrollo de las actividades turísticas, causando impacto económico a la población.
- Pone en riesgo el patrimonio cultural de la parroquia.
- Colapso de infraestructuras públicas como alcantarillado y agua potable.
- Viviendas en riesgo por las fuertes precipitaciones.

Posibles afectaciones por amenaza climática altas temperaturas:

- Posibilita la existencia de enfermedades cardiovasculares y respiratorias en las personas.

- Ante el aumento de temperatura, podría afectar la disminución de agua dulce debido a la variación de las precipitaciones y a su vez esta escasez pone en peligro la higiene de las ciudades, afectando la salud de las personas.
- La parroquia posee alto riesgo en incendios forestales, y el aumento de temperaturas eleva aún más este riesgo.

Posibles afectaciones por amenaza climática sequías:

- El territorio tiende hacia la baja en lo que respecta a sequías, por lo que en todo el cantón se prevé el aumento de días lluviosos, amenazando la fragilidad de los ecosistemas.

2.2.3.5. *Clima*

El clima es determinante para la definición de las zonas de vida. Las variables que se analizan dentro de la Ordenación Territorial, son la Temperatura y la Pluviosidad, en base a las cuales es posible determinar la evapotranspiración potencial y el balance hídrico, lo que nos permite conocer las zonas con carencia de agua y las zonas donde existe agua en abundancia.

Pero además nos permite conocer las incidencias en el cambio climático a través del análisis de indicadores históricos, la mutación a nuevos ombrotipos es una evidencia de que las condiciones climáticas están cambiando, y con ellos la posibilidad de pérdida de recursos naturales y la presencia de amenazas naturales como sequías, o abundantes lluvias que pueden destruir cultivos y poner en riesgo a la población.

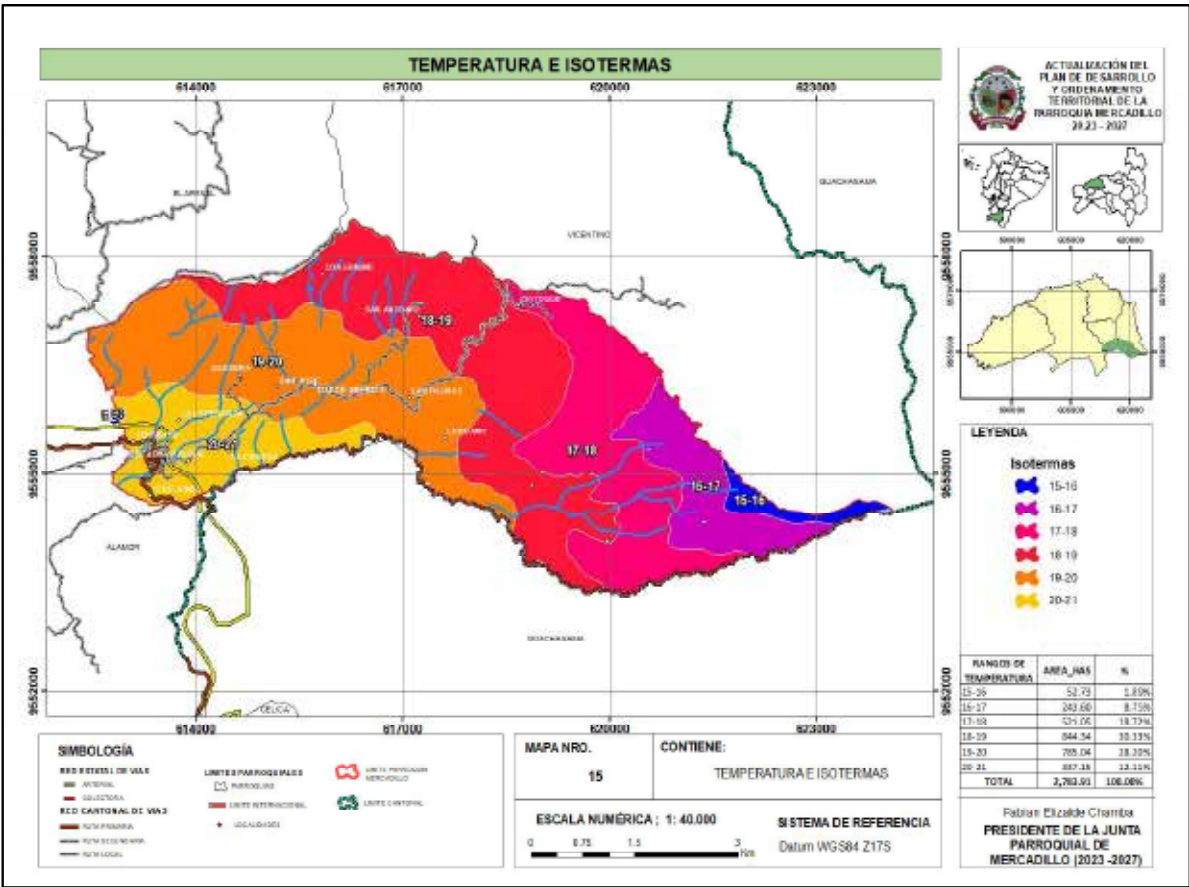
2.2.3.5.1. *Temperatura e Isotermas*

RANGOS DE TEMPERATURA	AREA_HAS	%
15-16	52.73	1.89%
16-17	243.60	8.75%
17-18	521.05	18.72%
18-19	844.34	30.33%
19-20	785.04	28.20%
20-21	337.15	12.11%
TOTAL	2,783.91	100.00%

Tabla 29: PARROQUIA MERCADILLO, Rangos de Temperatura

Fuente: IEE, et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 14: PARROQUIA MERCADILLO, Isotermas

Fuente: IEE, et alt, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

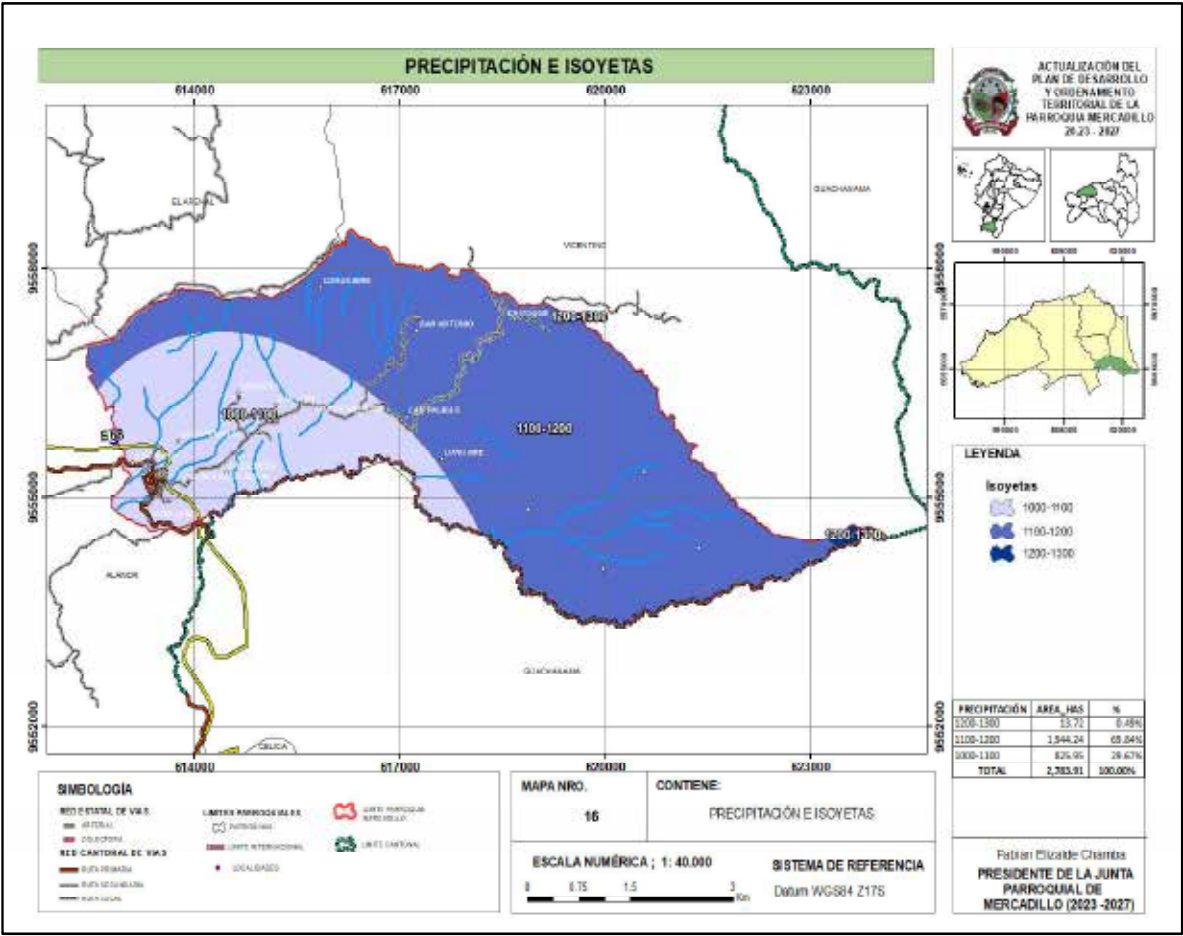
2.2.3.5.2. Pluviosidad e Isoyetas

PRECIPITACIÓN	AREA_HAS	%
1200-1300	13.72	0.49%
1100-1200	1,944.24	69.84%
1000-1100	825.95	29.67%
TOTAL	2,783.91	100.00%

Tabla 30: PARROQUIA MERCADILLO, Precipitación

Fuente: IEE, et alt, 2013

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 15: PARROQUIA MERCADILLO, Precipitación e Isoyetas

Fuente: IEE, et alt, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

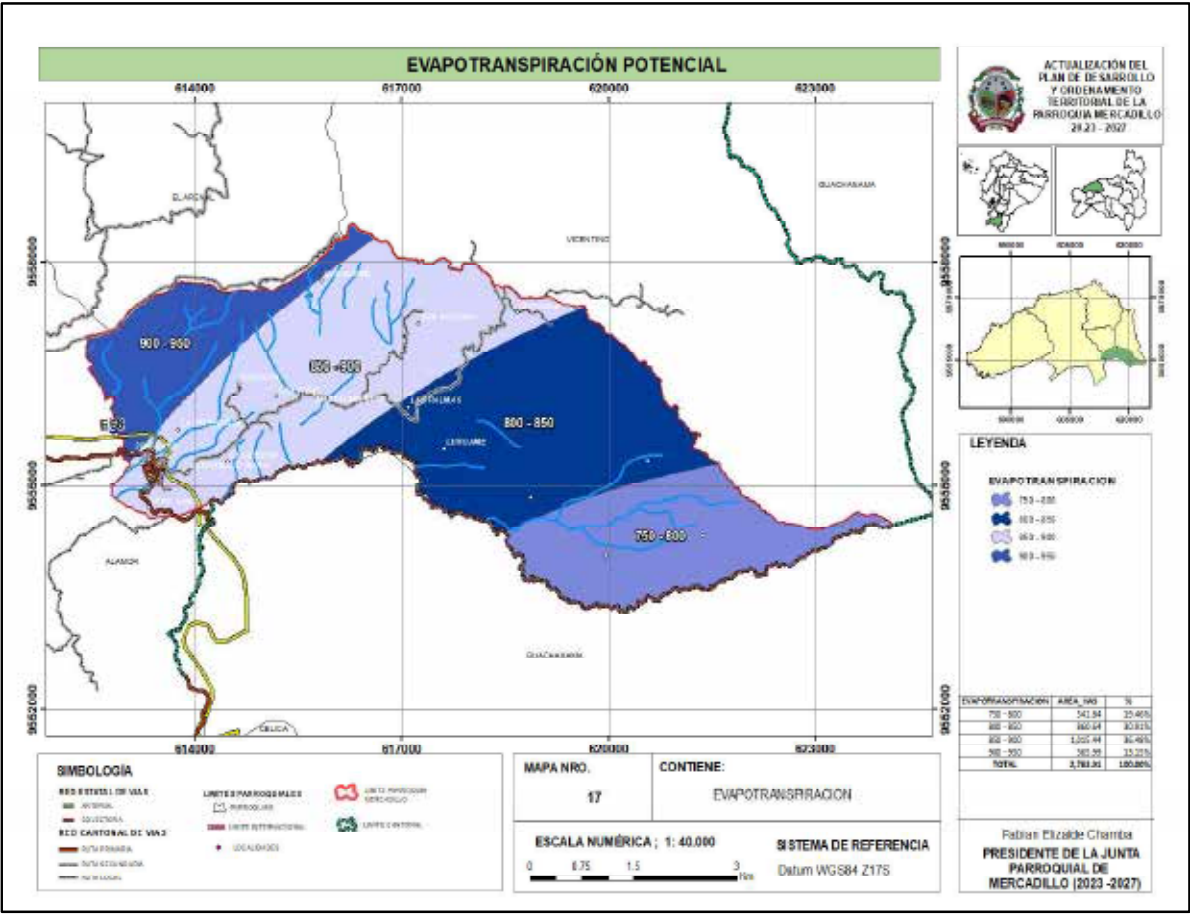
2.2.3.5.3. Evapotranspiración Potencial

EVAPOTRANSPIRACION	AREA_HAS	%
750 - 800	541.84	19.46%
800 - 850	860.64	30.91%
850 - 900	1,015.44	36.48%
900 - 950	365.99	13.15%
TOTAL	2,783.91	100.00%

Tabla 31: PARROQUIA MERCADILLO, Evapotranspiración

Fuente: IEE, et alt, 2013

Elaboración: Equipo Consultor



Mapa 16: PARROQUIA MERCADILLO, Evapotranspiración
Fuente: IEE, et alt, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.3.5.4. Déficit Hídrico

DÉFICIT HÍDRICO	AREA_HAS	%
175 - 200	1,477.95	53.09%
200 - 225	677.81	24.35%
225 - 250	445.76	16.01%
250 - 275	182.39	6.55%
TOTAL	2,783.91	100.00%

Tabla 32: PARROQUIA MERCADILLO, déficit hídrico
Fuente: IEE, et alt, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

Tabla 33: PARROQUIA MERCADILLO, Reservas Municipales
Fuente: GAD municipal del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Consultor



2.2.3.8. Calidad Ambiental

En términos de calidad ambiental, el territorio al ser mayoritariamente rural presenta buenas condiciones ambientales, está exento de los problemas que enfrentan las grandes urbes, productos de la emisión de GEI.

2.2.3.9. Contaminación

La contaminación en territorio parroquial, se produce por dos factores: 1) por descarga en los afluentes hídricos de aguas servidas y residuales, principalmente en las zonas rurales, debido al modelo de estructura territorial, que mantiene una gran población dispersa, atomizada en el territorio y que dificulta que se pueda brindar los servicios básicos; Y 2) por el cambio de uso de suelo, de bosque natural a pastizal y con ello las actividades pecuarias, que generan: emisión de GEI, y contaminación de las fuentes de agua por el ganado.

De acuerdo al PDOT vigente, “las aguas residuales son fuente de contaminación ya que poseen microorganismos patógenos que se transmiten a través del ambiente y que llegan a la población especialmente a través de la contaminación del agua usada para beber, agua utilizada en cultivos de vegetales, en la preparación de comida, para lavar, en el baño o en los diversos usos recreativos (Bofil-Mas, Clemente, & Albiñana, 2005). Dentro de la cabecera parroquial, existen dos Quebradas que atraviesan el poblado, Cuyura y Chambarango, en el análisis del Diagnóstico Participativo se pudo evidenciar la existencia de viviendas y animales de uso doméstico (porcinos) que hacen uso de las quebradas contaminando sus aguas, convirtiéndose en un problema de la comunidad, exponiendo la necesidad de evitar la cría de animales en las riberas de las quebradas que provoca contaminación y deteriora el paisaje urbano de la parroquia”.

2.2.4. SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los asentamientos humanos son conglomerados de habitantes que se localizan territorialmente en forma dispersa y concentrada. Los asentamientos dispersos denominados también localidades, constituyen una forma de ocupación del territorio que limita las posibilidades de acceso a los servicios básicos, al equipamiento comunitario, a los flujos de personas y productos, dada su atomización en el territorio. Es una forma de ocupación del territorio, heredada de las estructuras agrarias y de la descomposición del área rural.

En la parroquia Mercadillo encontramos, según la cartografía del INEC liberada (shapefile2014-ajustada-V3), doce localidades dispersas por el territorio parroquial, de las cuales tienen mayor jerarquía poblacional: San José, Luz de América y Chitoque.

La forma de ocupación del territorio, evidencia una concentración de las localidades en el sector Occidental de la parroquia, cerca de la cabecera parroquial, en tanto que, el sector Oriental tiene un poblamiento nulo, lo que responde a la cobertura del suelo, que en dicho sector está cubierta por bosque húmedo, como se pudo apreciar en el sistema físico – ambiental.

ID	LOCALIDAD	POB 2010	POB 2022
01	SAN JOSE	156	166
02	LUZ DE AMERICA	116	116
03	LAS PALMAS	105	105
04	CHITOQUE	79	79
05	SAN ANTONIO	71	71
06	LA CIENEGA	29	29
07	LUNGAME	20	20
08	3 DE MAYO	19	19
09	CUNGUINIMI	18	18
10	QUESERA	14	14
11	LA ESPERANZA	11	11
12	13 DE JUNIO	5	5

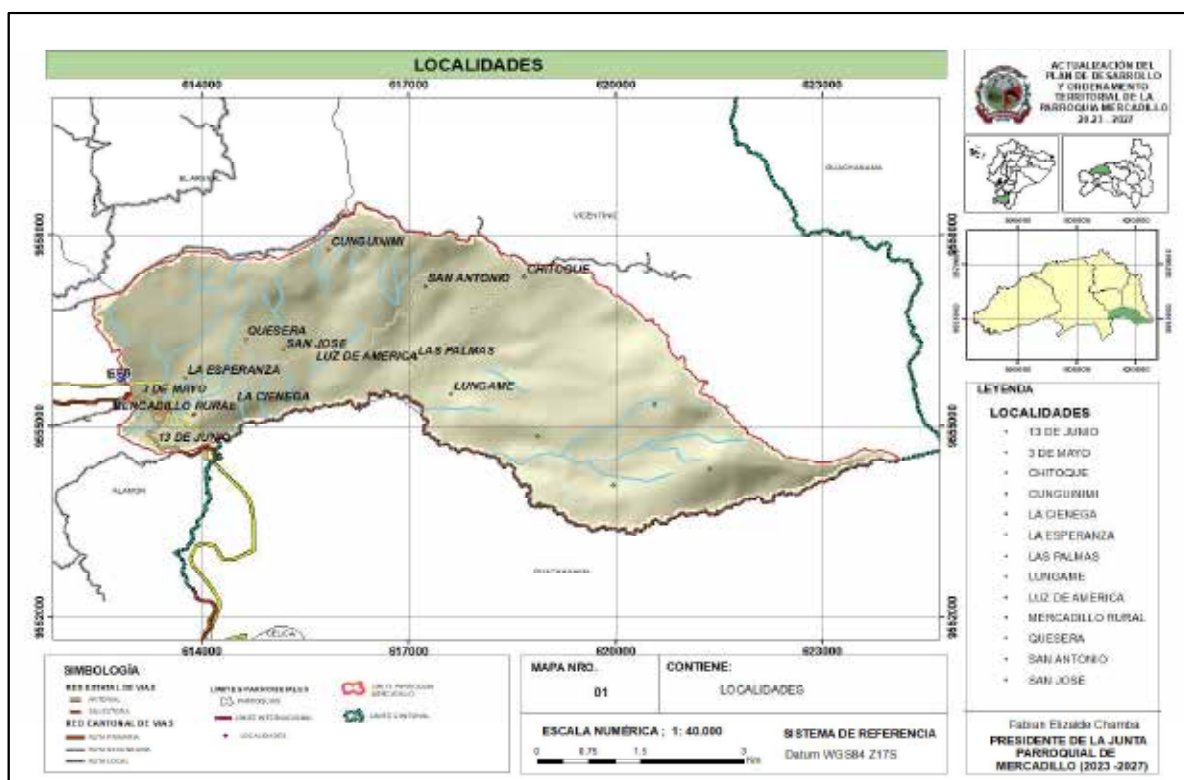
Tabla 34: PARROQUIA MERCADILLO, Localidades, 2022

Fuente: INEC, CPV 2010, COV 2022

Elaboración: Equipo Consultor

Las localidades de mayor jerarquía poblacional, se ubican a lo largo de la vía principal que atraviesa la parroquia con dirección Sur – Oeste, Nor – Este, desde la cabecera parroquial Mercadillo hasta la centralidad rural de Guatunumá, que perteneciendo a la parroquia Vicentino tiene su único acceso vehicular a través de la parroquia Mercadillo.

Como asentamiento humano concentrado encontramos a Mercadillo, cabecera parroquial, con una población, según el CPV 2022 de 1308 habitantes, a San José y Chitoque como centralidades rurales.



Mapa 19: PARROQUIA MERCADILLO, Localidades 2022
 Fuente: GAD municipal del cantón Puyango
 Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4.1. Distribución demográfica

2.2.4.1.1. Población urbana y rural

Mercadillo, es una parroquia rural según la división político administrativa, aun cuando su cabecera parroquial constituye un núcleo urbano según el Componente Estructurante del Plan de Uso y Gestión de Suelo, ya que para efectos normativos, incluidas las competencias constitucionales municipales, según la LOOTUGS, “suelo urbano es el ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural”⁷, además que “La clasificación de suelo (urbano y rural), “es independiente de la asignación político administrativa de la parroquia como urbano o rural”⁸ (paréntesis nuestro).

Por otra parte, el INEC, con fines estadísticos, considerada como urbana únicamente a la población asentada en el área de la cabecera parroquial, pero establece en la zonificación, los códigos: 901 a 908 como localidades amanzanadas en el área rural y 999 a los sectores dispersos.

Analizando los resultados de los censos de población y vivienda realizados en los años 2001, 2010 y 2022, se puede observar que, la población parroquial se localiza mayoritariamente en las áreas rurales, con un paulatino crecimiento de la población urbana, pues si en el año 2001, ésta representaba el 43.79 % en el año 2022 representó el 47.63 %, es decir la tasa de urbanización se incrementó en el mismo lapso en un 3.84 %.

AÑO CENSAL	URBANA		RURAL		TOTAL
	Hab.	%	Hab.	%	
2001	487	43.79%	625	56.21%	1112
2010	531	45.23%	643	54.77%	1174
2022	623	47.63%	685	52.37%	1308

Tabla 35 PARROQUIA MERCADILLO, Población urbana y rural, según años censales

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

⁷ LOOTUGS, Art. 18

⁸ IBIDEM, Art. 17

2.2.4.2. *Uso y Ocupación del suelo*

De acuerdo al componente estructurante del plan de uso y gestión de suelo (2021-2033), el suelo rural de la parroquia Mercadillo tiene una extensión de 2.753,93 Has que representa el 98.71 % del suelo parroquial; en tanto que, 35.90 Has, que representa el 1.29 % del suelo parroquial, por lo tanto es un territorio eminentemente rural, con escasa urbanización.

SUELO	HAS	%
Suelo Rural	2,753.93	98.71%
Suelo Urbano	35.90	1.29%
TOTAL, PARROQUIAL	2,789.83	100.00%

Tabla 36: PARROQUIA MERCADILLO, Clasificación del suelo

Fuente: PUGS 2021-2033

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4.2.1. *Uso y Ocupación del suelo rural*

El suelo rural de la parroquia Mercadillo, predomina el bosque húmedo que tiene una extensión de 1.061 Has, que representa el 38.06 % y el pasto cultivado, con una extensión de 1.036,26 Has, que representa el 37.14 %; estas coberturas ocupan el 75.20 %, es decir las tres cuartas partes del territorio parroquial.

El 25 % restante tiene como coberturas, el herbazal húmedo, el cultivo de caña de azúcar artesanal, café, que representan el 16.87 %. Existen dos áreas de plantaciones forestales, donde se ha sembrado eucalipto con fines de explotación, su presencia es marginal, ya que representa el 1.16 %, los cultivos que no se pueden clasificar por su diversidad se los ha denominado agropecuario mixto, representan el 1.16 %.

COBERTURA	AREA_HAS	%
Bosque Húmedo	1,061.76	38.06%
Pasto cultivado	1,032.69	37.02%
Herbazal húmedo	260.10	9.32%
Caña de azúcar artesanal	107.88	3.87%
Café	102.75	3.68%
Arbustal húmedo (matorral)	91.39	3.28%
Agropecuario Mixto	81.54	2.92%
Área urbanizada	35.90	1.29
Eucalipto	15.83	0.57%
TOTAL, PARROQUIAL	2,789.83	100.00%

Tabla 37: PARROQUIA MERCADILLO, Cobertura y Uso de Suelo en suelo rural

Fuente: IEE et al, 2013

Elaboración: Equipo Consultor

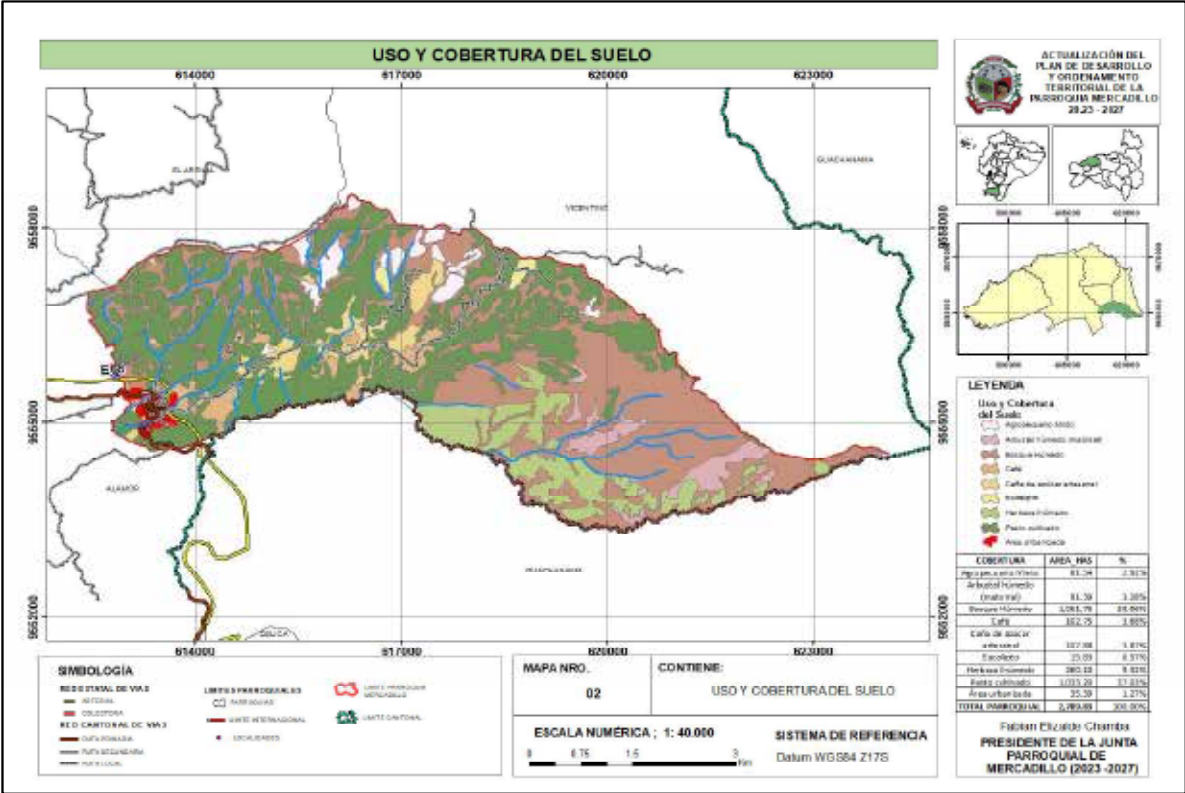


Tabla 38: PARROQUIA MERCADILLO, uso y cobertura del suelo rural.
Fuente: IEE et al, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.4.2.2. Uso y Ocupación del suelo urbano

El área urbana de la parroquia Mercadillo, representa el 1.16 % del territorio parroquial. Tiene una extensión de 32.36 Has. El plan de uso y gestión de suelo estableció la subclasificación urbana, definiendo los polígonos de suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado y suelo urbano de protección.

SUELO URBANO	AREA_HAS	%
Consolidado	5.88	16.39%
No Consolidado	20.45	56.97%
Protección Ecológica	2.90	8.09%
Protección de Riesgos deslizamientos	6.07	16.90%
Protección de Riesgos caídas	0.59	1.66%
TOTAL, AREA URBANA	35.90	100.00%

Tabla 39: PARROQUIA MERCADILLO, Subclasificación del suelo urbano
Fuente: IEE et al, 2013
Elaboración: Equipo Consultor

El suelo consolidado, ocupa un área de 5.88 Has, que representa el 16.39 % del área urbana, el 56.97 % constituye suelo urbano no consolidado, es decir es suelo con presencia de áreas vacantes y ausencia de algunos servicios básicos; mientras que el suelo de protección, donde se incluye la protección ecológica, que son las márgenes de las quebradas que atraviesan en suelo urbano, la protección de riesgos por deslizamientos debido a las fuertes pendientes y la protección por caídas de partículas de roca o detritos constituye el 26.65 % del total del área urbana.

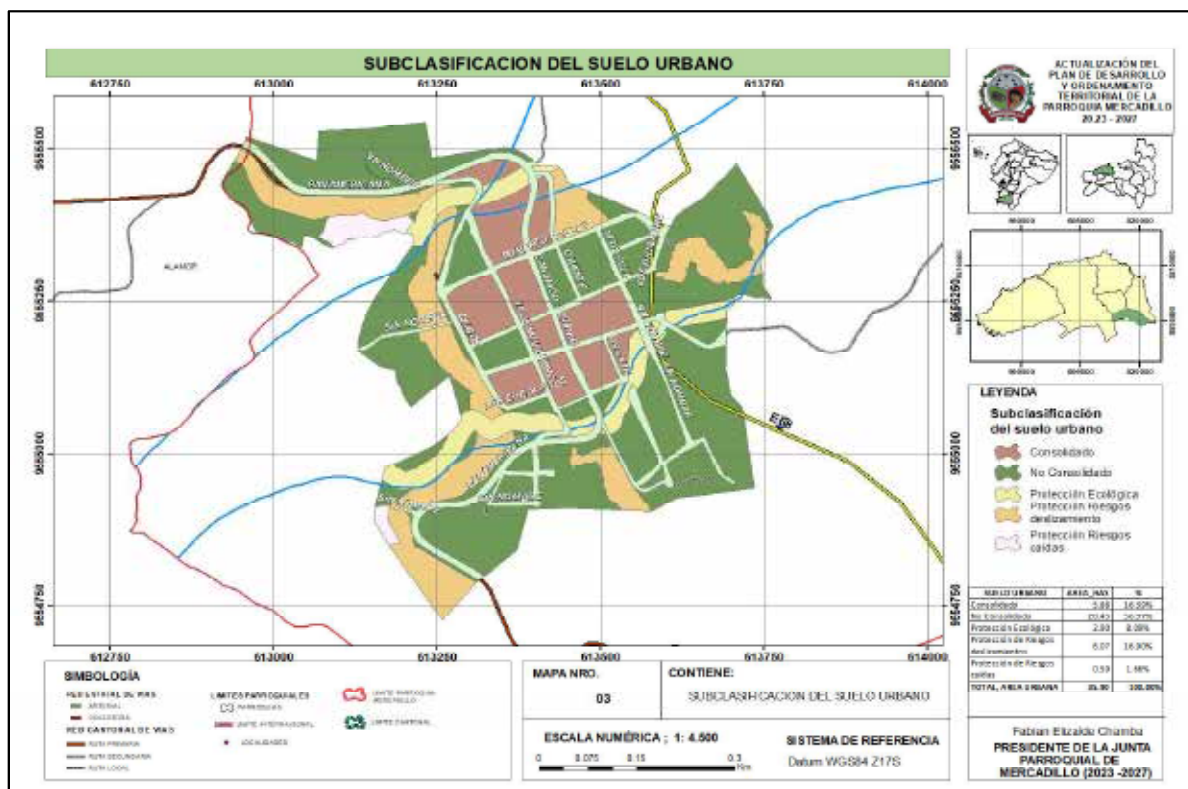


Tabla 40: CIUDAD MERCADILLO, Subclasificación del Suelo

Fuente: PUGS 2021-2033

Elaboración: Equipo Consultor

En el área urbana de Mercadillo, se encuentran catastrados 373 predios, en los cuáles se encuentran 604 unidades de uso de suelo. Los usos de suelo son las actividades que se realizan sobre suelo urbano, destacándose que, a diferencia del suelo rural, éstas no dependen de las características del suelo, sino que responden a la dinámica económica y a la situación social de la población.

Las más representativas son: la residencial, que representa el 74.83 % y que constituye el principal uso de suelo de las áreas urbanas, ya que por definición las ciudades son el sitio de concentración de la población, con unos niveles de densidad mucho mayores que en la zona rural. Al uso residencial lo complementan los usos de servicios personales y afines a la vivienda que representan el 7.12 %. Las unidades de uso de suelo vinculadas al equipamiento comunal, en especial el educativo, representan el 4.97 %. Se evidencia además

que el 4.80 % corresponden a usos no urbanos, por lo general estructuras para porquerizas o crianza de animales.

El comercio tiene escasa participación, y sus unidades constituyen comercios minoristas o bodegas de venta de productos básicos de la canasta familiar.

ID	USOS DE SUELO	UNIDADES	%
01	Residencial	452	74.83%
02	Servicios	43	7.12%
03	Equipamiento Comunal	30	4.97%
04	Usos no urbanos	29	4.80%
05	Producción	14	2.32%
06	Bodega	11	1.82%
07	Servicios Personales	9	1.49%
08	Comercio Minorista	6	0.99%
09	Equipamiento Urbano	7	1.16%
10	Comercio	2	0.33%
11	Comercio especializado	1	0.17%
TOTAL		604	100.00%

Tabla 41: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades de uso de suelo urbano
Fuente: GAD Municipal del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Técnico

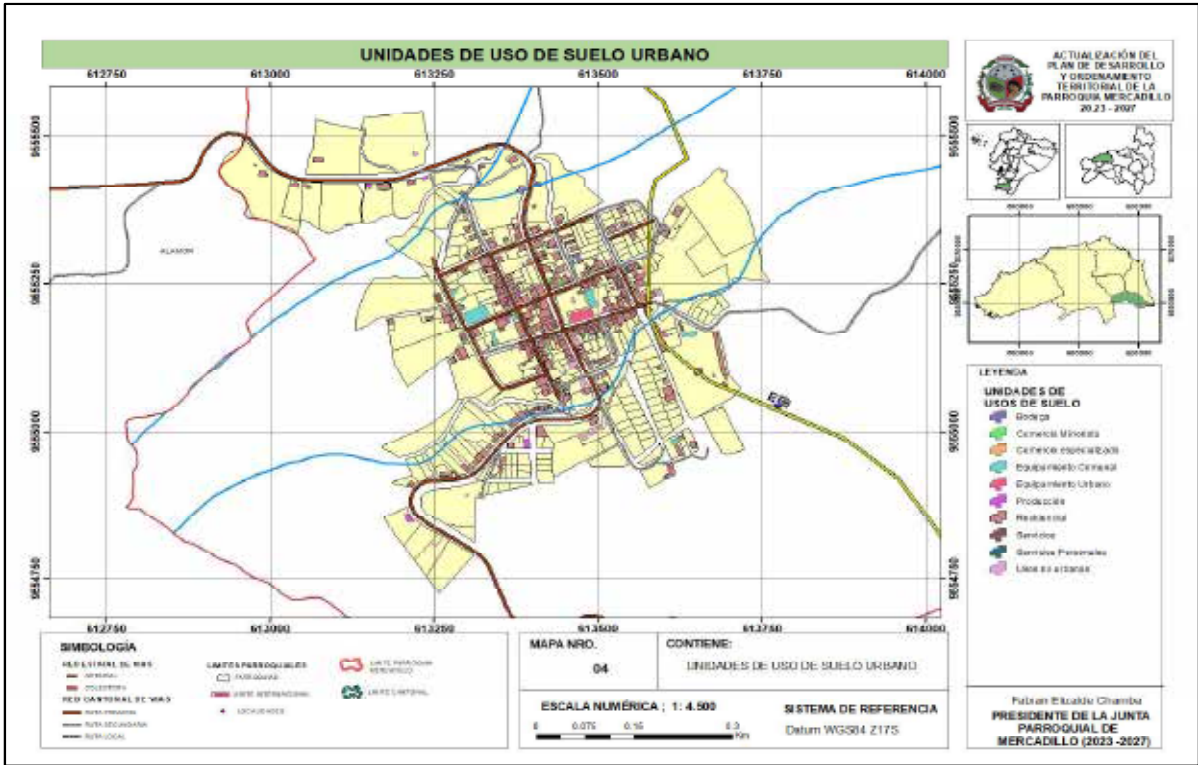


Tabla 42: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades de uso de suelo urbano
Fuente: GAD Municipal del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Técnico

Analizados los usos de suelo generales por predio urbano, considerando su extensión territorial, tenemos que el uso que tiene mayor presencia es el correspondiente a los denominados usos no urbanos o especiales, donde se incluye el suelo vacante y el suelo destinado a labores agrícolas dentro del perímetro urbano, tiene una extensión de 11.20 Has., y representa el 44.40 % del suelo urbano parroquial.

USOS GENERALES	PREDIOS	AREA_HAS	%
USOS NO URBANOS Y ESPECIALES	170	11.20	44.40%
VIVIENDA	173	10.28	40.74%
EQUIPAMIENTO	7	2.70	10.70%
VIVIENDA/ INTERCAMBIO	17	0.56	2.22%
SERVICIOS GENERALES	1	0.23	0.90%
GESTION	3	0.19	0.76%
INTERCAMBIO	2	0.07	0.28%
TOTAL	373	25.23	100.00%

Tabla 43: PARROQUIA MERCADILLO, Usos de suelo generales por predio urbano
Fuente: GAD Municipal del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Técnico

Existen 170 predios vacantes, lo que significa, considerando la baja tasa de crecimiento poblacional, que existe suficiente suelo urbano para atender la demanda por el crecimiento vegetativo de la población.

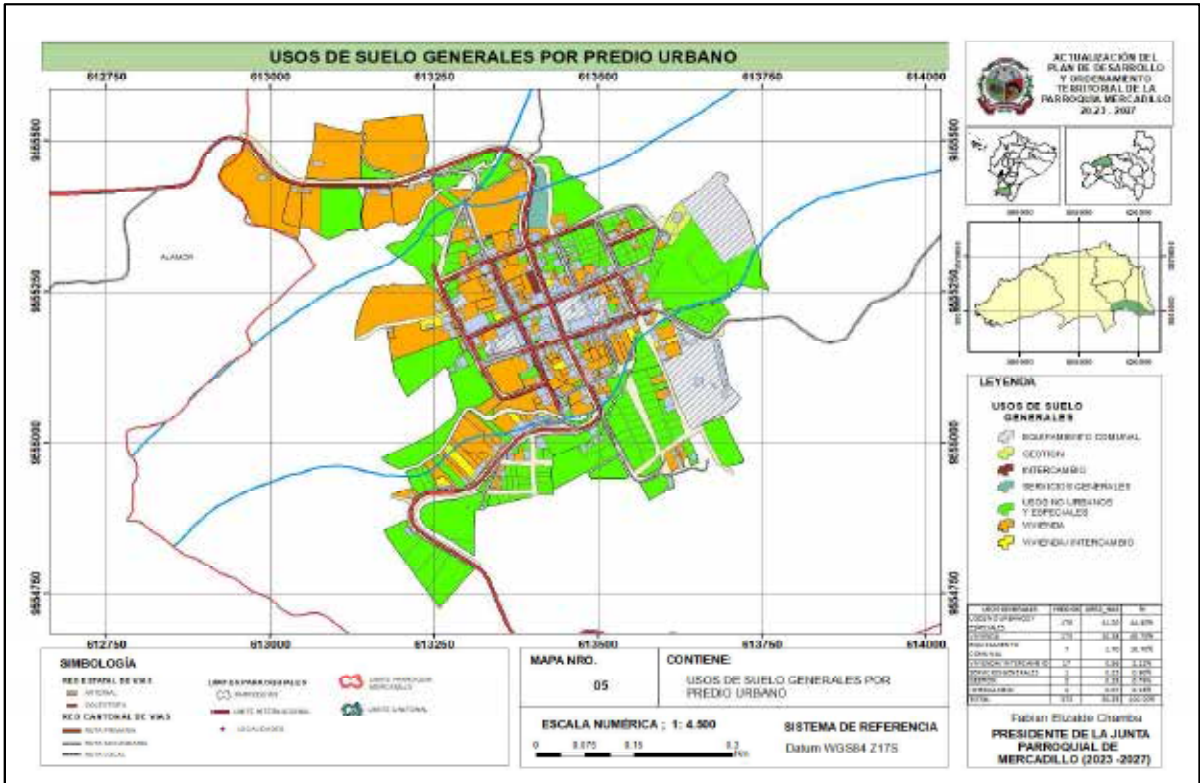


Tabla 44: PARROQUIA MERCADILLO, usos de suelo generales por predio urbano
Fuente: GAD Municipal del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Técnico

Ratifica a la vez, la discrecionalidad con la que se definieron los límites urbanos antes de la vigencia de la ley orgánica de ordenamiento territorial.

Los predios destinados a vivienda ocupan el 40.74 % del suelo urbano parroquial, lo que tiene correspondencia con las unidades de uso de suelo ya analizadas.

El suelo urbano destinado a equipamiento, donde se incluye tanto el equipamiento vecinal como el urbano, tiene una extensión de 2.70 Has., que representa el 10.70 % del suelo parroquial.

2.2.4.3. *Movilidad, Conectividad e Infraestructura*

2.2.4.3.1. *Movilidad*

- **Accesibilidad**

El territorio de la parroquia Mercadillo constituye un lugar de destino, la movilidad de la población desde los diferentes asentamientos humanos rurales, se realiza únicamente en sentido Oeste – Este, hacia el centro parroquial, que es atravesado por la vía colectora interestatal E68, que establece la conexión con la cabecera cantonal Alamor y la región costera hacia el Oeste y con las poblaciones de Celica, Pózul, hasta Loja y otras poblaciones hacia el Oeste.

La movilidad de personas, bienes y productos se realiza con mayor frecuencia hacia la región costera, con la que mantiene sus vínculos comerciales y laborales, incluso dentro de la población parroquial existe el asentamiento humano rural concentrado Guatunumá, que perteneciendo a la parroquia Vicentino tiene su única accesibilidad desde Mercadillo.

A nivel regional la movilidad de la población, íntimamente ligada a la accesibilidad, se realiza a través de la vía interestatal colectora E68, que comunica hacia el Oeste con Alamor, que constituye su centro cabecera, en una longitud de 2.6 kilómetros, y de allí a través de la interestatal arterial E25, la población y los bienes y productos parroquiales se movilizan hacia el Norte con la provincia de El Oro, a las poblaciones de Arenillas, Huaquillas, Santa Rosa, y Machala, con la que mantienen sus vínculos comerciales. Hacia el Sur con las poblaciones de Pindal y Macará.

Por lo tanto, a través de estos canales de relación la población parroquial puede movilizarse hacia dos de los pasos fronterizos: Huaquillas y Macará donde existen instalaciones fronterizas de control, los llamados Centros Binacionales de Atención Fronteriza (CEBAF).



Tabla 45: PARROQUIA MERCADILLO, Movilidad y accesibilidad regional
Fuente: MTOP, ODEPLAN
Elaboración: Equipo Consultor

A nivel parroquial, Mercadillo posee vías de diferentes jerarquías. Las vías primarias, que son las vías de la red vial interestatal (Colectora E68), atraviesan el territorio parroquial y el centro parroquial en una longitud de 0.51 kilómetros que representa el 2.38 % de la vialidad parroquial. Posee una vía secundaria, que se constituye en el único acceso al interior de la parroquia, que partiendo desde el centro parroquial hasta Guatunumá, en la parroquia Vicentino.

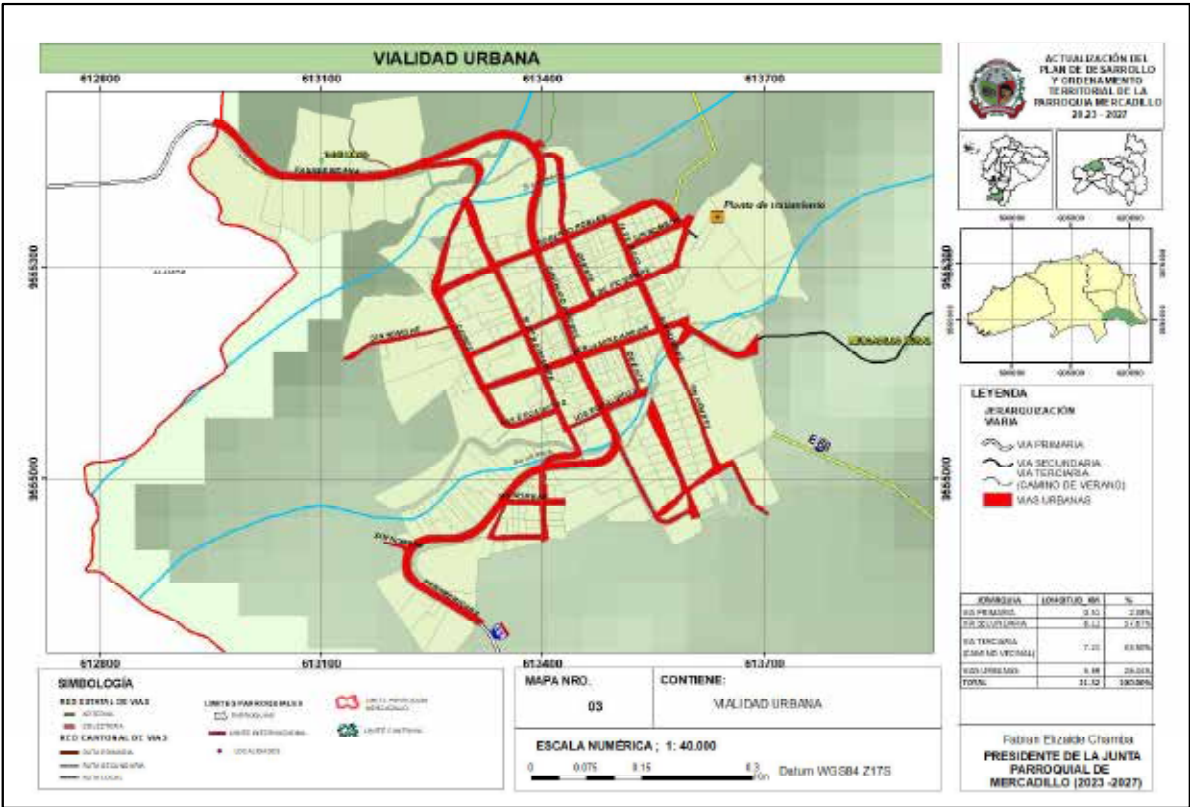
JERARQUIA	LONGITUD_KM	%
VIA PRIMARIA	0.51	2.38%
VIA SECUNDARIA	8.11	37.67%
VIA TERCIARIA (CAMINO VECINAL)	7.21	33.50%
VIAS URBANAS	5.69	26.44%
TOTAL	21.52	100.00%

Tabla 46: PARROQUIA MERCADILLO, Sistema vial parroquial
Fuente: MTOP, ODEPLAN
Elaboración: Equipo consultor



El sistema vial terciario de la parroquia, constituye una red de caminos vecinales o caminos de verano, que tienen una longitud total de 7.21 kilómetros, que representa el 33.50 % del sistema vial parroquial, son canales de relación que comunican los asentamientos humanos rurales dispersos en el territorio con la vía de penetración y que permiten la movilidad humana, de bienes y productos hacia los mercados de consumo.

Finalmente, existe una trama vial en el centro urbano, que tiene una extensión de 5.69 Kilómetros, que definen morfología del poblado, dentro la cual se considera el eje arterial interestatal E68, en el tramo que atraviesa el límite urbano.



Año de salida	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
2012	1	20.0	20.0	20.0
2014	1	20.0	20.0	40.0
2015	1	20.0	20.0	60.0
2020	1	20.0	20.0	80.0
2022	1	20.0	20.0	100.0
Total	5	100.0	100.0	

Tabla 50: PARROQUIA MERCADILLO, población emigrante por año de salida

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

País actual de residencia	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Argentina	1	20.0	20.0	20.0
Estados Unidos	3	60.0	60.0	80.0
España	1	20.0	20.0	100.0
Total	5	100.0	100.0	

Tabla 51: PARROQUIA MERCADILLO, población emigrante por país de residencia actual

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

En términos de movilidad es también importante conocer el origen de la población que radica actualmente en la parroquia Mercadillo. Según la fuente citada, el 78.98 % son nativos del lugar; el 13.00 % proceden de otras parroquias dentro de la provincia de Loja, excepto Puyango; el 7.11 % proceden de otras provincias del país, excepto Loja; y el 0.92 % proceden de otras parroquias del cantón Puyango.

Analizada la procedencia de la población, podemos inferir, que los movimientos inmigratorios más importantes, para la parroquia Mercadillo son: el intra provincial, el interprovincial, el intra cantonal.

PROCEDENCIA	Habitantes	%
Mercadillo	1033	78.98%
Provincia de Loja	170	13.00%
Resto del país	93	7.11%
Otra parroquia del cantón Puyango	12	0.92%
TOTAL, PARROQUIAL	1308	100.00%

Tabla 52: PARROQUIA MERCADILLO, población actual según procedencia

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

2.2.4.3.2. Conectividad

Una de las expresiones de la conectividad es la accesibilidad que se analizó en el ítem anterior. Actualmente la conectividad se refiere a la inserción territorial dentro del mundo de las comunicaciones digitales. Ya la pandemia del COVID-19, aceleró el proceso de introducción de la población a las redes y comunicación digitales, incluyéndose denominaciones como analfabetismo digital, a las personas o grupos que no pueden o no han podido acceder a las comunicaciones digitales, ni están familiarizados con el manejo de los sistemas.

Dentro de este grupo se encuentran, quienes, por temporalidad, no pudieron superar la brecha tecnológica e insertarse en la comunicación digital. Pero también existe el analfabetismo digital en poblaciones que perteneciendo a la era de la información, no tienen acceso al servicio de las redes digitales.

El acceso a las redes digitales, al internet y a los dispositivos electrónicos que permiten obtener información y sobre todo comunicarse digitalmente, es muy restringido, principalmente en las áreas rurales. El CPV 2022, al igual que lo hizo el CPV 2010, incluye en la boleta censal, el tema del acceso a redes digitales y al uso de dispositivos electrónicos, dada la importancia que tienen en el mundo actual.

Uso celular	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	842	64.4	69.2	69.2
No	375	28.7	30.8	100.0
Total	1217	93.0	100.0	
Sistema	91	7.0		
Total	1308	100.0		

Tabla 53: PARROQUIA MERCADILLO, Uso de celular en los últimos tres meses

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

Uso Internet	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	597	45.6	49.1	49.1
No	620	47.4	50.9	100.0
Total	1217	93.0	100.0	
Sistema	91	7.0		
Total	1308	100.0		

Tabla 54: PARROQUIA MERCADILLO, Uso de internet en los últimos tres meses

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

El 30.8 % de la población no ha usado celular en los últimos tres meses y el 50.9 % no ha utilizado internet. En el caso de la comunicación mediante celular, su uso está muy generalizado, sin embargo, un tercio de la población no lo usa, lo que en parte tendría relación con la población de mayor edad que representa el 15.92 % y con la falta de cobertura en el territorio.

Más grave, es que más de la mitad de la población no utilice internet. Igualmente, al ser el cantón, predominantemente rural (52.37 %, 2022), la falta de cobertura en las áreas rurales es un factor que determina que parte de la población no tenga acceso a la tecnología de la comunicación y de la información, disminuyendo las posibilidades de desarrollo

Uso computadora o laptop	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	251	19.2	20.6	20.6
No	966	73.9	79.4	100.0
Total	1217	93.0	100.0	
Sistema	91	7.0		
Total	1308	100.0		

Tabla 55: PARROQUIA MERCADILLO, Uso de computadora o laptop en los últimos tres meses

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

Uso Tablet	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Sí	50	3.8	4.1	4.1
No	1167	89.2	95.9	100.0
Total	1217	93.0	100.0	
Sistema	91	7.0		
Total	1308	100.0		

Tabla 56: PARROQUIA MERCADILLO, Uso de tablet en los últimos tres meses

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

Los altos porcentajes de la población parroquial que no utiliza dispositivos electrónicos, como computadoras (79.4 %) o tablets (89.2 %), acentúa el tema de la marginación y pone en evidencia una situación de depresión económica de la población del territorio parroquial. También es importante considerar que esta situación tiene incidencia en el nivel educativo de los segmentos de población en edad de escolaridad en los distintos niveles.

2.2.4.3.3. Infraestructura

Dentro de la infraestructura, la parroquia Mercadillo, cuenta con una red vial que comprende: vías primarias (red interestatal), vías secundarias (de acceso al interior de la parroquia), vías terciarias (o caminos de verano que permiten acceder a las localidades y centralidades rurales) y vías urbanas, cuyas extensiones y características se detalle en el ítem de movilidad.

Adicionalmente cuenta con una red eléctrica de baja tensión aérea con una longitud de 35.225,80 m, red de media tensión aérea con una longitud de 16,646.59 m, y transformadores eléctricos que permite dotar de energía eléctrica a todo el territorio parroquial.



2.2.5. SISTEMA SOCIO – CULTURAL

2.2.5.1.2. La tasa de cambio poblacional anual promedio

89

cuantitativos representa que en el primer periodo la población cantonal se incrementó en 62 habitantes; en el segundo periodo intercensal su incremento poblacional fue de 134 habitantes.

La tasa de cambio poblacional anual promedio, en las áreas rurales durante el primer periodo intercensal analizado (2001 – 2010) fue de 0.32 %, para el segundo periodo fue de 0.53 %. En términos cuantitativos, durante el primer periodo intercensal la población rural se incrementó en 18 habitantes, en el segundo periodo intercensal su incremento fue de 42 habitantes.

ÁREA	2001-2010	2010-2022
URBANA	0.97%	1.34%
RURAL	0.32%	0.53%
TOTAL, PARROQUIAL	0.60%	0.90%

Tabla 58: PARROQUIA MERCADILLO, tasa de crecimiento por periodos censales, según tipo de área

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo consultor

Debe recordarse que el cambio (crecimiento o decrecimiento) de la población, depende de dos factores fundamentales: 1) el crecimiento vegetativo de la población, es decir la suma algebraica de nacimientos y defunciones; 2) el saldo migratorio: la suma algebraica de inmigración y emigración; de lo que se deduce que existe emigración de la población parroquial, ya que aun cuando no presenta tasas de cambio negativas, sus bajos valores nos indican que en periodo comprendido entre los tres últimos Censos de Población, la población parroquial es estacionaria.



Gráfico 3: PARROQUIA MERCADILLO, Grado de urbanización

Fuente: INEC, CPV 2001, 2010, 2022

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.5.1.3. Grupos de edad por etapas de vida

Analizada la población por grupos de edades, según los rangos establecidos por el INEC, el grupo de edad predominante es el de adultas/os de 30 a 64 años, que representa el 38.88 %, seguido de niñas/os de 0 a 11 años que representa el 19,65 %, y la población de adultas/os mayores de 65 años en adelante. Lo anterior nos permite establecer prioridades para la formulación de políticas públicas e inversiones hacia los grupos mayoritarios, en especial a las niñas/os y a las adultas/os mayores, que se constituyen en los grupos con mayor vulnerabilidad.

Grupos de edad por etapas de vida			
Descripción	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Niñas/os de 0 a 11 años	257	19.65%	19.65%
Adolescentes de 12 a 17 años	138	10.55%	30.20%
Jóvenes de 18 a 29 años	202	15.44%	45.64%
Adultas/os de 30 a 64 años	502	38.38%	84.02%
Adultas/os mayores de 65 años o más	209	15.98%	100.00%
Total	1308	100.00%	

Tabla 59: PARROQUIA MERCADILLO, Población según grupos de edad

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor

La mitad de la población parroquial se considera joven y la otra mitad adulta. La distribución de la población por rangos de edad se podrá analizar con más detalle al analizar la pirámide poblacional en el siguiente apartado.

2.2.5.1.4. Rangos de edades y sexo

El análisis de rango de edades y sexo nos permite conocer la estructura de la población. En términos de género, según la identidad de la persona, en la parroquia Mercadillo la población femenina (50.57 %) es ligeramente superior a la población masculina (49.43 %).

Para determinar los rangos de edades, se ha considerado diez clases, cuyos umbrales mínimo y máximo corresponden a las etapas de la vida vinculadas a la vulnerabilidad (infancia y vejez), a las etapas de escolaridad (preprimaria, primaria, secundaria, universitaria), a las etapas de adultez, y a las etapas de vejez.

La forma de expresar gráficamente la composición o estructura etaria y de género, es a través de la pirámide de población, de cuyo análisis puede extraerse las siguientes conclusiones:

- 1. En términos generales, la forma de la pirámide nos evidencia a una población que envejece, ya que la base de la pirámide es estrecha, ensanchándose en los rangos de edades medias (adultez) comprendidas entre 36 y 50 años.
- 2. El 31.86 % de la población se encuentra dentro de los rangos de edad que requieren atención de escolaridad: pre primaria, primaria y secundaria.
- 3. El 8.80 % de la población se encuentra en un rango de edad para asistir a la Universidad.
- 4. El 84.09 % de la población se encuentra bajo la edad que se considera como “tercera edad”.
- 5. El 15.92 % se encuentra dentro de los rangos de edad considerados como de “tercera edad”.

RANGO DE EDADES Y SEXO							
EDAD	HOMBRE	%	MUJER	%	TOTAL	%	% acumulado
Menores de 1 año	6	0.93%	8	1.21%	14	1.07%	1.07%
1 - 5	39	6.04%	56	8.47%	95	7.27%	8.34%
6- - 12	93	14.40%	73	11.04%	166	12.70%	21.04%
13 - 18	79	12.23%	62	9.38%	141	10.79%	31.83%
19 - 25	65	10.06%	50	7.56%	115	8.80%	40.63%
26 - 35	82	12.69%	86	13.01%	168	12.85%	53.48%
36 - 50	106	16.41%	119	18.00%	225	17.21%	70.70%
51 -64	83	12.85%	92	13.92%	175	13.39%	84.09%
65 - 80	75	11.61%	80	12.10%	155	11.86%	95.94%
Mayor a 80	18	2.79%	35	5.30%	53	4.06%	100.00%
TOTAL	646	49.43%	661	50.57%	1307	100.00%	

Tabla 60: PARROQUIA MERCADILLO, Rango de edades y sexo, 2022
Fuente: INEC, CPV 2022
Elaboración: Equipo Consultor

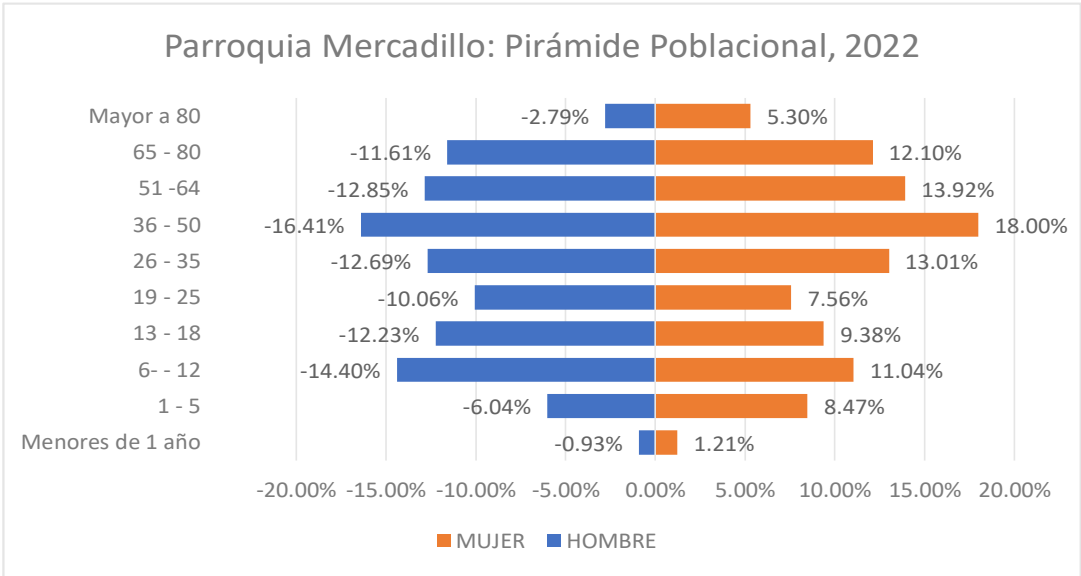


Gráfico 4: PARROQUIA MERCADILLO, Pirámide Poblacional, 2022
Fuente: INEC, CPV 2022
Elaboración: Equipo Consultor

2.2.5.2. *Servicios públicos y sociales*

Dentro de los servicios públicos, en el área de seguridad, la parroquia Mercadillo, posee una Unidad de Policía Comunitaria, que pertenece al Distrito Sabanilla, Circuito El Arenal, ubicada en el centro parroquia, en las calles Oriente y 6 de Diciembre.

Cuenta además con un Puesto de Salud, emplazado en el centro parroquial. Su cercanía a la ciudad de Alamor, hace que la población de Mercadillo, acceda a los servicios públicos y sociales existentes en la cabecera cantonal, tanto al Hospital de Alamor, cuanto a los Colegios Isaac Espinosa y Técnico Puyango.

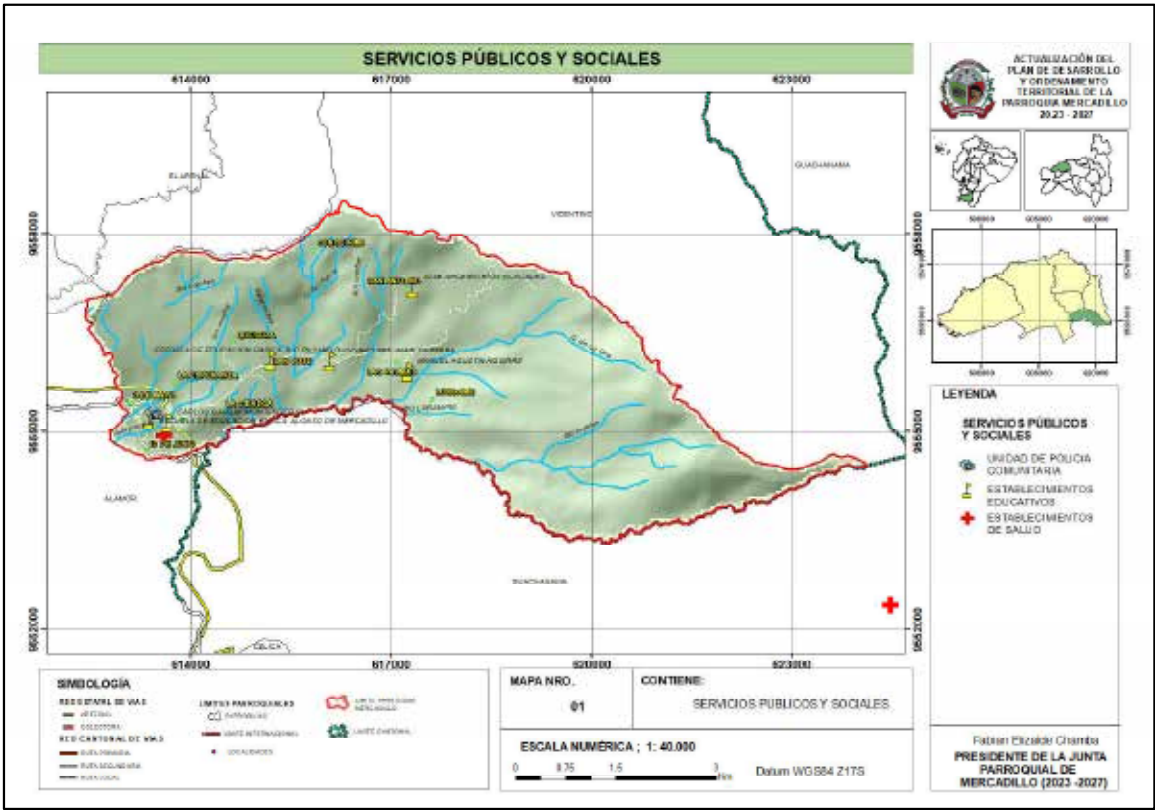


Tabla 61: PARROQUIA MERCADILLO, Servicios públicos y sociales

Fuente: IEDG

Elaboración: Equipo Consultor

En el ámbito educativo, la parroquia cuenta con ocho centros de educación. El Colegio Carlos Garbay Montesdeoca, ubicado en el centro parroquial, al igual que la escuela de educación básica y artesanal Alonso de Mercadillo. Los barrios, Las Palmas, Luz de América, San José, Chitoque y San Antonio cuentan con escuelas de educación primaria.

INSTITUCIÓN	SOSTENIMIENTO	RÉGIMEN	ESCOLARIZACIÓN	MODALIDAD	JORNADA	NIVEL
-------------	---------------	---------	----------------	-----------	---------	-------

ALONSO DE MERCADILLO	Mercadillo	Costa	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica
ALONSO DE MERCADILLO	Mercadillo	Costa	Popular Permanente	Presencial	Vespertina	Educación Básica y Artesanal P. P
CARLOS GARBAY MONTESDEOCA	Mercadillo	Costa	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica y Bachillerato
JOSE ARCENIO RIOS GONZALEZ	San Antonio	Costa	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica
LUCIANO BENJAMIN CABRERA	Luz de América	Costa	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica
MANUEL AGUSTIN AGUIRRE	Las Palmas	Costa	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica
MODESTO CHAVEZ FRANCO	Chitoque	Costa	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica
RIO PUYANGO	San José	Costa	Educación regular	Presencial	Matutina	Educación Básica

Tabla 62: PARROQUIA MERCADILLO, centros educativos

Fuente: IEDG

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.5.3. Patrimonio y diversidad cultural

En el cantón Puyango, aparte del atractivo turístico que es el bosque petrificado de Puyango, el mayor flujo de turistas, se registra justamente en la parroquia Mercadillo, durante la fiesta en honor al señor de Girón.

El señor de Girón, tiene su tradición en un acto de fe ocurrido hace más de 300 años en el sector Urash, lo que hoy se conoce como Mercadillo. Vicente Campoverde, oriundo del cantón Girón en la provincia del Azuay decidió llegar hasta las tierras de Urash trayendo consigo un crucifijo con el señor crucificado, que con el tiempo tomaría el nombre de Señor de Girón, éste cayó en las manos del devoto Mariano Elizalde y comenzaría una serie de milagros interminables, según relata la leyenda.

Nombre del Recurso	Tipo	Descripción	Frecuencia de visitas (promedio)
Fiesta en Honor al Señor de Girón	Acervo cultural y popular	La fiesta religiosa en honor al Señor de Girón se celebra del 5 al 14 de septiembre de cada año. Visitas a la Efigie del Señor de Girón en la Iglesia San Vicente Ferrer.	10,000 personas en el 2023
Piedra escrita de Chitoque	Cultural-Área arqueológica	Es un atractivo cultural-rural en un ambiente prístino. En el mismo se pueden realizar actividades como fotografía	Sin registro. Afluencia de visitantes muy escasa
Balneario fondo azul	Atractivo natural- Río	Se pueden realizar actividades como natación, picnic, avistamiento de flora/fauna y fotografía	30 visitantes por mes
Artesanías de Piedra "Jarita"	Artesanías y artes	Se pueden realizar actividades como: recorridos guiados, exposiciones temáticas permanentes, temporales y eventuales, exhibición de piezas, muestras, obras, etc.	65 personas por mes

Piscina natural de Mercadillo	Atractivo natural	La piscina se alimenta de una vertiente natural proveniente de la montaña. En el mismo se pueden realizar actividades de natación y fotografía.	240 personas por mes
--------------------------------------	-------------------	---	----------------------

Tabla 63: PARROQUIA MERCADILLO, Recursos turísticos

Fuente: PDOT (2023-2027) cantón Puyango, Diagnóstico

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.5.4. Pobreza y desigualdad

La desigualdad, antes que la pobreza, es el factor que incide en mayor grado en la inseguridad ciudadana. Existen diversos indicadores que permiten aproximarse al conocimiento de la pobreza y la desigualdad.

2.2.5.4.1. Analfabetismo

En la parroquia Mercadillo, el índice de analfabetismo es del 4.3 %, superior al índice nacional, que para 2022 es del 3.7 %. Debido a las políticas públicas implementadas en el Ecuador, el índice de analfabetismo disminuyó del 6.8 % en 2010 al 3.7 % en 2022. En términos cuantitativos en la parroquia, se encuentra 52 habitantes analfabetos. Esta situación es una condición de pobreza.

Condición de analfabetismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Alfabeto	1165	89.1	95.7	95.7
Analfabeto	52	4.0	4.3	100.0
Total	1217	93.0	100.0	
Sistema	91	7.0		
Total	1308	100.0		

Tabla 64: PARROQUIA MERCADILLO, Condición de analfabetismo

Fuente: PDOT (2023-2027) cantón Puyango, Diagnóstico

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.5.4.2. Necesidades Básicas Insatisfechas

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son un indicador de pobreza que se utiliza para identificar a las personas que no tienen acceso a los bienes y servicios básicos para cubrir necesidades. En Ecuador, un hogar se considera pobre por NBI si presenta al menos una de las siguientes condiciones:

- La vivienda no tiene servicio higiénico
- El agua proviene de pozo, carro o tanquero repartidor
- La vivienda no tiene agua por tubería
- Hay más de tres personas por cuarto para dormir

En la parroquia Mercadillo, de un total de 466 viviendas, el 2.8 %, no recibe agua por tubería sino por otros medios; mientras que el 16.5 % de las viviendas, recibe

agua de pozo u otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta, o agua lluvia); y el 1.9 % de las viviendas no tiene servicio higiénico. Los porcentajes se refieren a viviendas, debiéndose considerar que en una vivienda pueden existir uno o más hogares y que cada hogar tiene una composición familiar promedio de 3.23 Hab/familia.

2.2.5.4.3. La situación de la vivienda

Según datos del CPV 2022, el 23.5 % de los hogares no poseen vivienda propia, el 4.83 % se encuentran en condición de hacinamiento por número de dormitorios, el 2.2 % no disponen de servicio higiénico y el 8.4 % lo comparten con otras familias; el 4.9 % son viviendas precarias (rancho, mediagua, covachas). 237 son viviendas urbanas y 229 son viviendas rurales.

Tipo de vivienda	urbana	%	rural	%
Casa/ villa	217	91.56%	215	93.89%
Departamento en casa o edificio	8	3.38%	3	1.31%
Cuarto/s en casa de inquilinato	5	2.11%	0	0.00%
Mediagua	3	1.27%	5	2.18%
Rancho	0	0.00%	1	0.44%
Covacha	2	0.84%	5	2.18%
Choza	2	0.84%	0	0.00%
TOTAL	237	100.00%	229	100.00%

Tabla 65: PARROQUIA MERCADILLO. Viviendas por área urbana o rural, según tipo

Fuente: INEC CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.5.4.3. Propiedad de la tierra

Otro factor que nos evidencia la pobreza y la desigualdad es el acceso a la tierra, analiza la propiedad de ésta. En el 18.25 % de la tierra rural, los pobladores carecen de título de propiedad de la tierra, lo cual deviene en inseguridad para la familia y disminuye las posibilidades del beneficio que trae consigo la propiedad (financiamiento, acceso a beneficios), considerando la tradición cultural de trabajar para testar o heredar. Este porcentaje puede ser superior ya que se desconoce el estado jurídico del 34.07 % del suelo rural.

TÍTULO	PREDIOS	AREA_HAS	%
CON TITULO	473	2,206.70	47.68%
SIN_TITULO	181	475.28	18.25%
S/I	338	84.29	34.07%
TOTAL	992	2,766.27	100.00%

Tabla 66: PARROQUIA MERCADILLO, Predios rurales por estatus jurídico de propiedad

Fuente: SINAT, SIGTIERRAS,

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.5.5. *Seguridad y convivencia ciudadana.*

Como se manifestó la pobreza no es causa de la inseguridad, como si lo es la desigualdad social. La inseguridad no se refiere únicamente a la violencia en las calles: robos, asaltos; sino también a las limitaciones al acceso a la educación, la salud, los servicios básicos, al empleo adecuado.

La población parroquial tiene un gran sentido de pertenencia y de convivencia ciudadana. No se han dado hechos de violencia que lamentar en el territorio parroquial, y por el contrario la población disfruta de sus festividades, en especial de las fiestas en honor al Señor de Girón, cuanto a su gastronomía, haciendo uso de los espacios públicos, para el esparcimiento y la práctica del deporte, en especial el vóley Ball, muy generalizado dentro de la población.

2.2.6. SISTEMA ECONÓMICO – PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, patrones de consumo entre otros.⁹

2.2.6.1. *Actividades económicas y productivas*

2.2.6.1.1. *Grupos de ocupación*

Considerando las mayores frecuencias declaradas, de las ocupaciones de la población vinculadas a la producción y al comercio en relación a la PEA, en la parroquia Mercadillo predominan: en el sector primario, los peones de explotaciones agrícolas (6.31 %), Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos (4.45 %). Peones de explotaciones ganaderas (4.45 %), agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles, arbustos y otros similares (4.08%), actividades de crianza de animales, acuícolas, pesqueras (2.04 %); en el sector secundario, Albañiles (2.60 %), peones en la construcción de edificios (1.48 %), otras ocupaciones relacionadas a la manufactura (2.60 %); y en el sector terciario: comerciantes de tiendas (0.74 %), y ocupaciones vinculadas a los servicios (47.68 %).

La población ocupada en actividades vinculadas a la producción primaria representa el 21.34 % de la PEA; a la manufactura, en especial a la construcción, la ebanistería, el 6.68 %; mientras que la población ocupada en servicios (docencia, servicios profesionales, etc.) y al comercio, representa el 48.42 % de la PEA.

La PEA de la parroquia Mercadillo, se ocupa fundamentalmente a actividades terciarias, siendo importante el sector de los servicios (47,68 %), situación que no corresponde a la realidad parroquial, que es un territorio con una gran

⁹ STP, Op. cit. Pág. 14-15

ruralidad; el sector productivo, dedicado a las actividades agropecuarias, representa el 21.34 %; en tanto que, las ocupaciones relacionadas a la manufactura representan el 2.60 %.

Se debe considerar, que se ignora la ocupación del 24.49 % de la PEA.

Ocupación	Frecuencia	%
Peones de explotaciones agrícolas	34	6.31%
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	24	4.45%
Peones de explotaciones ganaderas	24	4.45%
Agricultores y trabajadores calificados de plantaciones de árboles, arbustos y otros similares	22	4.08%
Actividades de crianza de animales, acuícolas, pesqueras	11	2.04%
Subtotal ocupaciones relacionadas a la producción	115	21.34%
Albañiles	14	2.60%
Peones de la construcción de edificios	8	1.48%
Ocupaciones relacionadas a la manufactura	14	2.60%
Subtotal ocupaciones relacionadas a la manufactura	36	6.68%
Comerciantes de tiendas	4	0.74%
Ocupaciones en servicios y otros	257	47.68%
Subtotal ocupaciones vinculadas al comercio y los servicios	261	48.42%
PEA parroquial	539	100.00%
Población parroquial	1308	

Tabla 67: PARROQUIA MERCADILLO, Ocupaciones o tareas vinculadas a la producción y al comercio

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración. Equipo Consultor

En relación a los grupos de ocupación, según su mayor importancia relativa tenemos que: el 7.57 % tiene ocupaciones elementales, los trabajadores vinculados a actividades terciarias y de servicios, representan el 6.65 %, los agricultores vinculados a las actividades agropecuarias, el 4.05 %.

Grupo de ocupación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Se ignora	132	10.09	26.45	100.00
Ocupaciones elementales	99	7.57	19.84	73.55
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	87	6.65	17.43	31.86
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	53	4.05	10.62	42.48
Profesionales científicos e intelectuales	35	2.68	7.01	9.42
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	34	2.60	6.81	49.30
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	22	1.68	4.41	53.71

Personal de apoyo administrativo	16	1.22	3.21	14.43
Directores y gerentes	9	0.69	1.80	2.40
Técnicos y profesionales del nivel medio	9	0.69	1.80	11.22
Ocupaciones militares	3	0.23	0.60	0.60
Total	499	38.15	100.00	
Perdidos Sistema	809	61.85		
Total	1,308	100.00		

La población bovina en la parroquia es 1.605, donde predominan las vacas (48.91 %), las vaconas (12.90 %), los toretes (11.78 %). La actividad de la ganadería aumenta en el suelo parroquial, lo que tiene efectos negativos, ya que induce al cambio de uso de suelo, mediante la tala de bosque para reemplazarlo por pastizales.

Bovinos	Cantidad	%
Búfalos	-	0.00%
Terneras	136.00	8.47%
Terneros	144.00	8.97%
Toretos	189.00	11.78%
Toros	144.00	8.97%
Vacas	785.00	48.91%
Vaconas	207.00	12.90%
Total	1,605.00	100.00%

Tabla 68: PARROQUIA MERCADILLO, Población bovina de acuerdo con la vacunación de fiebre aftosa
Fuente: PDOT 2023-2027 cantón Puyango, Diagnóstico
Elaboración. Equipo Consultor

La crianza de cerdos, es una actividad importante en la parroquia, ya que constituye uno de los atractivos gastronómicos reconocidos a nivel regional. Esta actividad se encuentra incluso dentro del área urbana, a la que se clasifica como uso no urbano.

Sexo	Porcinos	%
Hembras	130	53.50%
Machos	113	46.50%
Total	243	100.00%

Tabla 69: PARROQUIA MERCADILLO, población porcina por sexo de acuerdo con la vacunación de peste porcina clásica.
Fuente: PDOT 2023-2027 cantón Puyango, Diagnóstico
Elaboración. Equipo Consultor

2.2.6.1.2. Sistemas de producción

“En el cantón Puyango se concentran 3.028 UPAs es decir el 5 % en relación al total provincial (65.625 UPAs). En la relación cantón provincia, en los rangos establecidos tienen el siguiente comportamiento: en UPAs menores a 5 Ha, representan el 2 % del total de UPAs de la provincia, 5 % para el rango de 5 a menor o igual a 20 Ha, y 27 % para el rango mayor o igual a 20 Ha.”¹⁰

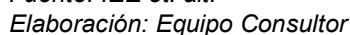
Los sistemas productivos según la conceptualización realizada por el IEE et al, considerando: la tenencia de la tierra, los productos, el manejo fitosanitario, las semillas, la composición orgánica del capital invertido: máquinas y mano de obra y el tipo de capacitaciones que reciben los productores, se clasifican en: combinado, mercantil y marginal. Las características de cada sistema productivo pueden observarse en la tabla siguiente:

Sistemas de producción	Características	Mano de Obra	Destino de la producción
Combinado	Tenencia de la tierra: propia	Asalariada permanente	Nacional
	Principales productos: Pasto cultivado, (bovino carne)		
	Manejo fitosanitario: Químicos y orgánicos		
	Semilla: certificada y registrada		
	Maquinaria agraria: Propia		
	Sistema de riego: gravedad		
	Capacitación: Permanentemente privada		
Mercantil	AGRÍCOLA	Contratada Permanente familiar	Provincial y Local
	Tenencia de la tierra: propia		
	Principales productos: café, maíz, caña de azúcar artesanal, y plantaciones forestales como balsa y teca		
	Manejo fitosanitario: Químico y químico y orgánico		
	Semilla: certificada y registrada		
	Maquinaria agraria: Alquilada y Manual Propia		
	Sistema de riego: No dispone		
	Capacitación: Básica ocasional		
Mercantil	PECUARIO	Familiar permanente Asalariada ocasional	
	Tenencia de la tierra: propia		
	Principales productos: Pasto		
	Manejo fitosanitario: Ninguno		
	Semilla: seleccionada		

¹⁰ IEE et. Alt. Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25.000, Sistemas Productivos

	Maquinaria agraria: Alquilado		
	Sistema de riego: Gravedad		
	Capacitación: Básica ocasional		
Marginal	AGRÍCOLA	Familiar permanente	Autoconsumo
	Principales productos: café, maíz, caña de azúcar artesanal, y plantaciones forestales como pino y eucalipto		
	Manejo fitosanitario: Ninguno		
	Semilla: seleccionada		
	Maquinaria agraria: No dispone (manual)		
	Sistema de riego: No dispone		
	Capacitación: No posee		
Marginal	PECUARIO	Familiar permanente	Autoconsumo
	Principales productos: pastos cultivados		
	Manejo fitosanitario: Ninguno		
	Semilla: seleccionada		
	Maquinaria agraria: No dispone (manual)		
	Sistema de riego: No dispone		
	Capacitación: No posee		

Tabla 70: CANTÓN PUYANGO, sistemas productivos
Fuente y Elaboración: IEE et. alt.



En la parroquia Mercadillo, predomina el sistema de producción marginal; esto es, un tipo de producción con baja composición orgánica de capital, con tenencia de la tierra propia y destinada básicamente para el consumo, con la utilización de mano de obra familiar y eventualmente trabajadores contratados. Lo anterior evidencia una precaria productividad.

Elaboración: Equipo Consultor

De acuerdo al uso de suelo, la producción marginal, es predominante en los cultivos de pastos (71.95 %), cultivos (17.60 %), mosaico agropecuario (9,29 %) y en plantación forestal (1.17 %), tiene una cobertura de 1.355.72 Has; en tanto que el sistema de producción mercantil con una extensión de 82.37 Has., se da principalmente en los pastizales (78.32 %) y en mosaico agropecuario (82.37 %).



Imagen 1: CANTÓN PUYANGO, Plantación de maíz, sistema agrícola mercantil

Fuente: IEE et al, 2013

En resumen, el 48.69 % del territorio parroquial, tiene un sistema de producción marginal, el 2.95 % es mercantil; y, el 48.45 constituye suelos de bosque nativo, vegetación arbustiva y herbácea.

Lo manifestado puede corroborarse con las respuestas a la encuesta censal sobre el destino de la producción agrícola o cría de animales. El 38.1 % de la producción es para consumo del hogar, y el 35,3 % manifiesta que la mayor parte es para la venta, lo que ratifica la predominancia del sistema de producción marginal.

Destino de la producción agrícola o cría de animales	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Todo para la venta	26	2.0	18.7	18.7
La mayor parte para la venta	49	3.7	35.3	54.0
La mayor parte para consumo del hogar	11	0.8	7.9	61.9
Todo para consumo del hogar	53	4.1	38.1	100.0
Total	139	10.6	100.0	
Sistema	1169	89.4		
Total	1308	100.0		

Tabla 73: PARROQUIA MERCADILLO, Destino de la producción agrícola o cría de animales

Fuente: INES, CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor

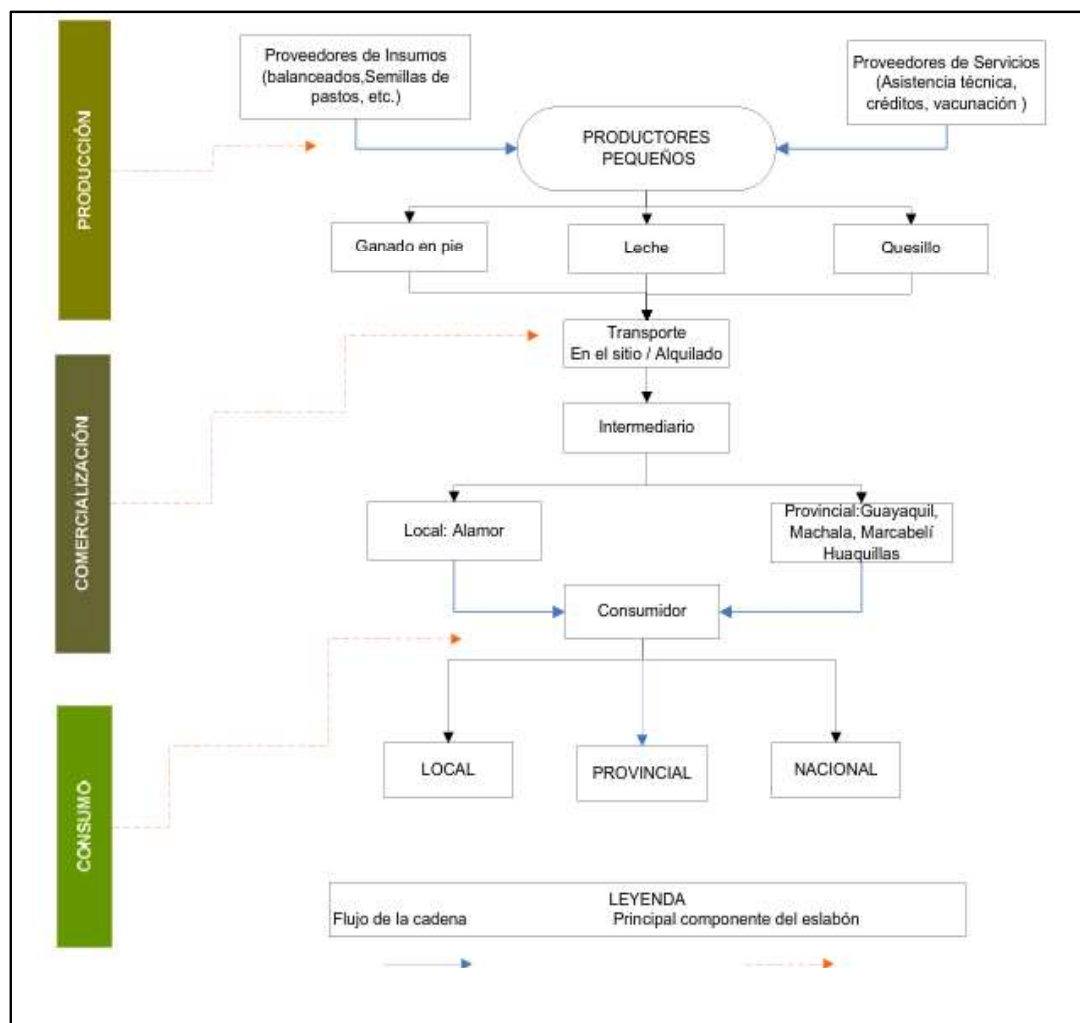


Gráfico 5: Cadena de la actividad pecuaria – pastos

Fuente: IEE et al, 2013

El pasto cultivado abarca una extensión de 1.053,73 Has., se destina a la explotación de ganado bovino de carne, leche y queso. En época seca se reduce drásticamente la disponibilidad de forraje, lo cual afecta a la actividad pecuaria.

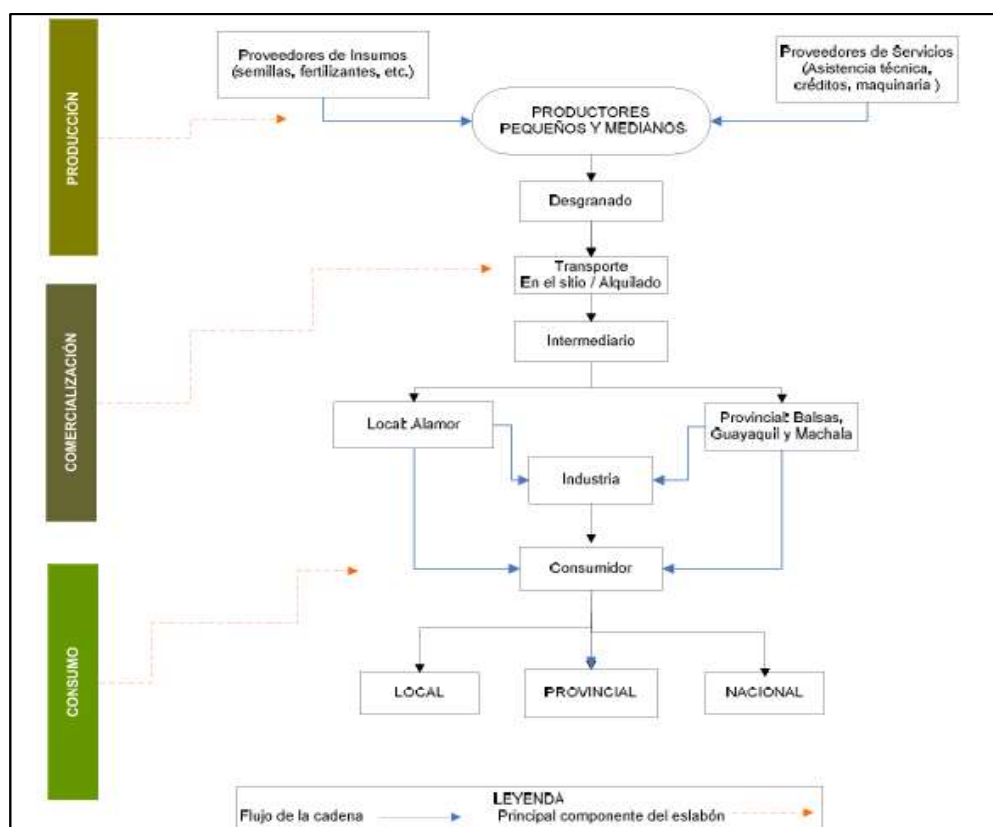


Gráfico 6: Cadena de la actividad agrícola – maíz

Fuente: IEE et al, 2013

En el caso del cultivo del café arábigo bajo sombra, la producción y rentabilidad del cultivo se encuentran afectadas por factores relativos al manejo agronómico y fitosanitario del cultivo, limitado acceso a la tecnología, y falta de incentivos a los agricultores.

El cultivo del maíz se lo realiza en pequeñas parcelas, únicamente en épocas lluviosas.

2.2.6.2. Empleo

Según los datos proporcionados por el INEC, en la encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo¹¹; y, en el CPV 2022, en la parroquia

¹¹ Población en edad de trabajar (PET). – Comprende a todas las personas de 15 años o más.

Población Económicamente Activa (PEA). – Personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo pero que estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

Población con empleo. – Personas de 15 años y más que, durante la semana de referencia, se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.

Empleo adecuado pleno. – Personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan igual o más de cuarenta horas a la semana, independientemente del deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta

Mercadillo, los indicadores básicos de población, en relación al aspecto laboral nos indican que: el 75.46 % corresponde a la Población en edad de trabajar (PET), el 34.25 % a la Población Económicamente Inactiva (PEI), el 38.15 % de la población tiene empleo (pleno e inadecuado), el 3.06 % representa a la población desempleada; mientras que, la Población Económicamente Activa (PEA), corresponde al 41.21 %.

Según las definiciones del INEC, utilizadas en el ENEMDU, la PET, constituye la población de 15 años o más, cuyo indicador parroquial (75.46 %) es superior al indicador nacional (71.1 %) y evidencia simplemente una característica de la estructura de la población por edades.

Indicador	Población	%
Población total	1,308	100.00%
PET	987	75.46%
PEI	448	34.25%
Empleados	499	38.15%
Desempleados	40	3.06%
Total, PEA parroquial	539	41.21%

Tabla 74: PARROQUIA MERCADILLO, Indicadores laborales

Fuente: INEC, CPV 2022

Elaboración: Equipo Consultor

El 38.15 % corresponde a la población que tiene empleo, dentro de este porcentaje no se ha discriminado el empleo pleno y el subempleo. La Población Económicamente Activa (PEA) es inferior al indicador nacional (67.0 %). La tasa de desempleados en la parroquia (3.06 %) es inferior a la nacional calculada en septiembre de 2023 y que es de 3.70 %. El indicador de desempleo, puede distorsionar la realidad, por cuanto, tanto en el sector rural como en el sector urbano dentro de esta clasificación se incluyen diferentes formas de precarización laboral, que estadísticamente se incluyen como formas de empleo.

2.2.6.3. *Concentración y distribución de la riqueza*

La concentración de la riqueza, se mide por el coeficiente de Gini. El coeficiente de Gini mide el grado de concentración de un bien (ingresos, tierra). En este caso, el bien que puede ser analizado en cuanto a su concentración es la tierra,

categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, perciben ingresos laborales iguales superiores al salario mínimo, trabajan menos de 40 horas, pero no desean trabajar horas adicionales.

Población económicamente inactiva (PEI). – Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles a trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Subempleados. – Personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron salarios inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales.

ya que se posee datos del catastro rural, elaborado por SIGTIERRAS en el año 2013. Este índice nos indica que mientras la curva de distribución se acerca más a la distribución perfecta (Curva de Lorenz), el bien se distribuye en forma equitativa. En el caso contrario se evidencia la concentración del bien y por lo tanto la desigualdad en su distribución.

En un rango entre 0 y 1, el coeficiente de Gini, analizado para el caso de la tierra rural y considerando que cada predio tiene un propietario diferente, es de 0.45, lo que nos evidencia un alto grado de concentración del suelo rural en el territorio parroquial.

Tierra (w)	Propietarios (n)	Σ Acum_Prop	Pi	w*n	Σ acum (w*n)	Qi	Pi-Qi
-	-	-	-	-	-	-	-
0.21	637	637	64.21	132.95	132.95	4.81	59.41
1.41	103	740	74.60	144.80	277.76	10.04	64.56
3.27	126	866	87.30	411.70	689.46	24.92	62.37
7.14	62	928	93.55	442.89	1,132.35	40.93	52.61
14.36	41	969	97.68	588.58	1,720.94	62.21	35.47
24.38	8	977	98.49	195.03	1,915.97	69.26	29.23
39.67	7	984	99.19	277.72	2,193.69	79.30	19.89
71.57	8	992	100.00	572.58	2,766.27	100.00	-
			715.02				323.54

INDICE DE CONCENTRACIÓN DE GINI	0.45
--	-------------

Tabla 75: PARROQUIA MERCADILLO: Coeficiente de concentración de GINI de la propiedad de la tierra
Fuente: Sigtierras, Catastro rural del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Consultor

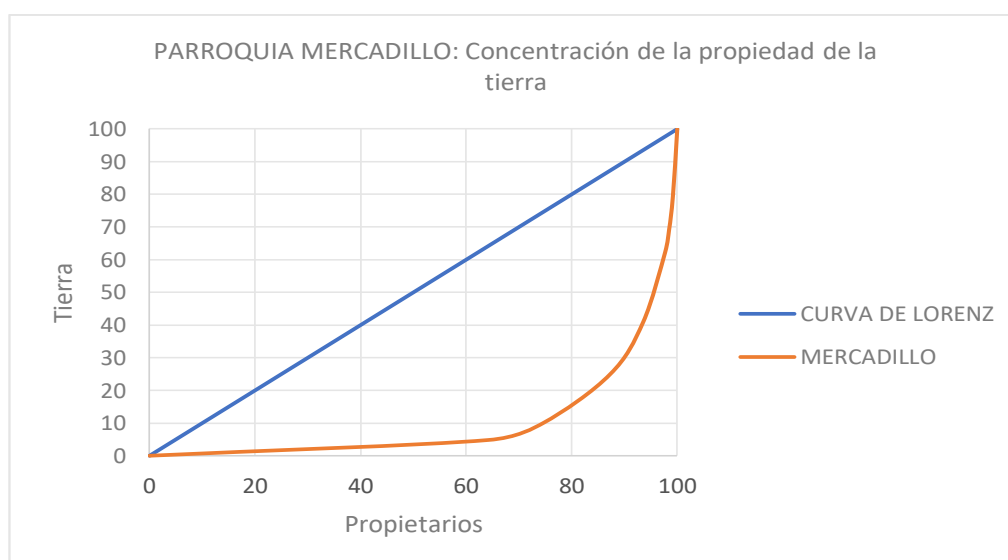


Gráfico 7: PARROQUIA MERCADILLO, Concentración de la propiedad de la tierra
Fuente: Sigtierras, Catastro rural del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Consultor

De la tabla y gráfico de la concentración de la tierra rural, puede observarse en las frecuencias acumuladas, que el 87.30 % de la población, posee el 24.92 % de la tierra rural; mientras que el 12.70 % tiene en posesión o propiedad el 75.08 %.

2.2.6.4. Servicios a la producción

La ausencia de políticas públicas hacia el sector rural, determina la inexistencia de servicios a la producción. Se evidencia una falta de apoyo para la cadena de producción y comercialización de los productos que produce la parroquia. El café, que es el principal producto que se cultiva, ha alcanzado un significativo reconocimiento por su calidad y aroma, en base a los emprendimientos e iniciativas del sector privado, que ha creado sus marcas para posicionarlas en el mercado.

2.2.6.5. Funcionalidad económica del territorio

El modelo económico que impera en el territorio parroquial, se basa en los sistemas productivos marginales, con la presencia de un capital con baja composición orgánica, fundamentado en la utilización de mano de obra sin apoyo de la tecnología, en tanto que, la economía debería ser funcional para producir bienes, productos o alimentos que siendo útiles y necesarios, respeten en sus procesos productivos las condiciones medioambientales y los aspectos sociales.

La economía en el territorio no es funcional, porque se persevera en las prácticas agrarias de destrucción del medio ambiente, para forzarlo a la producción agrícola, con la tala de bosques y el incremento de pastos cultivados para la ganadería, situación que es consecuencia a la vez, de la situación social y económica de la población que se asiente en el suelo rural, la falta de empleo adecuado y su precarización.

2.2.6.6 Economía Popular y Solidaria

La Constitución del Ecuador (2008), establece que:

“El sistema económico es social y solidario (...) y se integrará por las formas de organización económica, pública, privada, mixta, popular, y solidaria, también establece que la economía popular y solidaria incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios”¹²

Por su parte la Ley Orgánica de Economía, Popular y Solidaria

Art. 1.- Definición.- Para efectos de la presente ley, se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de

¹² CRE, Artículo 283

*producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (LOEPS 2011)*¹³

Según la PDOT 2019 – 2023, dentro de la parroquia Mercadillo, encontramos la caja de ahorro y crédito Señor de Girón que en la actualidad posee 256 socios y una cartera de \$ 50.000 dólares.

La accesibilidad a fuentes de financiamiento se concentra principalmente en el centro urbano parroquial y provienen fundamentalmente de la banca pública, constituida en el ámbito cantonal por BanEcuador. La banca pública es la fuente de financiamiento real y efectiva para los sectores inmersos en la Economía Popular y Solidaria.

Los microcréditos provenientes del sector privado, no constituyen en sí un apoyo al sector a las iniciativas productivas de la población, en cuanto sus tasas de interés no son controladas, para que estos créditos se conviertan en apoyos efectivos para el emprendimiento colectivo, asociativo o cualquier otra forma de agrupación que tenga como objetivo el beneficio comunitario antes que el individual.

COMUNIDAD	N° FAMILIAS	BANCA PÚBLICA	BANCA LOCAL	BANCA PRIVADA
Chitoque	36	14	5	6
San Antonio	13	4	3	2
Palmas	30	13	7	3
Luz de América	36	14	6	4
Mercadillo	183	46	57	38
San José	63	13	14	9
TOTAL	361	104	92	62

Tabla 76: PARROQUIA MERCADILLO, Principales fuentes de financiamiento de la población

Fuente: PDOT parroquial 2019 -2023

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.6.7. Modelos de consumo

El modelo de consumo imperante en el sector rural de la parroquia, es el autoconsumo de los productos que cultivan o producen en sus parcelas. Existe una práctica común de crianza de animales, en especial porcino, que es comercializado al interior de la parroquia, ya que constituye un atractivo de la localidad, reconocido a nivel local.

¹³ LOEPS, Artículo 1

Por iniciativa de los propios pobladores, se han creado y posicionado algunas marcas de la producción parroquial, entre las que tenemos: Café tostado Alma Lojana, Café tostado molido Pajaritos, Queso de Vaca, Yogurt, La Dulceñita.

2.2.6.8. Seguridad Alimentaria

Los sistemas productivos marginales, evidencian que el destino de la producción es el autoconsumo, los excedentes son comercializados en su gran mayoría a intermediarios, debido a la imposibilidad económica de los pequeños productores para sacar sus productos a los mercados locales. Las características fisiográficas del territorio con pequeñas extensiones para el cultivo, determinan que actualmente no está asegurada la soberanía alimentaria. La falta de apoyo público para dinamizar el sector productivo parroquial, sea a través de la implementación de infraestructura para la producción, como la apertura de fuentes de financiamiento productivo determinan que no exista posibilidad real de acceso a los alimentos básicos para gran parte de la población, especialmente la localizada en sectores rurales.

Las iniciativas tanto locales, como del ente rector del sector agropecuario, implementó proyectos de cultivos orgánicos familiares con riego por aspersión en barrios de la parroquia como: Chitoque, San Antonio, Luz de América, San José, Las Palmas y Mercadillo. Se trata de una intervención interinstitucional donde participaron el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales, el Gad local parroquial y el Ministerio de Agricultura. El proyecto se invirtió \$ 34.565 dólares. El proyecto incluyó la entrega de insumos, semillas, capacitación básica para el cultivo de hortalizas.



Imagen 2: PARROQUIA MERCADILLO, Capacitación para la implementación de huertos familiares
Fuente: PDOT parroquial 2019-2023

2.2.6.9. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

La falta de capacitación a los productores de la parroquia, evidenciada en los sistemas marginales de producción, no han permitido desarrollar tecnologías productivas limpias, es decir, que introduzcan técnicas y tecnologías que

busquen minimizar los impactos ambientales, en especial la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

El proyecto de huertos familiares, ha tratado de concientizar a parte de la población parroquial en la práctica del cultivo orgánico, enfocado en eliminar o disminuir el uso de agroquímicos.

2.2.6.10. Infraestructura productiva

En el territorio parroquial, no se encuentra infraestructura dirigida a la construcción, los sistemas productivos en cuanto a riego se dan por gravedad en la mayoría de los casos¹⁴. No existen proyectos de riego integrales, ni equipamiento como centros de acopio para los productos que se cultivan en la parroquia.

Se puede considerar como equipamiento de apoyo a la producción: 1) fábrica de panela granulada, ubicada en el barrio San José, que aprovecha la producción de caña de azúcar artesanal, y 2) Asociación de productores agropecuarios Las Palmas, dedicados a la elaboración de lácteos: queso y yogurt, cuya comercialización se realiza a nivel local y cantonal.

Dentro de la parroquia existen sistemas de riego comunitarios. Las Palmas-Luz de América – La Ciénega – Mercadillo – Cango Viejo – El Molino, que beneficia alrededor de 69 familias y que irriga una superficie de 150 Has, el mismo que ha sido construido por la iniciativa de los mismos productores con sus propios recursos y algún apoyo de las entidades públicas.

2.2.7. SISTEMA POLÍTICO – INSTITUCIONAL

2.2.7.1. Capacidades institucionales locales

El GAD Parroquial Rural de Mercado no cuenta con instrumentos normativos que el permitan cumplir con lo dispuesto en el numeral a del artículo 67 del COOTAD que define como una de sus atribuciones el “expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural”.

La norma utilizada es de carácter cantonal y es justamente el nivel de gobierno municipal el encargado de aplicarla. Las ordenanzas vigentes aprobadas por el Concejo Municipal de Puyango y cuyo ámbito de aplicación incluye el territorio parroquial de Mercadillo se resumen en el siguiente cuadro:

¹⁴ IEE et alt, 2013.

Ordenanzas	Fecha de elaboración	Objeto	Estado
Ordenanza del Consejo Cantonal de Planificación de Puyango	01/06/2011	Regular la organización y funcionamiento del Consejo Cantonal de Planificación de Puyango	Vigente
Ordenanza para la protección de fuentes y zonas de recarga de agua, ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad y el patrimonio natural del Cantón Puyango	25/05/2013	Normar la protección, intervención y manejo de los recursos naturales como el agua, suelo, aire, flora, fauna, paisaje, con énfasis en los espacios hídricos ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias relacionadas con la conservación y manejo sostenible de patrimonio natural del Cantón Puyango	Vigente
Ordenanza de Implementación del Sistema de Gestión de Riesgos en el Cantón Puyango	12/06/2013	Regula las políticas, marco institucional y mecanismos del Sistema de Gestión de Riesgos en el Cantón Puyango	Vigente
Ordenanza para regular, automatizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos y canteras existentes en la jurisdicción del Cantón Puyango	30/06/2015	Establecer la normativa y procedimiento para asumir e implementar la competencia exclusiva para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos y ríos de canteras de la jurisdicción del Cantón Puyango	Vigente
Creación y funcionamiento de la Unidad Municipal de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial del Cantón Puyango	06/04/2016	Implementar y asumir la competencia de transporte en el cantón	Vigente
Ordenanza de Constitución la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral "Bosque Seco"	30/12/2016	Prestar los servicios de higiene ambiental, barrido, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios en los cantones de Celica, Macara, Pindal, Puyango y Zapotillo sin perjuicio que este servicio pueda ser desarrollado en otros cantones	Vigente
Ordenanza que regula la formación de catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos y rurales	07/10/2019	Regular la formación, organización, funcionamiento, desarrollo y conservación del catastro inmobiliario urbano y rural en el territorio del Cantón Puyango	Vigente

para el bienio 2019-2021 en el Cantón Puyango			
Ordenanza de regulación y ordenamiento urbano Cantón Puyango	02/06/2021	Establecer como bienes de dominio y uso público el 15% calculado del área urbanizable de terrenos, en calidad de áreas verdes y equipamiento comunitario	Vigente
Ordenanza que regula la formación del catastro predial urbano y la determinación, administración y recaudación del impuesto a los predios urbanos para el bienio 2024 - 2025	23/03/2023	Censar los bienes inmuebles pertenecientes a los particulares y al estado, con el objeto de lograr su correcta identificación física, jurídica, fiscal y económica	Vigente
Ordenanza de aprobación del plano de zonas homogéneas y de valoración de la tierra rural, así como la determinación, administración y la recaudación de los impuestos a los predios rurales del Gobierno Autónomo, Descentralizado municipal del Cantón Puyango, que regirán en el bienio 2024 - 2025	27/12/2023	Establecer las normas legales y técnicas de los procedimientos y administración de la información predial, los procedimientos, normativa, y metodología del modelo de valoración, valor del suelo y valor de las edificaciones, para la determinación del valor de la propiedad, tarifa impositiva e impuesto predial de todos los predios de la zona rural del Cantón Puyango	Vigente

Tabla 77: PARROQUIA MERCADILLO, Ordenanzas vigentes 2023

Fuente: Junta Parroquial de Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Las asignaciones presupuestarias anuales son limitadas, el GAD Parroquial Rural de Mercadillo recibe un promedio de 160.000 dólares por año, ingresos insuficientes para cubrir las necesidades territoriales en función de las competencias asignadas. Sin embargo, la capacidad de gestión de su presidente ha permitido ejecutar obras civiles de infraestructura física principalmente a través de la suscripción de convenios, tal como se explicará más adelante.

La realidad financiera expresada afecta directamente en la capacidad de contar con un equipo técnico que le permita formular y ejecutar proyectos de mejor manera; en este sentido, el GAD Parroquial Rural de Mercadillo no cuenta con uno o varios técnicos necesarios para afrontar con el cumplimiento de las planificaciones anuales, esta ausencia es solventada con apoyo del GAD Provincial de Loja, del GAD Municipal de Puyango y del CONAGOPARE. Lo mencionado explica la debilidad institucional para desarrollar procesos eficientes relacionados con gestión de la información, planificación participativa, transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

2.2.7.2. Gobernanza del riesgo

El GAD Parroquial Rural de Mercadillo no tiene capacidad técnica para atender servicios de gestión y respuesta a riesgos. Sin embargo, con la aprobación por parte de la Asamblea Nacional de la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres está en la obligación de incluir el análisis de riesgos en sus proyectos y capacitar a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo

2.2.7.3. Articulación interinstitucional

Como se mencionó, la capacidad de gestión del GAD Parroquial Rural de Mercadillo se expresa en la suscripción de convenios con otros niveles de gobierno y con comunidades, los mismos que han permitido a través del financiamiento según la capacidad financiera institucional ejecutar importantes proyectos, suplir necesidad y mejorar de alguna manera la calidad de vida de la población.

Los convenios suscritos se han dirigido principalmente en la construcción de infraestructura de mejoramiento vial y de mejoramiento de equipamiento deportivo y educativo. Adicionalmente se han suscrito convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social para atender a población en estado de vulnerabilidad mediante la ejecución de proyectos sociales de atención al adulto mayor y discapacidades

Fecha de suscripción	Intervinientes	Objeto	Aporte GADPR Mercadillo en dólares	Monto total en dólares
28 de junio de 2023	GAD Municipal de Puyango	Delegación de competencia de construcción y mantenimiento de infraestructura educativa	Indeterminado	Indeterminado
03 de octubre de 2023	Coordinación Zonal 7 de Educación	Adecuación de dos módulos de gradas en la cancha de uso múltiple de la escuela Alonso de Mercadillo, parroquia Mercadillo, cantón Puyango, provincia de Loja	2.454,34	2454,34
10 de noviembre de 2023	GAD Municipal de Puyango y Club Deportivo Básico Barrial	Construcción de muro de contención y cancha de uso múltiple del barrio Palmas de la parroquia Mercadillo, cantón Puyango, provincia de Loja	3.331,70	40.918,37

	Juvenil Las Palmas			
10 de noviembre de 2023	GAD Municipal de Puyango	Adoquinado de la calle 14 de Julio, hormigonado de la calle Los Ceibos y mejoramiento de un tramo de la calle Roberto Robles entre 14 de Julio y Canónigo Aguirre, parroquia Mercadillo, cantón Puyango, provincia de Loja	Indeterminado	Indeterminado
15 de noviembre de 2023	GAD Municipal de Puyango y barrio San José	Construcción de un canal de hormigón ciclópeo para encausar las aguas lluvias que escurre desde las zonas altas del barrio San José y cambio de tubería corrugada que se encuentra en las cunetas de la vía San José-Cunguinime para mitigar los efectos negativos del Fenómeno del Niño	Indeterminado	Indeterminado
20 de noviembre de 2023	VIALSUR EP	Entrega y transporte de 24 metros de tubería corrugada galvanizada para la construcción de 3 alcantarillas en las vías rurales de la parroquia Mercadillo	13.381,98	19.655,58
27 de junio de 2024	MIES	Atención en el Hogar y la Comunidad para personas con discapacidad	1.043,70	10.924,54
28 de junio de 2024	MIES	Atención domiciliaria para personas adultas mayores sin discapacidad	1.075,86	7.595,76
19 de julio de 2024	GAD Municipal de Puyango y Club Deportivo Básico Barrial Juvenil Las Palmas	Materiales, mano de obra y equipo para la construcción de batería sanitaria y cerramiento metálico para la cancha de uso múltiple de la comunidad de Las Palmas, parroquia Mercadillo, cantón Puyango, provincia de Loja	1.044,10	3.665,10
06 de agosto de 2024	VIALSUR EP	Construcción de una alcantarilla multiplaca en el sitio San José, parroquia Mercadillo, cantón Puyango, provincia de Loja	4.680,00	15.349,37

Tabla 78: PARROQUIA MERCADILLO, Convenios suscritos 2023, 2024

Fuente: Junta Parroquial de Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

2.2.7.4. Actores Territoriales y Organización Social

En el territorio de la parroquia Mercadillo existen varias organizaciones de hecho poco fortalecidas, a tal punto que carecen de personería jurídica y no tienen el interés de obtenerla. El GAD Parroquial Rural de Mercadillo las ha apoyado de alguna manera y tiene el propósito de seguir haciéndolo a través de programas y proyectos que serán propuestos en este documento técnico.

La intención de seguir fortaleciendo el ámbito económico es parte de los objetivos de la administración parroquial a tal punto que de la misma manera el apoyo al desarrollo productivo son parte de su agenda teniendo como proyecto emblemático la adquisición del terreno para la adecuación de la feria comercial ganadera Señor de Girón.

Otra de las prioridades de esta institución parroquial es la concreción de la creación de la Liga Deportiva Parroquial cuya gestión se encuentra en proceso, a la fecha los clubes deportivos 10 de noviembre, Chitoque y Las Palmas son sus primeros miembros. De la misma manera, se comprometerá recursos para conseguir este importante objetivo.

2.2.7.5. Participación Ciudadana

La única instancia de participación existente en la parroquia Mercadillo es el Consejo de Planificación Parroquial que conforme lo determina el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas fue conformado mediante Resolución No. 009-GADPRM-2023 de fecha 30 de octubre de 2023 con los siguientes integrantes:

- Presidente del GADPR de Mercadillo: Ing. Vicente Fabián Elizalde Chamba;
- Representante de los vocales del GADPR de Mercadillo: Sr. Gonzalo Bustamante Cabrera
- Técnico designado: Lcda. Irene Masache Narváez;
- Delegados de la Asamblea Local de Participación: Sres. Galo Angamarca, Agustín Calderón y José Luis Ochoa

2.2.7.6. Sistema de protección de derechos

La parroquia Mercadillo no es parte de ninguna entidad institucional relacionada con la protección de derechos; es más, en el cantón Puyango no existe Junta Cantonal para la protección de derechos, no existen defensorías o algún otro organismo de protección integral de derechos.

2.3. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico busca relacionar los diagnósticos sectoriales (físico ambiental, asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo, y político institucional, estableciendo los problemas y potencialidades del territorio con diferentes enfoques, tanto de desarrollo, como de ordenamiento territorial.

2.3.1. PROBLEMAS DEL SISTEMA TERRITORIAL

FISICO AMBIENTAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SOCIO CULTURAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	POLITICO INSTITUCIONAL
Escaso control en el uso del suelo en las áreas de importancia hídrica que abastecen a las parroquias Alamor y Mercadillo	Monocefalia urbana dentro del territorio parroquial	La base de la pirámide de población es estrecha, lo que determina que la población envejece	La población dedicada a las actividades productivas agrícolas es baja, considerando que el territorio es prácticamente rural	Recursos económicos limitados
Deforestación del bosque nativo, para reemplazarlos por pastizales	Déficit en la oferta de transporte, por mal estado de las vías intraparroquiales	Incremento del grado de urbanización a nivel parroquial	Predomina el sistema de producción marginal tanto en la producción agrícola como en la pecuaria	Ausencia de un sistema de información local
Contaminación del agua por la crianza de ganado en zonas altas de las microcuencas	Red de asentamientos rurales desarticulados	Baja dotación de servicios públicos y sociales, la demanda es cubierta por el equipamiento de la cabecera cantonal	Presencia de intermediarios en las cadenas de comercialización	Ausencia de personal técnico con experticia en el desarrollo de proyectos relacionados con competencias y funciones del GAD
Escasa tierra productiva	Déficit en la dotación de servicios de agua potable y saneamiento ambiental en el sector rural	Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	Inexistencia de políticas públicas de apoyo a la producción de las áreas rurales	Desinterés de la población en temas de participación ciudadana y toma de decisiones
Grandes zonas con amenazas de deslizamientos en masa	Pérdida de población rural	Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Baja cualificación de los habitantes que se dedican a las tareas agrícolas	Nulo tratamiento desde el GAD en temas de gestión de riesgos, cambio climático, agendas de igualdad y protección de derechos

Tabla 79; PARROQUIA MERCADILLO: Problemas del territorio por sistemas

Fuente: Propia y citadas

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.1. *Problemas del sistema físico ambiental*

- **Escaso control en el uso del suelo en las áreas de importancia hídrica que abastecen a las parroquias Alamor y Mercadillo**

Dentro de las áreas de importancia hídrica y en general dentro de las áreas de protección definidas como reservas municipales, existen conflictos de uso de suelo, específicamente sobreutilización de suelo, por pasto cultivado, cultivos y mosaico agropecuario. Estas zonas deben ser regeneradas, para que cumplan su función natural, de bosque húmedo y para protección de las microcuencas.

- **Deforestación del bosque nativo, para reemplazarlos por pastizales**

Esta actividad, definida dentro de la Estrategia Nacional contra el cambio climático, como uno de los factores de mayor incidencia en la emisión de GEI, se da con frecuencia en el territorio parroquial. Los pobladores de las zonas rurales, talan el bosque para sembrar pasto y con ello dedicarse a actividades ganaderas y pecuarias, producto de la falta de apoyo al sector rural, del desempleo y de la necesidad de supervivencia de la población. Iniciativas como el programa Socio-bosque, podrían mitigar este problema.

- **Contaminación del agua por la crianza de ganado en zonas altas de las microcuencas**

Las zonas altas de las microcuencas, principalmente, que deben mantener su uso como bosque húmedo nativo, como se ha mencionado se utiliza a través del cambio de uso de suelo, en áreas de actividad pecuaria, actividad que genera contaminación en las zonas de captación de agua.

- **Escasa tierra productiva**

El territorio parroquial tiene el 64.49 % de suelo con categoría VII y 21 27. 49 % en categoría VII, lo que determina un escaso porcentaje de tierra con posibilidades de ser cultivada. Esto puede considerarse como un problema para la producción agrícola, aunque represente una potencialidad en cuanto a los servicios ambientales que tiene la parroquia. El escaso suelo productivo debe ser complementado con la implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles.

- **Grandes zonas con amenazas de deslizamientos en masa**

El 12.50 % presenta un grado de amenaza alto de deslizamientos por movimientos en masa, y el 58.74% un grado de amenaza medio. Los deslizamientos en masa son producidos por la saturación de agua y principalmente por la deforestación.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Escaso control en el uso del suelo en las áreas de importancia hídrica que abastecen a las parroquias Alamor y Mercadillo Deforestación del bosque nativo, para reemplazarlos por pastizales	En base al estudio de las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del cantón Puyango, gestionar con el GAD cantonal, la elaboración de un plan de recuperación de las áreas degradadas dentro de las microcuencas de importancia hídrica	Desarrollar talleres comunitarios para concientizar en la importancia de la conservación del medio natural	1 planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Contaminación del agua por la crianza de ganado en zonas altas de las microcuencas	Coordinar con el GAD cantonal de Puyango, a la adquisición de los predios de las principales microcuencas, para su protección.	Realizar acercamientos con los propietarios de los predios de las microcuencas de importancia hídrica	1 planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial
Escasa tierra productiva	Coordinar con el GAD Provincial de Loja, la implementación de programas y proyectos para el uso adecuado del suelo productivo	Gestionar con el GAD provincial, capacitación técnica para el buen uso de la tierra para cultivos	1 planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial
Grandes zonas con amenazas de deslizamientos en masa	Coordinar con el MAG, la SNGR y GAD Puyango, el control del uso del suelo rural y la construcción de obras de mitigación	Capacitar a los pobladores de las zonas rurales, sobre los peligros del cambio de uso de suelo, en especial del bosque nativo a pastizales	1 planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial

Tabla 80: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema físico ambiental

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.2. Problemas del sistema de asentamientos humanos

• Monocefalia urbana dentro del territorio parroquial

La población de la parroquia, se concentra principalmente en el área urbana de Mercadillo. Esto determina la presencia de un centro hegemónico, dentro del sistema de asentamientos concentrados, que concentra además el equipamiento y los servicios públicos principales (educación secundaria, salud, seguridad). Es

importante potencializar y dinamizar centro poblados como San José y Chitoque para una mejor estructuración y distribución de la población dentro de la parroquia.

- **Déficit en la oferta de transporte, por mal estado de las vías intraparroquiales**

La oferta de transporte intra parroquial es deficitaria, en razón fundamentalmente de la calidad de las vías: secundaria o vía de penetración y fundamentalmente el sistema terciario; vías locales que dan acceso a los asentamientos concentrados rurales al interior de la parroquia. La movilidad intra parroquial, se da a través de transporte privado en camionetas o las conocidas rancheras. Un gran sector de la parroquia queda sin servicio de transporte en épocas de invierno, pues la mayoría de sus vías, por sus condiciones físicas se constituyen en caminos de verano,

- **Red de asentamientos rurales desarticulados**

Los principales asentamientos concentrados rurales, se ubican junto a la vía principal de penetración o vía secundaria: San José, Luz de América, Las Palmas y Chitoque, pero el resto de asentamiento no se articulan, justamente por que los canales de relación son deficitarios, esto impide una adecuada interrelación entre estos centros. Las condiciones morfológicas del territorio también son un factor difícil de superar, pero la habilitación y constante mantenimiento de las vías locales (terciarias) pudiera ayudar a una correcta estructuración del territorio e incidiría en una distribución de la población más homogénea.

- **Déficit en la dotación de servicios de agua potable y saneamiento ambiental en el sector rural**

En la parroquia Mercadillo, de un total de 466 viviendas, el 2.8 %, no recibe agua por tubería sino por otros medios; mientras que el 16.5 % de las viviendas, recibe agua de pozo u otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal, grieta, o agua lluvia); y el 1.9 % de las viviendas no tiene servicio higiénico. Los porcentajes se refieren a viviendas, debiéndose considerar que en una vivienda pueden existir uno o más hogares y que cada hogar tiene una composición familiar promedio de 3.23 Hab/familia.

- **Pérdida de población rural**

El incremento del grado de urbanización en un territorio, constituye un problema, porque evidencia en primer lugar un movimiento poblacional rural – urbano. Esto representa mayores problemas a las áreas urbanas, porque se genera mayor demanda por servicios públicos, por vivienda y la consecuente especulación del suelo. Concomitantemente, se produce un despoblamiento de las áreas rurales, siendo un objetivo territorial fijar la población en el campo. Analizada la evolución del grado de urbanización parroquial se observa que, aunque la población rural sigue siendo mayoritaria, según los años censales la población rural disminuyó del 56.21 % en 2001, a 54.77 % en 2010, y a 52.37 % en 2022.

De continuar la tendencia, en los próximos años la población rural superará a la población urbana.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Monocefalia urbana dentro del territorio parroquial	Plantear un modelo de desarrollo urbanístico de las centralidades rurales, para dinamizarlas, mediante su incorporación en el componente estructurante del PUGS y su posterior dotación de equipamientos y servicios	Definir la priorización de los asentamientos rurales concentrados, para la elaboración de un plan urbanístico por parte del GAD cantonal de Puyango.	1. planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y parroquial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Déficit en la oferta de transporte, por mal estado de las vías intraparroquiales	Reivindicar ante el GAD provincial de Loja, obras de vialidad para la parroquia.	Gestionar con el GAD cantonal de Puyango y GAD provincial de Loja, equipo caminero para mantenimiento de vialidad intra parroquial.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Red de asentamientos rurales desarticulados	Reivindicar ante el GAD provincial de Loja, obras de vialidad para la parroquia.	Gestionar con el GAD cantonal de Puyango y GAD provincial de Loja, equipo caminero para mantenimiento de vialidad intra parroquial.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de

Déficit en la dotación de servicios de agua potable y saneamiento ambiental en el sector rural	Estudios y construcción de servicios de agua potable y saneamiento en los principales asentamientos humanos rurales concentrados	Mantenimiento de la infraestructura sanitaria rural existente	organizaciones territoriales de base. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Pérdida de población rural	Políticas, planes y programas de ayuda al sector rural.	Gestionar fondos verdes ante organismos de cooperación internacional	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 81: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema de asentamientos humanos

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.3. Problemas del sistema de socio cultural'

- **La base de la pirámide de población es estrecha, lo que determina que la población envejece**

El rango de población menor a 5 años representa el 1.07 % y el rango de población de 6 a 12 años, representa el 7.27 %. Estos dos rangos de edades constituyen los rangos de población infantil de la parroquia, que determinan una base estrecha de la pirámide de edades, encontrando su mayor presencia relativa en el rango de 26 a 35 años para declinar nuevamente en los rangos de edades mayores. Lo anterior nos evidencia que el futuro de la población no es promisorio en cuanto al crecimiento, ya que el índice de natalidad es bajo y la población envejece.

- **Incremento del grado de urbanización a nivel parroquial**

En el año 2022, según los resultados del CPV, la población urbana representa el 47.63 % del total de la población parroquia, es decir 623 habitantes, mismos que se asientan en el centro parroquial. La población urbana en los CPV de los años 2010 y 2001, representó el 45.23 % y el 43.79 %, es decir en los últimos 21 años la población urbana creció el 3.84 %. Concomitantemente, la población rural disminuyó del 56.21 % al 52.37 %. Si bien los cambios del grado de urbanización no son significativos, demuestran la tendencia de la distribución de la población parroquial

- **Baja dotación de servicios públicos y sociales en las áreas rurales, la demanda es cubierta por el equipamiento de la cabecera cantonal**

Los equipamiento públicos y sociales se concentran en la cabecera parroquial y son deficitarios. La cercanía del centro parroquial a la ciudad de Alamor, centro cantonal, cubre la demanda de estos servicios, a nivel de dotaciones primarias en el caso de equipamiento de asistencia social, y de salud a nivel de dotaciones con mayor especialidad.

- **Desigualdad en la distribución de la riqueza medida por el índice de concentración de la tierra.**

En base a los datos del catastro rural, elaborado por SIGTIERRAS, 2012, la concentración de la propiedad de la tierra, medida con el índice de Gini, en un rango de 0 a 1, nos determina un índice de concentración de 0.45. El valor 0 representa una distribución equitativa y el valor 1 una completa desigualdad. Este valor expresado en términos cuantitativos representa, que mientras el 87.30 % de la población, posee el 24.92 % de la tierra rural, el 12.70 % es propietario del 75.08 % del suelo parroquial rural.

- **Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda**

El 23.5 % de los hogares no poseen vivienda propia, el 4.83 % se encuentran en condición de hacinamiento por número de dormitorios, el 2.2 % no disponen de servicio higiénico y el 8.4 % lo comparten con otras familias. El 4.9 % son viviendas precarias (rancho, mediagua, covachas).

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La base de la pirámide de población es estrecha, lo que determina que la población envejece	Dinamizar el desarrollo parroquial, considerando la población como recurso territorial	Realizar gestiones para la implementación de programas de desarrollo parroquial	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Incremento del grado de urbanización a nivel parroquial	Fortalecer las potencialidades del sector rural, para buscar fijar la población en el campo	Realizar gestiones para la implementación de programas de desarrollo agrario	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Baja dotación de servicios públicos y sociales, la demanda es cubierta por el equipamiento de la cabecera cantonal	Programa multisectorial de servicios públicos y sociales para la parroquia	Gestionar ante el MSP, la dotación de equipamiento básico de salud en los asentamientos humanos rurales concentrados.	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Desigualdad en la distribución de la riqueza medida por el índice de	Apoyar iniciativas de inversión, creación de empleo digno, para	Apoyo a los emprendimientos a nivel de las	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente

concentración de la tierra.	disminuir la desigualdad en la distribución de la tierra	competencias parroquiales,	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	Plan de vivienda social de planta nueva y rehabilitación, con financiamiento del Gobierno Central a través del MIDUVI	Gestionar ante GAD cantonal de Puyango, la habilitación de suelo para vivienda social, según determinaciones del PUGS	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Tabla 82: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema socio cultural

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.4. Problemas del sistema de económico productivo

- **La población dedicada a las actividades productivas agrícolas es baja, considerando que el territorio es prácticamente rural.**

Considerando la PEA parroquial, el 21.34 % corresponde a la población ocupada en actividades de producción primarias; 6.68 % en el sector secundario (manufactura); y, 47.68 % en actividades terciarias (servicios y comercio).

- **Predomina el sistema de producción marginal tanto en la producción agrícola como en la pecuaria**

En el 48.60 % del suelo parroquial, encontramos sistemas de producción marginal (baja composición orgánica de capital); mientras que en el 2,95 % del suelo parroquial, el sistema de producción es mercantil, que mantiene la baja composición orgánica de capital, con algunas mejoras en el proceso.

- **Presencia de intermediarios en las cadenas de comercialización**

La comercialización de los principales productos de la parroquia, café arábigo y caña de azúcar artesanal, se realiza a través de intermediarios y se comercializa, dentro de la parroquia y/o dentro del cantón.

- **Inexistencia de políticas públicas de apoyo a la producción de las áreas rurales**

No existen políticas públicas que apoyen a la producción agropecuaria, salvo pequeños programas (huertos familiares) de iniciativa de los propios pobladores con asistencia del Gobierno Provincial.

- **Baja cualificación de los habitantes que se dedican a las tareas agrícolas**

En concordancia con el sistema de producción marginal, que es dominante en el suelo parroquial, la mano de obra ocupada en tareas agrícolas es de baja cualificación, y por lo general está constituida por grupos familiares que producen para el autoconsumo.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La población dedicada a las actividades productivas agrícolas es baja, considerando que el territorio es prácticamente rural	Crear condiciones para que la ocupación en actividades productivas rurales sea rentable para la población.	Construcción de infraestructura básica y sistemas de riego en convenio con el GAD provincial de Loja	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
Predomina el sistema de producción marginal tanto en la producción agrícola como en la pecuaria	Propender a la implementación de sistemas productivos mercantiles y combinados.	Realizar capacitaciones sobre la implementación de sistemas productivos con mediana y alta composición orgánica de capital	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
Presencia de intermediarios en las cadenas de comercialización	Crear un sistema de comercialización directa.	Construcción de centros de acopio para principales productos agrícolas	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Inexistencia de políticas públicas de apoyo a la producción de las áreas rurales	Reivindicar la implementación de políticas públicas para beneficio del sector rural	Gestionar ante organismos competentes	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el

			gobierno cantonal y provincial.
Baja cualificación de los habitantes que se dedican a las tareas agrícolas	Lograr la capacitación de la población rural ocupada en actividades agrícolas, en técnicas de siembre y utilización de maquinaria y equipos agrícolas	Talleres de capacitación con la ayuda del MAG, MAE, y GAD Provincial de Loja	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Tabla 83: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema económico productivo

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.1.5. Problemas del sistema político institucional

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Recursos económicos limitados	Incremento de rentas a las Juntas Parroquiales	Coordinar con CONAGOPARE las reivindicaciones ante las instancias correspondientes	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Ausencia de un sistema de información local	Contar con equipos, tecnología y personal capacitado para generar un sistema de información local.	Solicitar al GAD municipal de Puyango, apoyo para crear un sistema de información local	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Desinterés de la población en temas de participación ciudadana y toma de decisiones	Empoderar a la ciudadanía para que participen en la toma de decisiones y en apoyo a la gestión de la Junta parroquial	Mantener reuniones periódicas con actores sociales.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

Tabla 84: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de problemas, sistema político institucional

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.2. POTENCIALIDADES DEL SISTEMA TERRITORIAL

FISICO AMBIENTAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SOCIO CULTURAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	POLITICO INSTITUCIONAL
Recursos ambientales por la presencia de grandes áreas de bosque húmedo	Localización geográfica permite una buena conectividad regional con los principales centros económicos de la región costera	Incremento en el ritmo de crecimiento de la población urbana y rural respecto de los dos últimos periodos intercensales	Producción de café de aroma de alta calidad, posicionado en el mercado local y regional	Gestión adecuada a través de la suscripción de convenios con actores clave relacionados con competencias y funciones del GAD
Potencial hidrológico en las microcuencas		Fiestas religiosas constituyen un atractivo turístico	La gran cantidad de pastos cultivados, le otorga a la parroquia un gran potencial ganadero	
El territorio se encuentra dentro del área de la cuenca binacional Catamayo - Chira			La gran oferta hídrica en el territorio parroquial posibilita la implementación de sistemas de riego	
Existe en la actualidad estudios realizados por Naturaleza y Cultura, para las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, en las que se encuentra zonas de importancia hídrica de la parroquia Mercadillo			Territorio con gran potencial turístico gastronómico, permitiría crear cadenas de valor	

Tabla 85: PARROQUIA MERCADILLO: Potencialidades del territorio por sistemas

Fuente: Propia y citadas

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.2.1. Potencialidades del sistema físico ambiental

- Recursos ambientales por la presencia de grandes áreas de bosque húmedo.
- Potencial hidrológico en las microcuencas.

- El territorio se encuentra dentro del área de la cuenca binacional Catamayo – Chira.
- Existe en la actualidad estudios realizados por Naturaleza y Cultura, para las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, en las que se encuentra zonas de importancia hídrica de la parroquia Mercadillo

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Recursos ambientales por la presencia de grandes áreas de bosque húmedo	Lograr monetizar los beneficios ambientales, para el desarrollo parroquial	Búsqueda de apoyo internacional, fondos verdes.	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
Potencial hidrológico en las microcuencas	Elaborar Plan de Manejo Ambiental para regeneración y conservación de las microcuencas de importancia hídrica	Elaborar inventario de predios en las microcuencas de importancia hídrica	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
El territorio se encuentra dentro del área de la cuenca binacional Catamayo - Chira	Ejecutar obras planificadas en el Convenio Específico para el desarrollo binacional Puyango – Tumbes.	Buscar cooperación interinstitucional.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Existe en la actualidad estudios realizados por Naturaleza y Cultura, para las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, en las que se encuentra zonas de importancia hídrica de la parroquia Mercadillo	Plan Integral de conservación y recuperación de las zonas ACMUS, de la parroquia Mercadillo	Buscar cooperación interinstitucional.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Tabla 86: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema físico ambiental

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.2.2. Potencialidades del sistema de asentamientos humanos

- Localización geográfica permite una buena conectividad regional con los principales centros económicos de la región costera.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Localización geográfica permite una buena conectividad regional con los principales centros económicos de la región costera	Plan integral de mejoramiento de la vialidad intra parroquial.	Mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden dentro del territorio parroquial.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

Tabla 87: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema de asentamientos humanos

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.2.3. Potencialidades del sistema de socio cultural

- Incremento en el ritmo de crecimiento de la población urbana y rural respecto de los dos últimos periodos intercensales
- Fiestas religiosas y gastronomía, constituyen un atractivo turístico

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Incremento en el ritmo de crecimiento de la población urbana y rural respecto de los dos últimos periodos intercensales	Ejecutar planes, programas y proyectos del PDOT, para asegurar las condiciones que permitan el crecimiento sostenido de la población urbana y rural	Implementar proyectos en función del presupuesto participativo parroquial.	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.
Fiestas religiosas y gastronomía, constituyen un atractivo turístico	Plan turístico parroquial.	Gestión Interinstitucional, de manera especial con el Ministerio de Turismo	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Tabla 88: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema socio cultural

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.2.4. *Potencialidades del sistema económico productivo*

- Producción de café de aroma de alta calidad, posicionado en el mercado local y regional.
- La gran cantidad de pastos cultivados, le otorga a la parroquia un gran potencial ganadero.
- La gran oferta hídrica en el territorio parroquial posibilita la implementación de sistemas de riego.
- Territorio con gran potencial turístico gastronómico, permitiría crear cadenas de valor.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Producción de café de aroma de alta calidad, posicionado en el mercado local y regional	Posicionar las marcas de café arábigo y panela granulada en el mercado nacional.	Impulso a la producción de café arábigo y panela granulada.	6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
La gran cantidad de pastos cultivados, le otorga a la parroquia un gran potencial ganadero	Mejoramiento del proceso de crianza, y comercialización de ganado en pie, cárnicos y lácteos	Capacitar, con ayuda del MAG y ONG, el proceso de crianza de bovinos.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
La gran oferta hídrica en el territorio parroquial posibilita la implementación de sistemas de riego	Aprovechar el potencial hidrológico para dotar a la población de agua potable, y un sistema de riego integrado, según las prelación establecidas en la ley	Gestionar ante el GAD provincial, el sistema de riego integral parroquial; y GAD municipal, la elaboración de estudios para el suministro de agua potable	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
Territorio con gran potencial turístico gastronómico, permitiría crear cadenas de valor	Mejorar el encadenamiento productivo del sector turístico para aprovechar el consumo intermedio,	Impulsar las ferias comerciales y religiosas, para dinamizar la industria del turismo.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el

	para catalizar la creación de empleo.		gobierno cantonal y provincial.
--	---------------------------------------	--	---------------------------------

Tabla 89: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema socio cultural

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.2.5. Potencialidades del sistema político institucional

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Gestión adecuada a través de la suscripción de convenios con actores clave relacionados con competencias y funciones del GAD	Conseguir apoyo de la Cooperación Internacional, para la conservación y regeneración de los ecosistemas de la parroquia.	Mantener acercamientos con ONG vinculadas a la cooperación internacional	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Tabla 90: PARROQUIA MERCADILLO, Sistematización de potencialidades, sistema político institucional

Fuente: Diagnóstico participativo

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

Una vez que se han identificado los problemas y las potencialidades, se debe establecer una priorización de los mismos. Para el efecto, se han definido cuatro criterios, recomendados en la Guía para la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, periodo 2023-2027, elaborado por la Secretaría Técnica de Planificación; éstos son:¹⁵

- 1. Apoyo de sectores involucrados**, se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema
- 2. Urgencia**, Se refiere a cuan inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- 3. Ámbito Territorial**, se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- 4. Capacidad Institucional**, se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

¹⁵ STP, Op cit, Pág. 20

El equipo técnico del Plan en coordinación con el GAD parroquial ha determinado las ponderaciones para cada criterio de la siguiente manera:

Ponderación	Prioridad
25	Baja
50	Media
75	Media
100	Alta

Tabla 91: PARROQUIA MERCADILLO, Ponderación según criterios de prioridad

Fuente: SNP 2023, Propia

Elaboración: Equipo Consultor

Estableciéndose una priorización final en rangos, considerando las ponderaciones máximas y mínimas de cada criterio:

400 < P > 300	Alta
300 < P > 200	Media
200 < P	Baja

Tabla 92: PARROQUIA MERCADILLO: Rangos de prioridad de potencialidades y problemas

Fuente: SNP 2023, Propia

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3.1. Priorización de Problemas/Potencialidades

Las potencialidades identificadas, considerando los parámetros establecidos presentan la siguiente priorización:

Potencialidad	Prioridad	
Fiestas religiosas constituyen un atractivo turístico	375	Alta
Producción de café de aroma de alta calidad, posicionado en el mercado local y regional	325	Alta
Territorio con gran potencial turístico gastronómico, permitiría crear cadenas de valor	325	Alta
Existe en la actualidad estudios realizados por Naturaleza y Cultura, para las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, en las que se encuentra zonas de importancia hídrica de la parroquia Mercadillo	300	Alta
Recursos ambientales por la presencia de grandes áreas de bosque húmedo	250	Media
El territorio se encuentra dentro del área de la cuenca binacional Catamayo - Chira	225	Media

La gran cantidad de pastos cultivados, le otorga a la parroquia un gran potencial ganadero	225	Media
Potencial hidrológico en las microcuencas	200	Baja
Localización geográfica permite una buena conectividad regional con los principales centros económicos de la región costera	200	Baja
La gran oferta hídrica en el territorio parroquial posibilita la implementación de sistemas de riego	200	Baja
Incremento en el ritmo de crecimiento de la población urbana y rural respecto de los dos últimos periodos intercensales	175	Baja
Gestión adecuada a través de la suscripción de convenios con actores clave relacionados con competencias y funciones del GAD	175	Baja

Tabla 93: PARROQUIA MERCADILLO, Priorización de potencialidades

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor

Los problemas identificados, considerando los parámetros establecidos presentan la siguiente priorización:

Problemas	Prioridad	
Déficit en la dotación de servicios de agua potable y saneamiento ambiental en el sector rural	300	Alta
Baja dotación de servicios públicos y sociales, la demanda es cubierta por el equipamiento de la cabecera cantonal	300	Alta
Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda	300	Alta
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	275	Media
Presencia de intermediarios en las cadenas de comercialización	275	Media
Deforestación del bosque nativo, para reemplazarlos por pastizales	225	Media
Grandes zonas con amenazas de deslizamientos en masa	225	Media
Déficit en la oferta de transporte, por mal estado de las vías intraparroquiales	225	Media
Incremento del grado de urbanización a nivel parroquial	225	Media

Predomina el sistema de producción marginal tanto en la producción agrícola como en la pecuaria	225	Media
Inexistencia de políticas públicas de apoyo a la producción de las áreas rurales	225	Media
Contaminación del agua por la crianza de ganado en zonas altas de las microcuencas	200	Baja
La población dedicada a las actividades productivas agrícolas es baja, considerando que el territorio es prácticamente rural	200	Baja
Escaso control en el uso del suelo en las áreas de importancia hídrica que abastecen a las parroquias Alamor y Mercadillo	175	Baja
Escasa tierra productiva	175	Baja
La base de la pirámide de población es estrecha, lo que determina que la población envejece	175	Baja
Pérdida de población rural	150	Baja
Baja cualificación de los habitantes que se dedican a las tareas agrícolas	150	Baja
Red de asentamientos rurales desarticulados	125	Baja
Monocefalia urbana dentro del territorio parroquial	100	Baja
Recursos económicos limitados	100	Baja
Ausencia de un sistema de información local	100	Baja
Desinterés de la población en temas de participación ciudadana y toma de decisiones	100	BJ

Tabla 94: PARROQUIA MERCADILLO, Priorización de problemas

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor

2.3.3.2. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Potencialidad/Problema	Prioridad alta/media		Desafío de gestión	Desafío de largo plazo
Fiestas religiosas constituyen un atractivo turístico	375	Alta	Gestión Interinstitucional, con el Ministerio de Turismo para formulación del Plan Turístico parroquial.	Plan turístico parroquial.

Producción de café de aroma de alta calidad, posicionado en el mercado local y regional	325	Alta	Impulso a la producción de café arábigo y panela granulada.	Posicionar las marcas de café arábigo y panela granulada en el mercado nacional.
Territorio con gran potencial turístico gastronómico, permitiría crear cadenas de valor	325	Alta	Impulsar las ferias comerciales y religiosas, para dinamizar la industria del turismo.	Mejorar el encadenamiento productivo del sector turístico para aprovechar el consumo intermedio, para catalizar la creación de empleo.
Existe en la actualidad estudios realizados por Naturaleza y Cultura, para las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible, en las que se encuentra zonas de importancia hídrica de la parroquia Mercadillo	300	Alta	Buscar cooperación interinstitucional.	Plan Integral de conservación y recuperación de las zonas ACMUS, de la parroquia Mercadillo
Recursos ambientales por la presencia de grandes áreas de bosque húmedo	250	Media	Búsqueda de apoyo internacional, fondos verdes.	Lograr monetizar los beneficios ambientales, para el desarrollo parroquial
El territorio se encuentra dentro del área de la cuenca binacional Catamayo - Chira	225	Media	Buscar cooperación interinstitucional.	Ejecutar obras planificadas en el Convenio Específico para el desarrollo binacional Puyango – Tumbes.
La gran cantidad de pastos cultivados, le otorga a la parroquia un gran potencial ganadero	225	Media	Capacitar, con ayuda del MAG y ONG, el proceso de crianza de bovinos.	Mejoramiento del proceso de crianza, y comercialización de ganado en pie, cárnicos y lácteos
Potencial hidrológico en las microcuencas	200	Baja	Elaborar inventario de predios en las microcuencas de importancia hídrica	Elaborar Plan de Manejo Ambiental para regeneración y conservación de las microcuencas de importancia hídrica
Localización geográfica permite una buena conectividad regional con los principales centros económicos de la región costera	200	Baja	Mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden dentro del territorio parroquial.	Plan integral de mejoramiento de la vialidad intra parroquial.

La gran oferta hídrica en el territorio parroquial posibilita la implementación de sistemas de riego	200	Baja	Gestionar ante el GAD provincial, el sistema de riego integral parroquial; y GAD municipal, la elaboración de estudios para el suministro de agua potable	Aprovechar el potencial hidrológico para dotar a la población de agua potable, y un sistema de riego integrado, según las prelación establecidas en la ley
Incremento en el ritmo de crecimiento de la población urbana y rural respecto de los dos últimos periodos intercensales	175	Baja	Implementar proyectos en función del presupuesto	Ejecutar planes, programas y proyectos del PDOT, para asegurar las condiciones que permitan el crecimiento sostenido de la población urbana y rural

Tabla 95: PARROQUIA MERCADILLO, matriz de problemas/potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

2.4. MODELO ACTUAL DEL TERRITORIO

El Modelo Actual del Territorio (MTA), constituye una visión integral y sistematizada de los subsistemas: medio físico y asentamientos humanos, complementada con la expresión territorial de las características económico productivas y socio culturales del territorio.

Se expresa mediante coremas y llamadas de texto explicativo de las interrelaciones entre los subsistemas dentro del territorio y las relaciones extraterritoriales a nivel cantonal, provincial y regional, que reflejan la situación actual del territorio como una construcción social donde interactúa: el medio físico, la población y sus actividades, los canales de relación y el marco legal institucional.

La parroquia Mercadillo, es la circunscripción territorial más antigua del cantón Puyango, que ubicada en la zona Sur Oriental del cantón, se encuentra contigua a la cabecera cantonal, Alamor, con la que mantiene vínculos comerciales y laborales, a través de un corredor de crecimiento, que tiene características de una conurbación en ciernes.

Es un territorio con características eminentemente rurales, que presenta un gran potencial en cuanto a su ubicación, que le otorga facilidades para la movilización de bienes, personas y gran accesibilidad al entorno regional, a través de vías interestatales, arteriales y colectoras.

Sus vínculos y relaciones en términos funcionales, se da hacia la región costera. Pertenece administrativamente a la provincia de Loja, pero la actividad comercial y laboral tiene su centro-cabecera en la ciudad de Machala, y las ciudades intermedias Santa Rosa, Huaquillas, Pasaje, que basculan en torno a la capital de la provincia de El Oro.

A nivel intra parroquial, la movilidad y accesibilidad es deficitaria. Dispone de una vía secundaria, que permite la penetración al interior de la parroquia y da accesibilidad a asentamientos humanos rurales con incipiente concentración, como San José, Las Palmas, Luz de América y Chitoque, reproduciendo un esquema de estructuración del territorio que contiene un centro jerárquico en su cabecera parroquial, misma que dispone de los servicios públicos y sociales básicos, que a su vez sirven a todo el territorio parroquial.

La parroquia Mercadillo, es un sitio de destino. La irregular morfología del territorio cantonal, no permite que se disponga de una red vial que articule a esta parroquia con el resto del territorio cantonal, constituyéndose en un enclave que tiene su sitio de destino el asentamiento humano rural concentrado de Guatunumá, mismo que administrativamente pertenece a la parroquia Vicentino.

Su territorio está cubierto en la mayor parte por bosque húmedo, en una extensión de 1.061,76 Has., que representan el 38.06 % del suelo parroquial. Este ecosistema se encuentra muy alterado en un 13.20 %, medianamente alterado en un 33.75 %; y, poco alterado en el 53.04 %. El problema recurrente en el territorio rural parroquial, al igual que en toda la ruralidad de la región, se produce por el cambio de uso de suelo, que se ha convertido en una práctica, producto de las difíciles condiciones sociales y económicas de la población rural.

La tala del bosque nativo para el cultivo de pastizales, deviene en la práctica de la crianza de bovinos que, según lo establecido en la Estrategia Nacional contra el cambio climático, es uno de los factores (USCUSS) que produce una gran emisión de gases de efecto invernadero, aparte que, al realizar estas prácticas en las zonas altas de las microcuencas, contaminan los afluentes hídricos, que es uno de los más importantes recursos naturales que dispone la parroquia.

Del estudio realizado por Naturaleza & Cultura, para la definición de las Áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible del cantón Puyango, se determina seis áreas de protección en el territorio parroquial, con una extensión de 1.149,25 Has., que representan el 41.19 % del territorio parroquial. Entre éstas tenemos: La Cría, Microcuenca Cuyura, Microcuenca Tolera, Microcuenca Luz de América, Quebrada Honda y San José.

En términos demográficos, la parroquia tiene según el CPV 2022, 1308 habitantes, que se distribuyen en forma casi homogénea entre el suelo rural y urbano. El grado de urbanización se ha incrementado en forma lenta pero sostenida desde el año 2001. Su población económicamente activa (PEA), representa el 41.21 % del total poblacional, de la cual, el 7.42 % se encuentra en la desocupación y el 92.58 % tiene empleo, desconociéndose los índices de empleo pleno y subempleo.

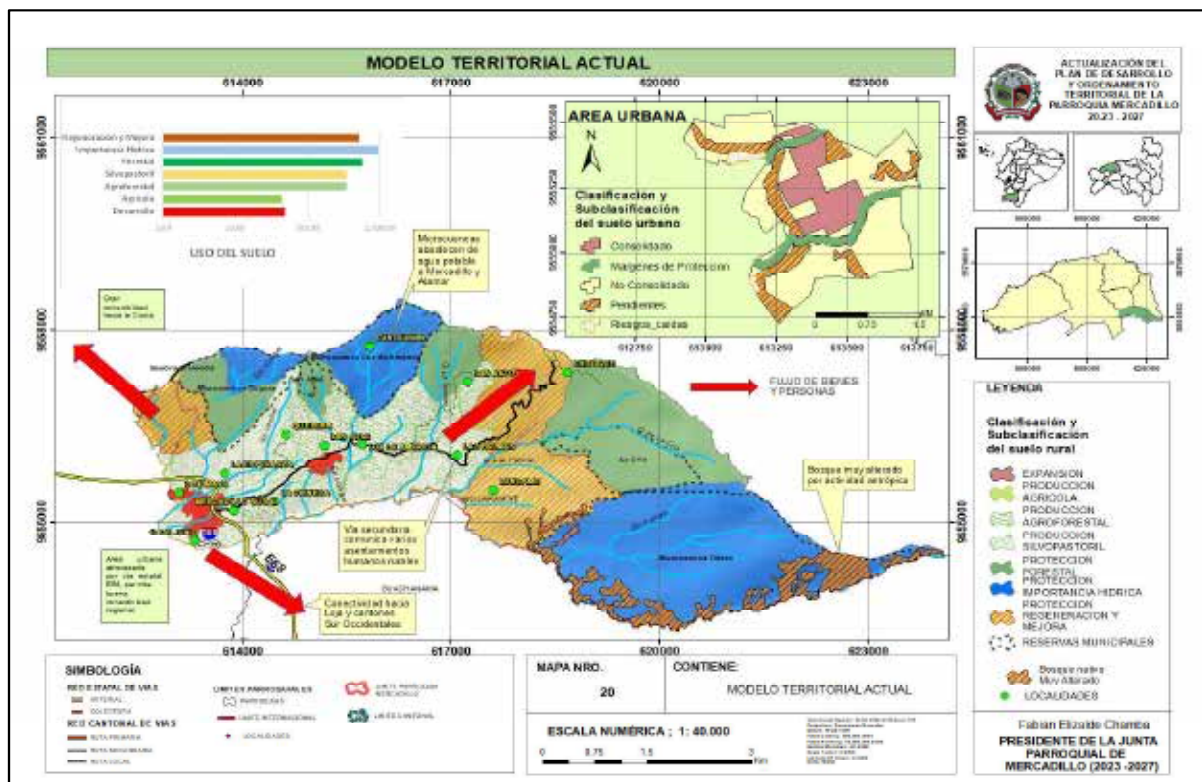
EL 21.34 % de la PEA se ocupa en actividades relacionadas al sector primario, dentro de este grupo el 6.21 % trabajan como peones en explotaciones agrícolas, el 4.45 % lo hace como agricultores y trabajadores calificados en cultivos extensivos, el 4.45 % como peones de explotaciones ganaderas. En el sector secundario se ocupa el 6.68 % de la PEA, específicamente, en albañilería, el

2.60 %, como peones de construcción, el 1.48 %, y en la manufactura el 2.60 %; el 48.42 %, es decir 261 personas laboran en actividades relacionadas al sector terciario de la economía, básicamente, en servicios 47.68 % y en comercio de tiendas el 0.74 %.

En cuanto a discapacidades, el 16.36 % tiene dificultad para caminar o subir escaleras. El 19.04 tiene alguna dificultad para ver, el 3.8 % para caminar, y el 12.9 % para escuchar, sin embargo, en la parroquia no existe ningún centro de ayuda para discapacidades. En términos generales, los servicios públicos y asistenciales se concentran en el área urbana de la parroquia y son deficitarios.

La pirámide población, graficada por rangos de edad, denota un envejecimiento de la población, ya que presenta una base estrecha. Baja tasa de natalidad, lo que determina, que si bien la población mantiene una tasa de cambio anual promedio de población positiva (0.90 %), y ha aumentado en relación al CPV 2010 (0.60 %), éstas son bajas, determinándose un incremento de población en el último periodo intercensal de 134 habitantes.

El sistema productivo predominante, es el marginal, que se caracteriza por una baja composición orgánica de capital, empleo de mano de obra familiar y ocasionalmente asalariada, sin utilización de maquinaria o tecnología. El sistema de producción marginal se practica en el 48.60 del suelo parroquial; en tanto que el sistema de producción mercantil, se desarrolla únicamente sobre 82.37 Has. y representa el 2.95 % de suelo rural.



Mapa 20: PARROQUIA MERCADILLO, Modelo Territorial Actual
Fuente: Diagnóstico Estratégico
Elaboración: Equipo Consultor

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MERCADILLO

FASE 3: PROPUESTA



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

FASE 3: PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

La fase de Propuesta del PDOT, se enfoca en la definición de la visión de largo plazo, que marque la ruta para encaminar al sistema territorial hacia el desarrollo, considerando los problemas y las potencialidades que se evidenciaron en el Diagnóstico Estratégico, con el objetivo de cerrar brechas de desigualdad, crear un territorio inclusivo, con acceso a servicios públicos y sociales, que representen una mejor calidad de vida a los pobladores de la parroquia.

3.1.1. Visión de desarrollo

Al tratarse de una visión de largo plazo, debe partirse del análisis de la visión actual del territorio incluida en el PDOT vigente, para revisar o ajustar sus planteamientos a la luz de los cambios ocurridos en los últimos cuatro años; ya que el desarrollo, es una tarea de largo plazo, por lo que se considera como año horizonte el 2030, en concordancia con los objetivos de desarrollo sostenible.

“Al 2023, Mercadillo es una parroquia que busca el desarrollo económico a través de buenas prácticas agrícolas ganaderas y sustentables con el ambiente, mejoramiento continuo de la vialidad, gestión para la construcción de infraestructuras prioritarias, para el bienestar y progreso de sus habitantes”¹⁶

Analizada la visión de desarrollo vigente, es pertinente incluir aspectos sociales, como el empleo y la renta; y económicos como los servicios públicos y los equipamientos comunales, además de los ambientales, es decir enfocándose en la sostenibilidad territorial:

Al 2030, Mercadillo es una parroquia que se ha desarrollado a través de buenas prácticas de producción agrícola y ganadera, sustentables con el ambiente; logrando la sostenibilidad territorial, con un ambiente sano, elevando el nivel de renta y acceso a los servicios públicos y sociales, con dotación de infraestructuras prioritarias, para el bienestar y progreso de sus habitantes.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

¹⁶ PDOT 2020-2023 de la parroquia Mercadillo, Visión, Pág. 182

3.1.2.1. *Objetivos de desarrollo sistema físico ambiental*

- Impulsar y gestionar recursos para la conservación y protección del ambiente, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, hídricos y turísticos para generar alternativas productivas de desarrollo.

3.1.2.2. *Objetivos de desarrollo sistema de asentamientos humanos*

- Impulsar el mejoramiento integral de la vialidad urbana y rural del territorio parroquial para fortalecer la movilidad en la parroquia Mercadillo.
- Incentivar el crecimiento adecuado del territorio parroquial, garantizando el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad para su población.

3.1.2.3. *Objetivos de desarrollo sistema socio cultural*

- Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población.
- Fomentar el patrimonio, la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la parroquia.

3.1.2.4. *Objetivos de desarrollo sistema económico productivo*

- Impulsar el desarrollo productivo y económico, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos, en el marco de la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria.

3.1.2.5. *Objetivos de desarrollo sistema político institucional*

- Desarrollar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la organización y participación ciudadana.

3.2. *Propuesta de gestión a mediano plazo*

Una vez definidos los objetivos de desarrollo parroquial, se plantean los objetivos de gestión, a partir de los cuales, se determinará las metas e indicadores, que nos permitirán realizar el seguimiento y la evaluación del PDOT, en función del cumplimiento de los planes, programas y proyectos que se plantean.

3.2.1. Análisis funcional de las unidades territoriales

Las unidades territoriales, según la Guía para la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, elaborada por la SNP¹⁷, constituyen los polígonos resultantes de la clasificación y subclasificación del suelo urbano y rural, establecidos en el plan de uso y gestión de suelo.

En suelo rural, la subclasificación comprende: suelo rural de expansión urbana, suelo de producción, suelo de protección y suelo de aprovechamiento extractivo. En total se ha definido 22 polígonos de intervención territorial: 10 de producción, 2 de expansión urbana; y, 10 de protección

SUBCLASIFICACIÓN	USO DE SUELO	POLÍGONOS	AREA_HAS
Expansión	Desarrollo	2	48.32
Producción	Agrícola	3	43.19
Producción	Agroforestal	3	345.43
Producción	Silvopastoril	4	341.20
Protección	Forestal	4	568.43
Protección	Importancia Hídrica	3	932.01
Protección	Regeneración y Mejora	3	513.22
TOTAL		22	2,791.81

Tabla 96: PARROQUIA MERCADILLO, unidades territoriales en suelo rural
Fuente: PUGS del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Consultor

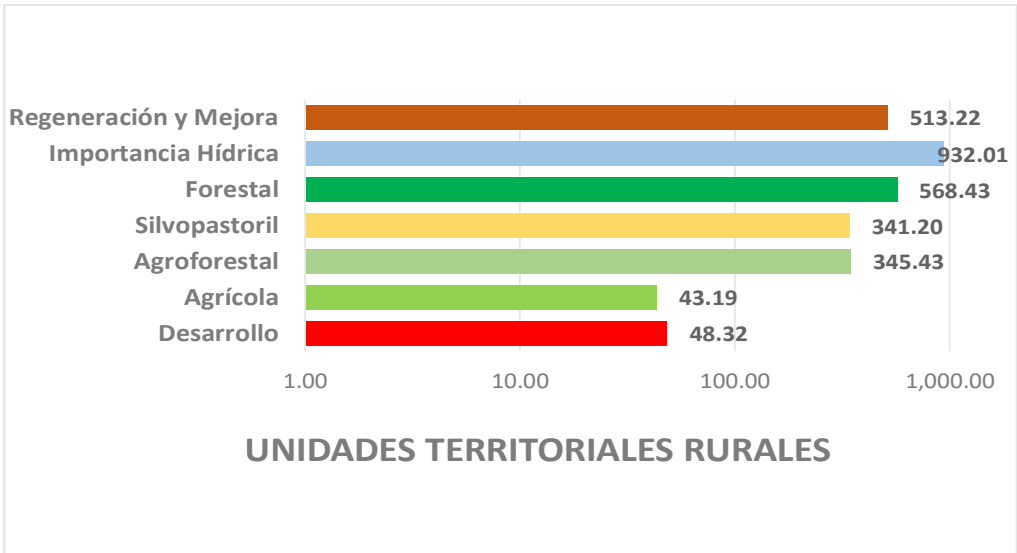


Gráfico 8: PARROQUIA MERCADILLO, unidades territoriales en suelo rural
Fuente: PUGS del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Consultor

¹⁷ SNP, Op cit, Pág. 27

El suelo urbano se clasifica en: suelo urbano consolidado, no consolidado; y, de protección (ambiental – riesgo). La subclasificación comprende 24 polígonos: 2 en suelo consolidado, 12 en suelo no consolidado; y 10 en suelo de protección.

SUBCLASIFICACIÓN	POLIGONOS	AREA _ HAS
Consolidado	2	5.88
Márgenes de Protección	2	2.90
No Consolidado	12	20.45
Pendientes	6	6.07
Riesgos - caídas	2	0.59
TOTAL	24	35.90

Tabla 97: PARROQUIA MERCADILLO, Unidades territoriales urbanas
Fuente: PUGS del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Consultor

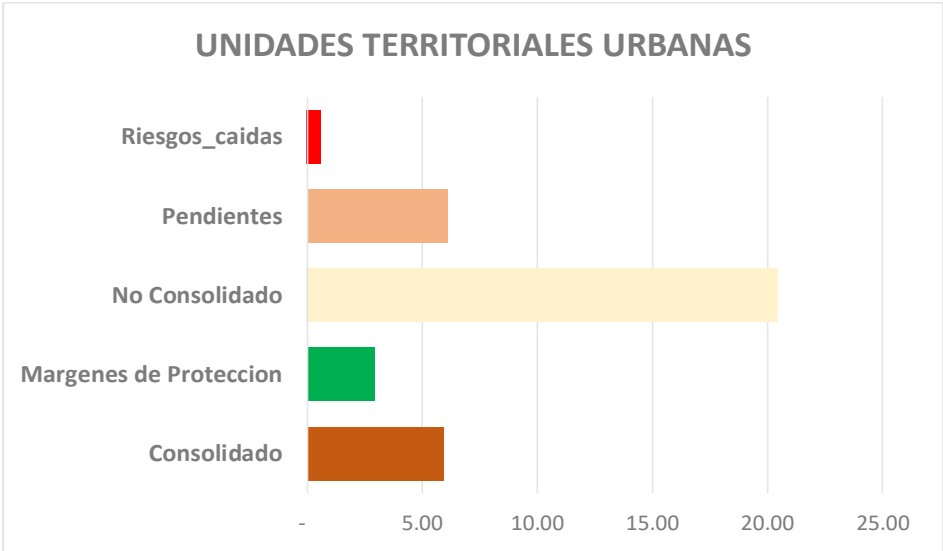


Gráfico 9: PARROQUIA MERCADILLO, unidades territoriales en suelo urbano
Fuente: PUGS del cantón Puyango
Elaboración: Equipo Consultor

Desafío de gestión (alto - medio)	Competencia	Unidades de Intervención							Todo el territorio	Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural					
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento	Expansión Urbana	Protección		
Plan turístico parroquial.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el								X	GAD Parroquial; Ministerio de Turismo

	gobierno cantonal y provincial.									
Posicionar las marcas de café arábigo y panela granulada en el mercado nacional.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			X	X			X		GAD Parroquial, Ministerio de Industrias, Empresarios
Mejorar el encadenamiento productivo del sector turístico para aprovechar el consumo intermedio, para catalizar la creación de empleo.	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X					GAD Parroquial, Ministerio de Industrias, Empresarios
Plan Integral de conservación y recuperación de las zonas ACMUS, de la parroquia Mercadillo	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X		GAD Parroquial, GAD cantonal Puyango, MAATE, MAG
Lograr monetizar los beneficios ambientales, para el desarrollo parroquial	7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.							X		GAD Parroquial, ONG, Organismos Internacionales
Ejecutar obras planificadas en el Convenio Específico para el desarrollo binacional Puyango – Tumbes.	1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.								X	Convenio Binacional, GAD cantonal Puyango, GAD provincial Loja
Mejoramiento del proceso de crianza, y comercialización de ganado en pie, cárnicos y lácteos	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la				X					GAD Parroquial, GAD cantonal Puyango, MAG, ONG

	protección del ambiente.									
Elaborar Plan de Manejo Ambiental para regeneración y conservación de las microcuencas de importancia hídrica	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.							X		GAD Parroquial, GAD Cantonal, MAATE, SENAGUA
Plan integral de mejoramiento de la vialidad intra parroquial.	3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.								X	GAD Parroquial, GAD cantonal Puyango, GAD Provincial Loja
Aprovechar el potencial hidrológico para dotar a la población de agua potable, y un sistema de riego integrado, según las prelación establecidas en la ley	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.								X	GAD parroquial Loja, GAD Cantonal Puyango, GAD provincial Loja
Ejecutar planes, programas y proyectos del PDOT, para asegurar las condiciones que permitan el crecimiento sostenido de la población urbana y rural	2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.								X	GAD parroquial, GAD cantonal Puyango, GAD Provincial Loja, MAATE, MAG, ONG, Cooperación Internacional

Tabla 98: PARROQUIA MERCADILLO, Análisis funcional parroquial

Fuente: Propuesta de gestión a mediano plazo (Propio)

Elaboración: Equipo Consultor

3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Línea de base	Año línea de base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
Búsqueda de apoyo internacional, fondos verdes, mercado de carbono	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Formular proyectos dentro de las temáticas elegibles para fondos verdes y mercado de carbono	Promover la conservación de los recursos naturales y potenciar el aprovechamiento de los servicios ambientales	Incrementar el 10% del territorio cantonal a zonas de protección ecológica hasta el año 2027	Número de hectáreas de ACMIUS incorporadas a zonas de protección	860 hectáreas	2020	860 hectáreas	860 hectáreas	950 hectáreas	1.000 hectáreas
					Número de acuerdos firmados para zonas de interés hídrico	5 acuerdos firmados	2022	5 acuerdos firmados	6 acuerdos firmados	8 acuerdos firmados	10 acuerdos firmados
Elaborar inventario de predios en las microcuencas de importancia hídrica	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Solicitar apoyo al GAD cantonal de Puyango y a Unidades Educativas para levantamiento de información de predios incluidos en Zonas de Interés Hídrico		Implementar al menos 3 convenios de cooperación para el tratamiento de zonas de interés hídrico hasta el año 2027	Número de hectáreas reforestadas	10 hectáreas	2013	0 hectárea	11 hectáreas	12 hectáreas	13 hectáreas
					Número de talleres realizados	0 taller	2022	2 talleres	4 talleres	6 talleres	8 talleres

Tabla 99: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos, políticas, metas, indicadores del sistema físico ambiental

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Línea de base	Año línea de base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS											
Mantenimiento de las vías de segundo y tercer orden dentro del territorio parroquial	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Gestionar ante el GAD Provincial de Loja y GAD Cantonal de Puyango la maquinaria e insumos requeridos para mantenimiento de vial secundaria y terciaria	Optimizar la infraestructura vial para garantizar el acceso a todas las comunidades de la parroquia	Implementar al menos 3 convenios de cooperación para el mantenimiento de la vialidad urbana y rural hasta el año 2027	Número de kilómetros de vía elaborados en estudios	0 kilómetro	2022	0 kilómetro	0 kilómetro	4 kilómetros	8 kilómetros
					Número de alcantarillas construidas	3 alcantarillas	2022	3 alcantarilla5	3 alcantarillas	5 alcantarillas	7 alcantarillas
					Número de kilómetros de vías mantenidas	20 kilómetros	2022	20 kilómetros	20 kilómetros	20 kilómetros	20 Kilómetros
Gestionar ante el GAD Cantonal de Puyango la elaboración de estudios para el suministro de agua potable	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Solicitar la inclusión de proyectos de agua potable, alcantarillado y riego dentro del Presupuesto Anual Participativo	Ampliar la cobertura de servicios básicos para toda la población de la parroquia	Implementar al menos 3 convenios de cooperación para la ejecución de proyectos de saneamiento hasta el año 2027	Número de estudios de agua potable elaborados	0 estudio	2022	0 estudio	0 estudio	2 estudios	0 estudio
					Número de sistemas de agua potables construidos	0 sistema	2022	0 sistema	0 sistema	0 sistema	2 sistemas
					Número de estudios de alcantarillado elaborados	0 estudio	2022	0 estudio	0 estudio	2 estudios	0 estudio
					Número de sistemas de alcantarillado construidos	0 sistema	2022	0 sistema	0 sistema	0 sistema	2 sistemas
					Número de estudios de electrificación elaborados	0 estudio	2022	0 estudio	0 estudio	2 estudios	0 estudio
					Número de proyectos de electrificación construidos	0 proyecto	2022	0 proyecto	0 proyecto	0 proyecto	2 proyectos

Tabla 100: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos, metas, indicadores del sistema de asentamientos humanos

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Línea de base	Año línea de base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA SOCIOCULTURAL											
Gestión Interinstitucional con el Ministerio de Turismo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Presentar ante la autoridad nacional de turismo el expediente básico para la formulación del Plan Turístico Parroquial	Fortalecer los servicios sociales de la población vulnerable y promover el desarrollo de las organizaciones sociales	Incorporar al menos 3 organizaciones sociales, culturales y/o grupos vulnerables en el desarrollo turístico de la parroquia hasta el año 2027	Número de organizaciones sociales y culturales capacitadas	0 organización	2022	0 organización	0 organización	1 organización	1 organización
					Número de personas en programas sociales	70 personas	2022	70 personas	70 personas	70 personas	
					Número de emprendimientos en grupos vulnerables capacitados	0 emprendimiento	2022	0 emprendimiento	0 emprendimiento	2 emprendimiento	
					Porcentaje de la Liga Deportiva Parroquial de Mercadillo creada	0%	2022	0%	0%	100%	
Impulsar las ferias comerciales y religiosas para dinamizar la industria del turismo	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Organizar y comprometer actores sociales de diferentes niveles con las actividades culturales	Garantizar infraestructura y espacio público de calidad para el disfrute de la población de la parroquia	Incorporar al menos 3 equipamientos relacionados con infraestructura y espacio público hasta el año 2027	Número de estudios de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos elaborados	0 estudio	2022	0 estudio	1 estudio	2 estudios	2 estudios
					Número de proyectos de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos construidos	0 proyecto	2022	0 proyecto	1proyecto	2 proyectos	2 proyectos
					Metros cuadrados del parque lineal Río Mercadillo construidos	50 metros cuadrados	2019	50 metros cuadrados	250 metros cuadrados	500 metros cuadrados	
					Metros cuadrados del parque infantil construidos	0 metros cuadrados	2022	0 metros cuadrados	150 metros cuadrados	300 metros cuadrados	

Tabla 101: PARROQUIA MERCADILLO, Objetivos, políticas, metas, indicadores del sistema socio cultural

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Meta	Indicador	Línea de base	Año línea de base	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO											
Capacitar, con ayuda del MAG y ONG el proceso de crianza de bovinos	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Concretar alianzas estratégicas para capacitación en el proceso de crianza de bovinos	Mejorar los procesos productivos agropecuarios para el desarrollo económico a través de la construcción de infraestructura	Implementar al menos 3 convenios de cooperación para el mejoramiento de la producción agropecuaria hasta el año 2027	Número de elementos de infraestructura productiva pecuaria construidos	6 elementos	2022	6 elemento	8 elementos	12 elementos	16 elementos
					Número de huertos horticolas construidos	10 huertos	2022	12 huertos	14 huertos	17 huertos	20 huertos
					Número de establos y parcelas de pastos construidos	0 establos y parcelas	2022	0 establos y parcelas	0 establos y parcelas	1 establo y 2 parcelas	1establo y 4 parcelas
					Porcentaje del botiquín veterinario comunitario complementado	50% botiquín	2022	50% botiquin	70% botiquín	85% botiquín	100% botiquin
Gestionar ante el GAD Provincial de Loja el sistema de riego integral parroquial		Solicitar la inclusión de proyectos de agua potable, alcantarillado y riego dentro del Presupuesto Anual Participativo		Implementar al menos 1 convenio de cooperación para el mejoramiento del sistema de riego en la parroquia hasta el año 2027	Número de plantas implementadas en el vivero agroforestal	0 plantas	2022	3.000 plantas	6.000 plantas	9.000 plantas	12.000 plantas
					Número de kilómetros de sistema mejorado de riego construidos	0 kilómetro	2022	0 kilómetros	0 kilómetro	3 kilómetro	7 kilómetros
Impulso a la producción de café arábigo y panela granulada		Apoyar en la consecución de la certificación internacional del café arábigo y panela granulada	Mejorar los procesos productivos de café y panela para el desarrollo económico a través de la implementación de tecnología	Mejorar en 10% la infraestructura productiva de la parroquia hasta el año 2027	Número de equipos de procesamiento de productos de café implementados	0 equipo	2022	0 equipo	0 equipo	1 equipo	2 equipos
					Número de equipo de procesamiento de productos de panela implementados	0 equipo	2022	0 equipo	0 equipo	1 equipo	1 equipo

3.2.3. Planes, Programas, Proyectos, Presupuestos

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND	ETN	ODS		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL													
Impulsar y gestionar recursos para la conservación y protección del ambiente, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, hídricos y turísticos para generar alternativas productivas de desarrollo.	Formular proyectos dentro de las temáticas elegibles para fondos verdes y mercado de carbono	Promover la conservación de los recursos naturales para potenciar el aprovechamiento de los servicios ambientales	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Incrementar el 10% del territorio cantonal a zonas de protección ecológica hasta el año 2027	Restauración, conservación y acciones complementarias de sostenibilidad ambiental.	Gestión para la incorporación de Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenible con planes de manejo y modelos de gestión en el territorio parroquial de Mercadillo.	3.000,00	Suelo rural de protección	10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	15. Vida de ecosistemas terrestres		
			Solicitar apoyo al GAD Cantonal de Puyango y a Unidades Educativas para levantamiento de información de predios incluidos en Zonas de Interés Hídrico			Implementar al menos 3 convenios de cooperación para el tratamiento de zonas de interés hídrico hasta el año 2027		Conservación de las Zonas de Interés Hídrico de los sistemas de agua potable y riego comunitario en el territorio parroquial de Mercadillo.	5.000,00	Suelo rural de protección y suelo rural de producción	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.		6. Agua limpia y saneamiento
			Presentar ante la autoridad nacional de turismo el expediente básico, para la formulación del Plan Turístico cantonal		Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Incorporar al menos 3 organizaciones sociales, culturales y/o grupos vulnerables en el desarrollo turístico de la parroquia hasta el año 2027		Reforestación de áreas naturales degradadas en el territorio parroquial de Mercadillo.	10.000,00	Suelo rural de protección	14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.		13. Acción por el clima
						Capacitación en educación ambiental a la población en edad escolar de la parroquia Mercadillo.	2.000,00	Todo el territorio					

Tabla 104: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema físico ambiental

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS			ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz		
Impulsar el mejoramiento integral de la vialidad urbana y rural del territorio parroquial para fortalecer la movilidad en la parroquia Mercadillo.	Gestionar ante el GAD Provincial de Loja y GAD Cantonal de Puyango la maquinaria e insumos requeridos para el mantenimiento de vial secundaria y terciaria	Optimizar la infraestructura vial para garantizar el acceso a todas las comunidades de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Implementar al menos 3 convenios de cooperación para el mantenimiento o de la vialidad urbana y rural hasta el año 2027	Mantenimiento vial urbano y rural.	Gestión de estudios y diseños viales rurales y urbanos para la parroquia Mercadillo.	1.000,00	Todo el territorio	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	5. Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	11. Ciudades y comunidades sostenibles	
						Construcción de alcantarillas en varias vías rurales de la parroquia Mercadillo.	25.000,00	Suelo rural					
						Apertura, mejoramiento y mantenimiento de varias vías rurales de la parroquia Mercadillo.	30.000,00	Suelo rural					
Incentivar el crecimiento ordenado del territorio parroquial, garantizando el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos de calidad para su población.	Solicitar la inclusión de proyectos de agua potable, alcantarillado y riego dentro del Presupuesto Anual Participativo	Ampliar la cobertura de servicios básicos para toda la población de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Implementar al menos 3 convenios de cooperación para la ejecución de proyectos de saneamiento hasta el año 2027	Servicios básicos	Gestión y contribución para la elaboración de estudios de agua potable para la parroquia Mercadillo.	15.000,00	Suelo rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	11. Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	3. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	6. Agua limpia y saneamiento	
						Gestión para la construcción de sistemas de agua potable para la parroquia Mercadillo.	2.000,00	Suelo rural					
						Gestión de estudios de alcantarillado para la parroquia Mercadillo.	2.000,00	Todo el territorio					
						Gestión para la construcción de sistemas de alcantarillado para la parroquia Mercadillo.	2.000,00	Todo el territorio					

Gestión de estudios de electrificación y alumbrado público para la parroquia Mercadillo.	2.000,00	Todo el territorio	3. Incrementar la potencia instalada en subestaciones de distribución para atender el crecimiento de la demanda de energía eléctrica del país de 6.958,35 MVA en el año 2023 a 7.098,21 MVA al 2025.
Gestión para la construcción de proyectos de electrificación y alumbrado público para la parroquia Mercadillo.	2.000,00	Todo el territorio	

Tabla 105: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema de asentamientos humanos

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
SISTEMA SOCIOCULTURAL												
Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población.	Aplicar el modelo de gestión del PDOT 2023-2027	Fortalecer los servicios sociales de la población vulnerable y promover el desarrollo de las organizaciones sociales	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Implementar al menos 3 talleres de planificación participativa hasta el año 2027	Tejido social.	Fortalecimiento de organizaciones sociales y culturales existentes en la parroquia Mercadillo.	2.000,00	Todo el territorio	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	2. Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	3. Salud y bienestar
						Mantenimiento de la cobertura de servicios sociales para la población de la parroquia Mercadillo.	28.000,00	Todo el territorio				
						Capacitación para el desarrollo de emprendimientos en grupos vulnerables de la parroquia Mercadillo.	2.000,00	Todo el territorio				
						Creación de la Liga Deportiva	2.000,00	Todo el territorio				

[illegible]

Tabla 106: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema socio cultural

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
Impulsar el desarrollo productivo y económico, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos, en el marco de la soberanía alimentaria y la	Apoyar en la consecución de la certificación internacional del café arábigo y panela granulada	Mejorar los procesos productivos agropecuarios para el desarrollo económico a través de la construcción de infraestructura	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar en 10% la infraestructura productiva de la parroquia hasta el año 2027	Producción agrícola y pecuaria sostenible.	Implementación de infraestructura productiva pecuaria a través de la construcción de chanceras, peceras, polleras y/o melipolarios y capacitación a sus emprendedores.	10.000,00	Suelo rural de producción	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad y consumo responsables	3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	12. Producción y consumo responsables

[illegible]

[illegible]

Tabla 107: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema económico productivo

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Política	Competencia	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Unidad de intervención	PND		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL												
Desarrollar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, fomentando la organización y participación ciudadana.	Aplicar el modelo de gestión del PDOT 2023-2027	Impulsar un modelo de gobierno parroquial respetuoso de la planificación para el desarrollo y propiciador de la participación ciudadana	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Implementar al menos 3 talleres de planificación participativa hasta el año 2027	Fortalecimiento institucional y calidad de servicios.	Actualización del PDOT de la parroquia Mercadillo para el periodo 2023-2027	12.000,00	Todo el territorio	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.	10. Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
			Ejecución de actividades de seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Mercadillo para el periodo 2023-2027			5.000,00	Todo el territorio					
			Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			Realización de talleres y otros para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la parroquia Mercadillo.	1.000,00	Todo el territorio				
						Elaboración anual de la presupuestación participativa en la parroquia Mercadillo.	3.000,00	Todo el territorio				

Tabla 108: PARROQUIA MERCADILLO, Planes, programas, proyectos, presupuestos del sistema político institucional

Fuente: GAD parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

3.2.4. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	Lineamiento	Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo			ACZ No.	Prioridad territorial
SISTEMA FISICO AMBIENTAL								
OD 1. Impulsar y gestionar recursos para la conservación y protección del ambiente, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, hídricos y turísticos para generar alternativas productivas de desarrollo.	Formular proyectos dentro de las temáticas elegibles para fondos verdes y mercado de carbono	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.	Desarrollar las medidas pre vistas en el COOTAD, a fin de configurar los espacios territoriales apropiados para el ejercicio de los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	No aplica	No aplica	Agenda Zonal 7	Cuencas hidrográficas
	Gestionar ante el GAD provincial de Loja y GAD municipal de Puyango, la maquinaria e insumos requeridos, para mantenimiento de vial secundaria y terciaria	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Cogestionar con comunidades o pueblos apoyo de la cooperación internacional.					

[illegible]

Tabla 110: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema de asentamientos humanos

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo	Instrumento	Lineamiento	ACZ No.	Prioridad territorial
SISTEMA SOCIOCULTURAL								
OD 4. Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población.	Aplicar el modelo de gestión del PDOT 2023-2027	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro ecuatoriano y pueblo montubio.	Fortalecer la institucionalidad pública para la recepción y atención de casos de vulneración de derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades	No aplica	No aplica	Agenda Zonal 7	Desnutrición infantil
OD 5. Fomentar el patrimonio, la cultura, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la parroquia.	Organizar y comprometer actores sociales de diferentes niveles, con las actividades culturales			Promover y auspiciar las celebraciones tradicionales de conformidad con el calendario propio de cada comunidad y pueblo				Turismo

Tabla 111: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema socio cultural

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	Lineamiento	Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo			ACZ No.	Prioridad territorial
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO								
OD 6. Impulsar el desarrollo productivo y económico, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos, en el marco de la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria.	Apoyar en la consecución de la certificación internacional del café arábigo y panela granulada	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Agenda nacional para la igualdad intergeneracional.	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	No aplica	No aplica	Agenda Zonal 7	Productividad y valor agregado
	Concretar alianzas estratégicas para capacitación en el proceso de crianza de bovinos							

Tabla 112: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema económico productivo

Fuente: GAD parroquia Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada	Lineamiento	Agenda de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Objetivo			ACZ No.	Prioridad territorial
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL								
OD 7. Desarrollar un modelo de gestión articulado, descentralizado y desconcentrado, fomentando la organización y participación ciudadana.	Aplicar el modelo de gestión del PDOT 2023-2027	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.	Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afro	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades,	No aplica	No aplica	Agenda Zonal 7	No existe

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	ecuatoriano y pueblo montubio.	pueblos y nacionalidades
---	--------------------------------	--------------------------

Tabla 113: PARROQUIA MERCADILLO, Alineación de objetivos de desarrollo del sistema político institucional

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

3.2.5. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL											
7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	15. Vida de ecosistemas terrestres	Impulsar y gestionar recursos para la conservación y protección del ambiente, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, hídricos y turísticos para generar alternativas productivas de desarrollo.	Formular proyectos dentro de las temáticas elegibles para fondos verdes y mercado de carbono	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Promover la conservación de los recursos naturales y potenciar el aprovechamiento de los servicios ambientales	Número de hectáreas de ACMIUS incorporadas a zonas de protección	860 hectáreas	Incrementar el 10% del territorio cantonal a zonas de protección ecológica hasta el año 2027	Restauración, conservación y acciones complementarias de sostenibilidad ambiental.	Gestión para la incorporación de Áreas Municipales de Uso Sostenible con planes de manejo y modelos de gestión en el territorio parroquial de Mercadillo.	3000,00
			Gestionar ante el GAD Provincial de Loja y GAD Cantonal de Puyango la maquinaria e insumos requeridos para mantenimiento de vial secundaria y terciaria			Número de acuerdos firmados para zonas de interés hídrico	5 acuerdos firmados	Implementar al menos 3 convenios de cooperación para el mantenimiento de la vialidad urbana y rural hasta el año 2027		Conservación de las Zonas de Interés Hídrico de los sistemas de agua potable y riego comunitario en el territorio parroquial de Mercadillo.	5000,00
	13. Acción por el clima		Solicitar apoyo al GAD Cantonal de Puyango y a Unidades Educativas para levantamiento de información de predios incluidos en	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Número de hectáreas reforestadas	10 hectáreas	Implementar al menos 3 convenios de cooperación para el tratamiento de zonas de interés hídrico hasta el año 2027	Reforestación de áreas naturales degradadas en el territorio parroquial de Mercadillo.	10000,00		
					Número de talleres realizados	0 taller		Capacitación en educación ambiental a la población en edad	2000,00		

PND	Objetivo	ODS	Objetivo	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS													
8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Impulsar el mejoramiento integral de la vialidad urbana y rural del territorio parroquial para fortalecer la movilidad en la parroquia Mercadillo.	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Gestionar ante el GAD provincial de Loja y GAD municipal de Puyango, la maquinaria e insumos requeridos, para mantenimiento de vial secundaria y terciaria	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Optimizar la infraestructura vial para garantizar el acceso a todas las comunidades de la parroquia	Número de kilómetros de vía elaborados en estudios	0 kilómetro	Implementar al menos 3 convenios de cooperación para el mantenimiento de la vialidad urbana y rural hasta el año 2027	Mantenimiento vial urbano y rural.	Gestión de estudios y diseños viales rurales y urbanos para la parroquia Mercadillo.			1000,00
								Número de alcantarillas construidas	3 alcantarillas			Construcción de alcantarillas en varias vías rurales de la parroquia Mercadillo.	25000,00
								Número de kilómetros de vía mantenidos	20 kilómetros			Apertura, mejoramiento y mantenimiento de varias vías rurales de la parroquia Mercadillo.	30000,00
								Número de estudios de agua potable elaborados	0 estudio			Gestión y contribución para la elaboración de estudios de agua potable para la parroquia Mercadillo.	15000,00
								Número de sistemas de agua potables construidos	0 sistema			Gestión para la construcción de sistemas de agua potable para la parroquia Mercadillo.	2000,00
								Número de estudios de alcantarillado elaborados	0 estudio			Gestión de estudios de alcantarillado para la parroquia Mercadillo.	2000,00
								Número de sistemas de alcantarillado construidos	0 sistema			Gestión para la construcción de sistemas de alcantarillado para la parroquia Mercadillo.	2000,00
								Número de estudios de electrificación elaborados	0 estudio			Gestión de estudios de electrificación y alumbrado público para la parroquia Mercadillo.	2000,00
								Número de proyectos de electrificación	0 proyecto			Gestión para la construcción de	2000,00

Construcción del parque lineal Río Mercadillo en la parroquia Mercadillo.	30000,00
Construcción del parque infantil en la parroquia Mercadillo.	15000,00

Tabla 116: PARROQUIA MERCADILLO, Definición de objetivos, políticas y proyectos del sistema sociocultural

Fuente: GAD parroquial Mercadillo

Elaboración: Equipo Consultor

PND	Objetivo	ODS	Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Linea base	Meta	Programa	Proyecto	Presupuesto referencial
		Objetivo										
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO												
5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad y consumo responsables	12. Producción y consumo responsables	OD 6. Impulsar el desarrollo productivo y económico, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos, en el marco de la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria.	Apoyar en la consecución de la certificación internacional del café arábigo y panela granulada	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Mejorar los procesos productivos agropecuarios para el desarrollo económico a través de la construcción de infraestructura	Número de elementos de infraestructura productiva pecuaria construidos	6 elementos	Mejorar en 10% la infraestructura productiva de la parroquia hasta el año 2027	Producción agrícola y pecuaria sostenible.	Implementación de infraestructura productiva pecuaria a través de la construcción de chancheras, peceiras, polleras y/o melipolnarios y capacitación a sus emprendedores.	10000,00	
						Número de huertos hortícolas construidos	10 huertos					
												Número de establos y parcelas de pastos construidas

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

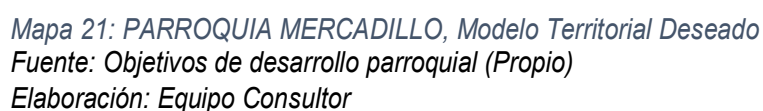
3.2.6. Modelo Territorial Deseado

El Modelo Territorial Deseado (Concertado), plasma los objetivos de desarrollo parroquial, que se resumen en la visión de largo plazo, para incidir con actuaciones positivas sobre el sistema territorial; esto es, territorio y población. Se enfoca en temas básicos de conservación y regeneración de los ecosistemas frágiles y de gran riqueza ambiental, que representan cerca de la mitad del territorio parroquial, para lo cual se ha planteado buscar fuentes de financiamiento no reembolsable por parte de la Cooperación Internacional, a través de programas de fondos verdes y de mercado de carbono.

La implementación de un plan integral de riego, que permita producir en épocas secas, considerando que en la parroquia se presentan marcadamente las temporadas de abundancia y escasez de lluvias. Un programa de dotación de agua potable y saneamiento para los asentamientos humanos rurales concentrados, para elevar la calidad de vida de la población rural y dinamizar la economía. El mejoramiento del sistema vial intra parroquial, mismo que se ve muy afectado en la época invernal, construcción de alcantarillas, muros de contención que mitiguen las amenazas de deslizamientos en masa. Mejorar la accesibilidad hacia los asentamientos humanos rurales concentrados que no se encuentran a lo largo de la vía de penetración o vía secundaria, con ayuda de los niveles de gobierno cantonal y provincial.

Dinamizar la centralidad rural San José, como un centro de apoyo logístico para la producción rural, donde conjuntamente con la actividad agraria, se pueda realizar actividades secundarias y terciarias, de tal manera que se consolide un asentamiento humano rural concentrado, que cambie la forma de ocupación del suelo rural, caracterizado por la dispersión y concentre parte de la población rural, lo cual posibilita la dotación de servicios públicos y sociales,

Potenciar la industria del turismo, gastronómico y religioso, aprovechando el alto consumo intermedio que genera esta actividad, lo cual deviene en la creación de empleo adecuado y dinamiza la economía en su conjunto. Posicionar la marca del café arábigo y de la panela granulada en un contexto territorial más amplio, para lo cual se requiere del apoyo de diversas instancias de gobierno, y de alianzas estratégicas, que posibiliten la capacitación en los procesos de producción, el acceso a la tecnología, para cambiar del sistema de producción marginal al mercantil. Que la producción no se realice únicamente para el autoconsumo, sino que se genere excedentes que puedan ser comercializados a nivel cantonal o regional.



170

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA MERCADILLO

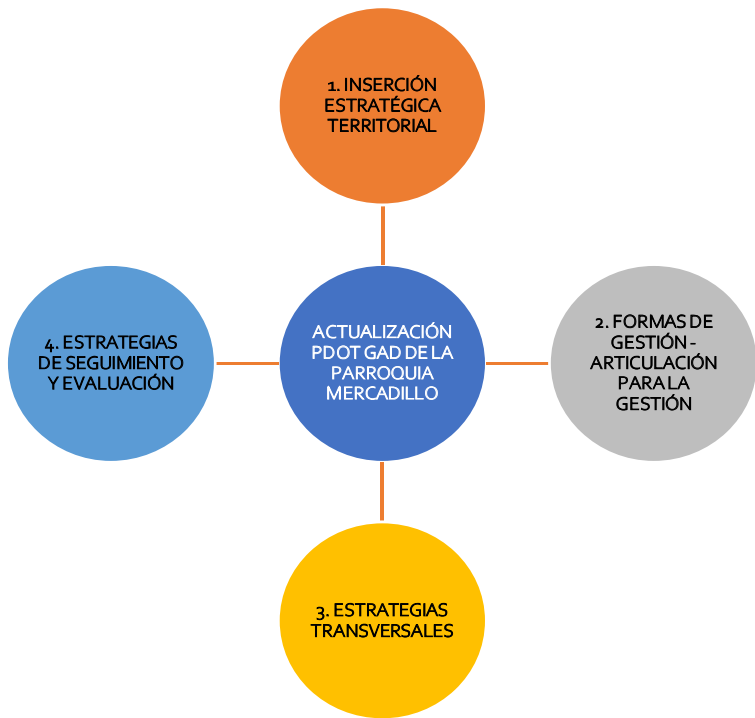
FASE 4: MODELO DE GESTIÓN



ADMINISTRACIÓN
2023 - 2027

FASE 4: MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión, según lineamientos de la Secretaría Nacional de Planificación es el “conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta”, explicado en el siguiente esquema:



Las estrategias planteadas para materializar el modelo de gestión son las siguientes:

4.1. Inserción Estratégica Territorial.

En el proceso de actualización del PDOT de la parroquia Mercadillo para el periodo 2023-2027 se plantean los mecanismos que permitirán dar viabilidad a la ejecución de los programas y proyectos propuestos. A continuación, se muestran las iniciativas generadas en el Análisis Estratégico Territorial:

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Restauración, conservación y acciones complementarias de sostenibilidad ambiental.	Gestionar financiamiento para la protección de ecosistemas frágiles que generan servicios ambientales	Coordinación con MAATE, GAD Provincial de Loja y GAD Cantonal de Puyango.

Mantenimiento vial urbano y rural.	Aportar al mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	Suscripción de convenios con GAD Provincial de Loja y GAD Cantonal de Puyango.
Servicios básicos	Aportar al mejoramiento y ampliación de cobertura de servicios básicos de la parroquia	Gestión directa y suscripción de convenios con EERSSA y GAD Cantonal de Puyango.
Tejido social.	Gestionar y aportar al desarrollo social y deportivo de la parroquia	Gestión y suscripción de convenios con MIES, Ministerio de Deporte y organizaciones sociales parroquiales.
Equipamientos sociales y comunitarios.	Gestionar y aportar en el mejoramiento de la infraestructura física de la parroquia	Gestión directa y suscripción de convenios con MINEDUC y GAD Cantonal de Puyango.
Producción agrícola y pecuaria sostenible.	Gestionar y aportar en el mejoramiento de la infraestructura de riego y productiva local	Gestión directa con el MAG y suscripción de convenios con el GAD Provincial de Loja
Emprendimientos, comercialización de productos procesados y no procesados, semovientes y gestión de crédito para la producción.	Gestionar y aportar en el mejoramiento de la infraestructura de procesamiento de producto locales	Gestión directa con el MAG y suscripción de convenios con el GAD Provincial de Loja y GAD Cantonal de Puyango
Fortalecimiento institucional y calidad de servicios.	Ejecutar la planificación plurianual y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel parroquial	Gestión directa para el cumplimiento de competencias

Tabla 119: PARROQUIA MERCADILLO, Mecanismos para viabilizar la ejecución del PDOT

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor

4.2. Formas de Gestión-articulación para la gestión.

La articulación para la gestión consiste en el trabajo asociado con todos los actores presentes en territorio para conseguir de manera planificada alianzas, convenios y/u otras modalidades de gestión para la ejecución y cumplimiento del PDOT. Así mismo, se debe considerar la capacidad financiera del GADPR de Mercadillo, así como los mecanismos de coordinación y ejecución de los programas y proyectos planteados en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de este nivel de gobierno. A continuación, se detallan los programas y proyectos a ejecutarse, los actores involucrados en su financiamiento y desarrollo de los mismos:

Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés		
SISTEMA FISICO AMBIENTAL					
Restauración, conservación y acciones complementarias de sostenibilidad ambiental.	Incorporación de Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenible con planes de manejo y modelos de gestión en el territorio parroquial de Mercadillo.	MAATE, GAD Provincial de Loja, GAD Cantonal de Puyango y GAD Parroquial Rural de Mercadillo	Gestionar financiamiento para la protección de ecosistemas frágiles que generan servicios ambientales	Coordinación con GAD Cantonal de Puyango para creación de ACMUS	GADPR de Mercadillo
	Conservación de las Zonas de Interés Hídrico de los sistemas de agua potable y riego comunitario en el territorio parroquial de Mercadillo.			Coordinación con MAATE, GAD Provincial de Loja y GAD Cantonal de Puyango para conservación de ZIH	GADPR de Mercadillo
	Reforestación de áreas naturales degradadas en el territorio parroquial de Mercadillo.			Coordinación con GAD Provincial de Loja para proyectos de reforestación	GADPR de Mercadillo
	Capacitación en educación ambiental a la población en edad escolar de la parroquia Mercadillo.			Coordinación con MAATE y GAD Provincial de Loja para talleres de capacitación	GADPR de Mercadillo
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés		
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Mantenimiento vial urbano y rural.	Gestión de estudios y diseños viales rurales y urbanos para la parroquia Mercadillo.	GAD Provincial de Loja, GAD Cantonal de Puyango y GAD Parroquial Rural de Mercadillo	Aportar al mejoramiento de la vialidad urbana y rural de la parroquia	Coordinación con GAD Provincial de Loja y GAD Cantonal de Puyango para elaboración de estudios	GADPR de Mercadillo
	Construcción de alcantarillas en varias vías rurales de la parroquia Mercadillo.			Coordinación con GAD Provincial de Loja para construcción de alcantarillas	GADPR de Mercadillo
	Apertura, mejoramiento y mantenimiento de varias vías rurales de la parroquia Mercadillo.			Coordinación con GAD Provincial de Loja para mejoramiento de vías rurales	GADPR de Mercadillo
Servicios básicos	Gestión y contribución para la elaboración de estudios de agua potable para la parroquia Mercadillo.	EERSSA, GAD Cantonal de Puyango y GAD Parroquial Rural de Mercadillo	Aportar al mejoramiento y ampliación de cobertura de servicios básicos de la parroquia	Coordinación con GAD Cantonal de Puyango para elaboración de estudios de agua potable	GADPR de Mercadillo

	Construcción de sistemas de agua potable para la parroquia Mercadillo.			Coordinación con GAD Cantonal de Puyango para construcción de sistemas de agua potable	GADPR de Mercadillo
	Gestión de estudios de alcantarillado para la parroquia Mercadillo.			Coordinación con GAD Cantonal de Puyango para elaboración de estudios de alcantarillado	GADPR de Mercadillo
	Gestión para la construcción de sistemas de alcantarillado para la parroquia Mercadillo.			Coordinación con GAD Cantonal de Puyango para construcción de sistemas de alcantarillado	GADPR de Mercadillo
	Gestión de estudios de electrificación y alumbrado público para la parroquia Mercadillo.			Coordinación con EERSSA para elaboración de estudios de electrificación y alumbrado público	GADPR de Mercadillo
	Gestión para la construcción de proyectos de electrificación y alumbrado público para la parroquia Mercadillo.			Coordinación con EERSSA para construcción de proyectos de electrificación y alumbrado público	GADPR de Mercadillo
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés		
SISTEMA SOCIOCULTURAL					
Tejido social.	Fortalecimiento de organizaciones sociales y culturales existentes en la parroquia Mercadillo.	MIES, Ministerio de Deporte, GAD Parroquial Rural de Mercadillo y organizaciones sociales parroquiales	Gestión y suscripción de convenios con MIES y organizaciones sociales parroquiales.	Coordinación con organizaciones parroquiales para actividades de fortalecimiento	GADPR de Mercadillo
	Ampliación de la cobertura de servicios sociales para la población de la parroquia Mercadillo.			Coordinación con MIES para ampliación de cobertura de servicios sociales	GADPR de Mercadillo
	Capacitación para desarrollo de emprendimientos en grupos vulnerables de la parroquia Mercadillo.			Coordinación con MIES y grupos vulnerables para actividades de capacitación	GADPR de Mercadillo
	Creación de la Liga Deportiva Parroquial de Mercadillo.			Coordinación con Ministerio de Deporte y organizaciones sociales para creación de Liga Deportiva Parroquial	GADPR de Mercadillo

Equipamientos sociales y comunitarios.	Elaboración de estudios y diseños de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos para la parroquia Mercadillo.	MINEDUC, GAD Cantonal de Puyango y GAD Parroquial Rural de Mercadillo	Gestionar y aportar en el mejoramiento de la infraestructura física de la parroquia	Coordinación con GAD Cantonal de Puyango para elaboración de estudios de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	GADPR de Mercadillo
	Construcción de proyectos de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos para la parroquia Mercadillo.			Coordinación con MINEDUC y GAD Cantonal de Puyango para construcción de infraestructura física, equipamientos y espacios públicos	GADPR de Mercadillo
	Construcción del parque lineal Río Mercadillo en la parroquia Mercadillo.			Coordinación con GAD Cantonal de Puyango para construcción de parque lineal Río Mercadillo	GADPR de Mercadillo
	Construcción del parque infantil en la parroquia Mercadillo.			Coordinación con GAD Cantonal de Puyango para construcción de parque infantil	GADPR de Mercadillo
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable
		Actor involucrado	Interés		
SISTEMA ECONÒMICO PRODUCTIVO					
Producción agrícola y pecuaria sostenible.	Implementación de infraestructura productiva pecuaria a través de la construcción de chancheras, peceras, polleras y melipolarios y capacitación a sus emprendedores.	MAG, GAD Provincial de Loja y GAD Parroquial Rural de Mercadillo	Gestionar y aportar en el mejoramiento de la infraestructura de riego y productiva local	Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para implementación de infraestructura productiva pecuaria	GADPR de Mercadillo
	Implementación de cultivos y huertos hortícolas con fines de seguridad alimentaria y comercialización a través de la dotación de plantas, construcción de huertos y capacitación a sus emprendedores.			Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para implementación de cultivos y huertos hortícolas	GADPR de Mercadillo
	Implementación de mejoras en la ganadería bovina de leche y engorde a través de la construcción de establos, parcelas de pastos y			Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para implementación de mejoras en la ganadería bovina	GADPR de Mercadillo

	capacitación a sus emprendedores.			de leche y engorde	
	Implementación de mejoras en el manejo de animales domésticos menores a través de implementación del botiquín veterinario comunitario y capacitación a sus emprendedores.			Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para implementación de mejoras en el manejo de animales domésticos menores	GADPR de Mercadillo
	Implementación y gestión de vivero agroforestal a través de la producción de plantas frutales, forestales y ornamentales.			Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para implementación y gestión de vivero agroforestal	GADPR de Mercadillo
	Gestión para la construcción del sistema mejorado de riego en las comunidades de Luz de América, San José, Mercadillo y Cango Viejo.			Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para construcción de sistema mejorado de riego	GADPR de Mercadillo
Emprendimientos, comercialización de productos procesados y no procesados, semovientes y gestión de crédito para la producción.	Procesamiento de productos de café a través de implementación de equipos de procesamiento y capacitación a sus emprendedores.	MAG, GAD Provincial de Loja y GAD Parroquial Rural de Mercadillo	Gestionar y aportar en el mejoramiento de la infraestructura de procesamiento de producto locales	Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para procesamiento de productos de café	GADPR de Mercadillo
	Procesamiento de productos de panela entre otros a través de implementación de equipos de procesamiento y capacitación a sus emprendedores.			Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para construcción de sistema mejorado de riego procesamiento de productos de panela	GADPR de Mercadillo
	Implementación y gestión de la feria agroecológica parroquial.			Coordinación con MAG y GAD Provincial de Loja para implementación y gestión de la feria agroecológica parroquial	GADPR de Mercadillo
	Adquisición del terreno para la adecuación de la feria comercial ganadera Señor de Girón			Coordinación GAD Cantonal de Puyango para adquisición de terreno para feria comercial ganadera Señor de Girón	GADPR de Mercadillo
Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Responsable

		Actor involucrado	Interés		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Fortalecimiento institucional y calidad de servicios.	Actualización del PDOT de la parroquia Mercadillo para el periodo 2023-2027	GAD Parroquial Rural de Mercadillo	Ejecutar la planificación plurianual y fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel parroquial	Cumplimiento directo	GADPR de Mercadillo
	Ejecución de actividades de seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Mercadillo para el periodo 2023-2027			Cumplimiento directo	GADPR de Mercadillo
	Realización de talleres y otros para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la parroquia Mercadillo.			Cumplimiento directo	GADPR de Mercadillo
	Elaboración anual de la presupuestación participativa en la parroquia Mercadillo.			Cumplimiento directo	GADPR de Mercadillo

Tabla 120: PARROQUIA MERCADILLO, Formas de gestión – articulación para la gestión del PDOT

Fuente: Propia

Elaboración: Equipo Consultor

4.3. Estrategias Transversales

Se incorporan cuatro ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas;
- Protección frente a riesgos y desastres;
- Adopción de medidas frente al cambio climático; y,
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas.

La garantía de que el cumplimiento de la propuesta de desarrollo del PDOT de la parroquia Mercadillo para el periodo 2023-2027 disminuirá las brechas de desigualdad y de respeto de los derechos de las personas se expresa en la alineación de los objetivos de desarrollo con las Agendas Nacionales para la Igualdad, de la siguiente manera:

- Sistema Físico Ambiental a través de la **Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.**
- Sistema Asentamientos Humanos a través de las **Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana y Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.**
- Sistema Sociocultural a través de la **Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.**
- Sistema Económico Productivo a través de la **Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional.**
- Sistema Político Institucional a través de la **Agenda para la igualdad de derechos de las nacionalidades y pueblos indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio.**

4.3.2. Protección frente a riesgos y desastres.

El GAD Parroquial Rural de Mercadillo bajo el liderazgo del GAD Cantonal de Puyango debe generar los instrumentos necesarios para generar operatividad de lo establecido en la **Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres** en función de las competencias y funciones asignadas, y mediante coordinación con la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos aplicar los **Lineamientos para la gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos.**

Sin embargo, los programas propuestos en los sistemas Físico Ambiental y Asentamientos Humanos propenden a disminuir el riesgo de desastres en el territorio parroquial:

- Sistema Físico Ambiental a través de la **Restauración, conservación y acciones complementarias de sostenibilidad ambiental.**
- Sistema Asentamientos Humanos a través del **Mantenimiento vial urbano y rural.**

4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático.

La implementación de las medidas de adopción frente al cambio climático se fundamenta en la Estrategia Nacional de cambio climático del Ecuador (ENCC 2012-2025) que maneja 2 líneas estratégicas de actuación:

- Adaptación al cambio climático que busca, reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental frente a los impactos del cambio climático.
- Mitigación del cambio climático que busca, reducir las emisiones de gases de efecto Invernadero y aumentar los sumideros de carbono en sectores estratégicos.

Para el caso de la adaptación al cambio climático, el PDOT parroquial de Mercadillo aporta de la siguiente manera:

- Sector Agricultura a través del proyecto **Implementación de mejoras en la ganadería bovina de leche y engorde a través de la construcción de establos, parcelas de pastos y capacitación a sus emprendedores.**
- Sector USCUS a través del proyecto **Reforestación de áreas naturales degradadas en el territorio parroquial de Mercadillo.**

Para el caso de la mitigación al cambio climático, el PDOT parroquial de Mercadillo aporta de la siguiente manera:

- Sector Patrimonio Natural a través del proyecto **Gestión para la incorporación de Áreas de Conservación Municipal de Uso Sostenible con planes de manejo y modelos de gestión en el territorio parroquial de Mercadillo.**
- Sector Productivo y Estratégico a través de los proyectos **Apertura, mejoramiento y mantenimiento de varias vías rurales de la parroquia Mercadillo.**
- Sector Patrimonio Hídrico a través del proyecto **Conservación de las Zonas de Interés Hídrico de los sistemas de agua potable y riego comunitario en el territorio parroquial de Mercadillo.**
- Sector Soberanía Alimentaria a través del proyecto **Implementación de cultivos y huertos hortícolas con fines de seguridad alimentaria y comercialización a través de la dotación de plantas, construcción de huertos y capacitación a sus emprendedores.**

4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

El aporte del GAD Parroquial de Mercadillo a través del PDOT para el periodo 2023-2027 para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil es a través de la ejecución del programa Servicios Básico del sistema Asentamientos Humanos que se plantea elaborar y ejecutar proyectos de agua potable y alcantarillado sanitario.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

La Secretaría Nacional de Planificación propone que las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

4.4.1. Seguimiento a cumplimiento de metas.

Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Anualización de las metas: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- **Cálculo de la variación anual:** Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

- **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año.

Indicadores crecientes ▲

$Meta\ año_1 = LB + VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 + VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} + VA$, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

$Meta\ año_1 = LB - VA$, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

$Meta\ año_2 = Meta\ Año_1 - VA$

$Meta\ año_n = Meta\ Año_{n-1} - VA$, donde n = año de meta final

- **Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas:** Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la fórmula que le corresponda dependiendo de la tendencia del indicador. Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Cumplida	85% a 100%
Parcialmente cumplida	70% a 84,90%
Incumplida	0% a 69,90%
Extemporánea	Sin información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define de la siguiente manera:

- **CUMPLIDA:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **PARCIALMENTE CUMPLIDA:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **INCUMPLIDA:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **EXTEMPORÁNEA:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

4.4.2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos.

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados:** Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Cumplida	85% a 100%
Parcialmente cumplida	70% a 84,90%
Incumplida	0% a 69,90%

- **Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:** Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Cumplida	85% a 100%
Parcialmente cumplida	70% a 84,90%
Incumplida	0% a 69,90%

4.4.3. Análisis de la variación del indicador.

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el

Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

4.4.4. Conclusiones y recomendaciones.

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

4.4.5. Plan de acción.

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

1. Sección de planificación.

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

2. Problemática que no permitió alcanzar las metas.

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

3. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.5. Estrategias de Promoción y Difusión del PDOT.

Para la promoción y difusión del PDOT se plantean las siguientes estrategias:

4.5.1. Legitimación y legalización del proceso de actualización.

Para garantizar la legalidad del proceso de actualización se debe cumplir con el debido proceso de validación por todas las instancias de participación ciudadana y así obtener la Resolución favorable del Consejo de Planificación Local sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. Posteriormente se debe aprobar y poner en vigencia el PDOT.

4.5.2. Vinculación con los diferentes grupos poblacionales.

Generar información diferenciada y focalizada a cada grupo objetivo para que esta pueda ser comprendida y asimilada de forma adecuada.

4.5.3. Generar un adecuado mecanismo para el acceso a la información.

Dar un constante mantenimiento a los medios de difusión con los que cuenta el GADPR de Mercadillo respetando todo lo establecido en la LOTAIP a través de lo siguiente:

- **Publicar el resumen ejecutivo y el documento final del PDOT en la página web del GADPR de Mercadillo.** - Esta estrategia tiene como finalidad llegar a los grupos sociales que tienen acceso al servicio de internet particularmente los que se encuentran en la zona urbana.
- **Publicar link de descarga del documento final en las redes sociales del GADPR de Mercadillo.** - Esta estrategia tiene como finalidad llegar a los grupos sociales que tienen acceso al servicio de internet y especialmente al público joven que dispone de redes sociales. Este vínculo por medio de las redes sociales permitirá generar un alto porcentaje de difusión y discusión del PDOT.
- **Generar un espacio informativo a través de las redes sociales del GADPR de Mercadillo en donde se informe sobre el avance y cumplimiento del PDOT.** - Esta estrategia tiene como finalidad llegar a los grupos sociales que tienen acceso al servicio de internet y se pretende crear espacios virtuales de discusión en función de los avances progresivos que tiene la ejecución del PDOT.
- **Rendición de cuentas.** - Conforme lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana es importante aprovechar estos espacios para informar y comunicar los avances de cumplimiento del PDOT con la finalidad de que toda la ciudadanía tenga pleno conocimiento de las metas, objetivos, programas y proyectos ejecutados.

ANEXOS

Notificaciones de inicio



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO**

Of N° 0455-2024-GADPRM
Mercadillo, 01 de octubre de 2024

Sres.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUYANGO
Presente.-

ASUNTO: Notificación de inicio de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos complace informarles que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mercadillo ha dado inicio al proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo periodo 2023-2027" desde el día 05 de agosto de 2024.

Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), y Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos de antemano su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Atentamente,

Ing. Vicente Fabián Elizalde Chamba
PRESIDENTE DEL GADPR DE MERCADILLO
C. clarchivo
C.I. 1103755383
Cel: 0986246895
Correo electrónico: gad.mercadillo@gmail.com

 Oriente y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Telf.: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO**

Of N° 0456-2024-GADPRM
Mercadillo, 01 de octubre de 2024

Sres.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL ARENAL
Presente.-

ASUNTO: Notificación de inicio de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos complace informarles que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mercadillo ha dado inicio al proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo periodo 2023-2027" desde el día 05 de agosto de 2024.

Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), y Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos de antemano su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Atentamente,

Ing. Vicente Fabián Elizalde Chamba
PRESIDENTE DEL GADPR DE MERCADILLO
C. clarchivo
C.I. 1103755383
Cel: 0986246895
Correo electrónico: gad.mercadillo@gmail.com

 Oriente y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Telf.: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO**

Of N° 0457-2024-GADPRM
Mercadillo, 01 de octubre de 2024

Sres.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VICENTINO
Presente.-

ASUNTO: Notificación de inicio de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos complace informarles que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mercadillo ha dado inicio al proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo periodo 2023-2027" desde el día 05 de agosto de 2024.

Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), y Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos de antemano su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Atentamente,

Ing. Vicente Fabián Elizalde Chamba
PRESIDENTE DEL GADPR DE MERCADILLO
C. clarchivo
C.I. 1103755383
Cel: 0986246895
Correo electrónico: gad.mercadillo@gmail.com

 Oriente y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Telf.: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO**

Of N° 0458-2024-GADPRM
Mercadillo, 01 de octubre de 2024

Sres.
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GUACHANAMA
Presente.-

ASUNTO: Notificación de inicio de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, nos complace informarles que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Mercadillo ha dado inicio al proceso de "Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo periodo 2023-2027" desde el día 05 de agosto de 2024.

Este proceso se lleva a cabo conforme a lo dispuesto en los artículos 241 y 267 de la Constitución de la República, Arts. 64, 65 y 67 del COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), y Arts. 12 y 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Agradecemos de antemano su colaboración y participación en este importante proceso para el desarrollo integral de nuestra comunidad.

Atentamente,

Ing. Vicente Fabián Elizalde Chamba
PRESIDENTE DEL GADPR DE MERCADILLO
C. clarchivo
C.I. 1103755383
Cel: 0986246895
Correo electrónico: gad.mercadillo@gmail.com

 Oriente y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Telf.: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Reportes SIGAD 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

Secretaría Nacional de Planificación



IV

Gobierno

de la Provincia

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD:

GUBIERNNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO

RUC:

1160031470001

TIPO GAD:

PARROQUIAL

INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO

2019

FIN DEL PERÍODO POLÍTICO

2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	18/11/2019	16:59:27
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	18/11/2019	16:59:33
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	13/02/2020	13:31:33
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	13/02/2020	13:31:38
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	09/04/2020	17:28:08

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS:

4

NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:

4

MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:

87,362.78

MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

87,362.78

29/07/2024 12:50

Página 1 de 3

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

Secretaría Nacional de Planificación



IV

Gobierno

de la Provincia

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	GESTIONAR EL INCREMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, REPORTIVOS, TURÍSTICOS Y DE ATENCIÓN AL SECTOR PRIORITARIO	ATENDER ANUALMENTE A 40 PERSONAS DEL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA MERCADILLO PARA EL AÑO 2019	1	40,00	40,00	100.00	19,533.99	19,533.99	19,533.99	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, ACCESO DE LAS EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	INCREMENTAR EL ACCESO DE LAS FAMILIAS, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	MEJORAR EN UN 30% LOS SERVICIOS BÁSICOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA PARA EL AÑO 2019	1	30,00	30,00	100.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	OTAR DE CONOCIMIENTOS TÉCNICOS A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS DE LA PARROQUIA	INCENTIVAR A 100 PRODUCTORES DE LA PARROQUIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS HASTA EL AÑO 2019	1	100.00	100.00	100.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	100.00	100.00

29/07/2024 12:50

Página 2 de 3

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2019

Ministerio Nacional de Planificación



VIALIDAD	INCREMENTAR EL SERVICIO DE LA VIALIDAD RURAL INTERNA DE LA PARROQUIA	MEJORAR EN UN 60% LAS VÍAS DE LA PARROQUIA MERCADILLO PARA EL AÑO 2019	1	50.00	50.00	100.00	56,828.79	56,828.79	56,828.79	100.00	100.00
----------	--	--	---	-------	-------	--------	-----------	-----------	-----------	--------	--------

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE:

KAREN ESTEFANI RAMON CALDERON

CORREO ELECTRÓNICO:

karenramonc@hotmail.com

TELÉFONO:

073031403

EXTENSIÓN:

00

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------

29/07/2024 12:50

Página 3 de

3

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

Ministerio Nacional de Planificación



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO

RUC:

1166031470001

TIPO GAD:

PARROQUIAL

INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO

2018

FIN DEL PERÍODO POLÍTICO

2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACION	ENVIADO	00/04/2021	20:24:03
PRIMESTRE 1	ENVIADO	00/04/2021	20:24:09
PRIMESTRE 2	ENVIADO	00/04/2021	20:24:15
PRIMESTRE 3	ENVIADO	00/04/2021	20:24:20
PRIMESTRE 4	ENVIADO	00/04/2021	20:24:27

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS:

5

NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:

12

MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:

101,333.96

MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

101,333.96

29/07/2024 12:51

Página 1 de

4

188

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCIÓN



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2020



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	GESTIONAR EL INCREMENTO DE SERVICIOS SOCIALES DE CALIDAD, DEPORTIVOS, TURISTICOS Y DE ATENCIÓN AL SECTOR PSICOTRATARIO	GAANTISAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	3	100.00	100.00	100.00	61,559.43	61,559.43	61,559.43	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCION DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	INCREMENTAR EL ACCESO DE LA PANTITAS DE AGUA POTABLE, ELISTIDAS DE ALCAANTABILADO Y ENMEJAMIENTO AMBIENTAL	DE AGUI A 2030, PROPORCIONAR ACCESO A LISTIDAS DE TRANSPORTE SEGUROS, ASQUOTIALES, ACCESIBLES Y SUSTENIBLES PARA TODOS Y MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL, EN PARTICULAR MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE	7	10.00	10.00	100.00	6,478.79	6,478.79	6,478.79	100.00	100.00

29/07/2024 12:51

Página 2 de 4

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCIÓN



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS
REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO
DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS
Ejercicio Fiscal: 2020



		LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, LAS MUJERES, LOS NIÑOS, LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS PERSONAS DE TIAS									
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTE S PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	INCORPORAR AL CIUDADANO EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO PLANES DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, QUE HEMERE UNA ENTIDAD ORDENADA AL SERVICIO DE LA COLECTIVIDAD.	FORTALECEER EL ALCANCE Y COMPROMISO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL ESTADO ECUATORIANO; EL PORCENTAJE EN ORGANIZACIONES SOCIALES REGISTRADAS Y FORTALECIDAS EN SUS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS A 2021.	2	100.00	100.00	100.00	6,400.00	6,400.00	6,400.00	100.00	100.00
FORNTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	OTAR DE CONSUMIENTOS TÉCNICOS A PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y ENHAREOS DE LA PARROQUIA	INCREMENTAR A PRODUCTORES DE LA PARROQUIA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS	7	100.00	100.00	100.00	6,447.67	6,447.67	6,447.67	100.00	100.00

29/07/2024 12:51

Página 3 de 4

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2020

Secretaría Nacional de Planificación



INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	INCREMENTAR EL SERVICIO DE LA UTILIDAD RURAL INTERNA DE LA PARROQUIA RURAL	SANITIZAR UNA VIDA DIGNA CON OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS	3	100.00	100.00	100.00	33,448.67	33,448.67	33,448.67	100.00	100.00
--	--	--	---	--------	--------	--------	-----------	-----------	-----------	--------	--------

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO

1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

EXTENSIÓN:

SANDY ESTEFANI RAMON CALDERIN

hacceramr@gmail.com

073031403

00

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-------------------------------	-----------------------------	-------------------------	---------	-------------

29/07/2024 12:51

Página 4 de 4

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

Secretaría Nacional de Planificación



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD:

RUC:

TIPO GAD:

INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO

FIN DEL PERÍODO POLÍTICO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO

1160031470001

PARROQUIAL

2019

2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	08/06/2022	08:08:01
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	10/06/2022	08:08:05
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	10/06/2022	08:08:09
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	10/06/2022	08:08:12
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	10/06/2022	08:08:24

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS:

NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:

MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:

MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

3

4

28,937.38

28,937.38

29/07/2024 12:52

Página 1 de 4

190

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Garantizar la inclusión, equidad social y la reducción de brechas sociales, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos, para mejorar las condiciones de vida de la población	INCLUIR A 100 ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EVENTOS, CULTURALES, EDUCATIVOS Y ARTÍSTICOS AL 2023	1	100.00	100.00	100.00	2,950.00	2,950.00	2,950.00	100.00	100.00
AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	Impulsar el desarrollo productivo y económico, mediante el aprovechamiento eficiente de los recursos, en el marco de la soberanía alimentaria y la economía popular y solidaria	AL 2023 PROMOVER POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA CREACIÓN DE PUERTOS DE TRABAJO/ DECENTES, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN, Y FOMENTEN LA NORMALIZACIÓN Y	1	1.00	1.00	100.00	7,172.86	7,172.86	7,172.86	100.00	100.00

29/07/2024 12:52

Página 2 de 4

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2021

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto s por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
		DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS									
VIALIDAD	Impulsar el desarrollo de la vialidad interna de la parroquia	AL 2023 INCREMENTAR EL SERVICIO DE LA VIALIDAD RURAL INTERNA DE LA PARROQUIA	1	100.00	100.00	100.00	8,811.92	8,811.92	8,811.92	100.00	100.00

ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: KAREN ESTEFANI RANOS CALDERON
CORREO ELECTRÓNICO: karencalderon@hotmail.com
TELÉFONO: 073031403
EXTENSIÓN: 00

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	----------------------------	----------------------------------	----------------------------	---------	-------------

29/07/2024 12:52

Página 3 de 4

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Ministerio Nacional de Planificación



DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD:

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mercadillo

RUC:

1160031470001

TIPO GAD:

PARROQUIAL

INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO

2019

FIN DEL PERÍODO POLÍTICO

2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	27/03/2023	24:31:06
PRIMER TRIMESTRE	ENVIADO	27/03/2023	24:31:13
SEGUNDO TRIMESTRE	ENVIADO	27/03/2023	24:31:23
TERCER TRIMESTRE	ENVIADO	24/04/2023	19:59:43
CUARTO TRIMESTRE	ENVIADO	24/04/2023	19:59:50

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS:

4

NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:

14

MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:

89,921.93

MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

89,921.93

29/07/2024 12:52

Página 1 de

5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Ministerio Nacional de Planificación



Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyecto a por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Fisica
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO, MEDIANTE EL AFROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, EN EL MARCO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	AL 2023 PROMOVER POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DECENTES, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN, Y FOMENTAR LA FORMALIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS	3	1.00	1.00	100.00	3,715.08	3,715.08	3,715.08	100.00	100.00
VIALIDAD	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA VIALIDAD INTERNA DE LA PARROQUIA	DESENVOLUPAR EL SERVICIO DE LA VIALIDAD RURAL INTERNA DE LA PARROQUIA	8	100.00	100.00	100.00	29,214.38	29,214.38	29,214.38	100.00	100.00

29/07/2024 12:52

Página 2 de

5

192

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Ministerio del Poder Judicial



PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL	HARANTTIR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIALES, PROMOVENDO EL BIEN EJERCICIO DE LOS DERECHOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	DE AGOT A 2020, 3 POTENCIAS Y FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONOMICA Y POLITICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIENTES DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETHIA, ORIGIN, RELIGION O SITUACION ECONOMICA U	1.00	1.00	100.00	36,343.75	36,343.75	36,343.75	100.00	100.00
PROTECCION INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	HARANTTIR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIALES, PROMOVENDO EL BIEN EJERCICIO DE LOS DERECHOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	ENCUENTR A 100 2 ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EVENTOS, CULTURALES, EDUCATIVOS Y RECREATIVOS AL 2023	100.00	100.00	100.00	38,648.52	38,648.52	38,648.52	100.00	100.00

29/07/2024 12:52

Página 3 de 5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Ministerio del Poder Judicial



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE: JESSICA CATHERINE ELIZALDE RICO

CORREO ELECTRÓNICO: jessicacelizalde@gmail.com

TELÉFONO: 073031403

EXTENSIÓN: 00

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
-----------------------------	-------------------------	----------------------------------	-------------------------	---------	-------------

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
CONSTRUIR ALCANTARILLAS EN VÍAS DE LA PARROQUIA.	MEJORAR LA VIA CHITIQUE-MERCADILLO EN EL 2022	13/03/2023 4:34 PM	JORGE RODRIGO ESPINOSA ORATE	018403 - MEDIANTE OFICIO N° 080-2023- CASPM DE 13 DE MARZO DE 2023, EL SAG PARROQUIAL MERCADILLO SOLICITO LA DESPUBLICACION DE METAS
IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA VIALIDAD INTERNA DE LA PARROQUIA	AMPLIAR, MEJORAR Y CONSTRUIR ALCANTARILLAS EN LAS VÍAS DE LA	13/03/2023 4:34 PM	JORGE RODRIGO ESPINOSA ORATE	018402 - MEDIANTE OFICIO N° 080-2023-

29/07/2024 12:52

Página 4 de 5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2022

Ministerio Nacional de Planificación

	FARROQUIA EN EL 2022			SADPRM DE 13 DE MARZO DE 2023, EL GAD PARROQUIAL MERCADILLO SOLICITÓ LA DESPUBLICACIÓN DE METAS
EMPULSAR EL DESARROLLO DE LA VIALIDAD ENFERMA DE LA FARROQUIA	AMPLIAR, MEJORAR Y CONSTRUIR ALICANTARILLAS EN LAS VÍAS DE LA FARROQUIA EN EL 2022.	23/03/2023 4:34 PM	JORGE RODRIGO ESPINOSA GRATE	008401 - MEDIANTE OFICIO N° 089-2023- SADPRM DE 13 DE MARZO DE 2023, EL GAD PARROQUIAL MERCADILLO SOLICITÓ LA DESPUBLICACIÓN DE METAS

29/07/2024 12:52

Página 5 de 5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

Ministerio Nacional de Planificación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL GAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO
RUC:	1160031470001
TIPO GAD:	PARROQUIAL
INICIO DEL PERÍODO POLÍTICO	2019
FIN DEL PERÍODO POLÍTICO	2023

INFORMACIÓN DEL ENVÍO DEL REPORTE

ETAPA DE ENVÍO	ESTADO	FECHA ENVÍO	HORA DE ENVÍO
PROGRAMACIÓN	ENVIADO	07/05/2024	20:25:57
I TRIMESTRE	ENVIADO	07/05/2024	20:26:05
II TRIMESTRE	ENVIADO	07/05/2024	20:26:17
III TRIMESTRE	ENVIADO	07/05/2024	20:26:25
IV TRIMESTRE	ENVIADO	07/05/2024	20:26:35

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS:	5
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:	17
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:	197,512.06
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:	197,512.06

29/07/2024 12:52

Página 1 de 5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONÓMICO, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DE LOS RECURSOS, EN EL MARCO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA	AL 2023 PROMOVER POLÍTICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DECENTES, EL EMPRENDIMIENTO, LA CREATIVIDAD Y LA INNOVACIÓN, Y FOMENTAR LA FORMALIZACIÓN Y EL CRECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS Y LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS	1	1.00	1.00	100.00	9,410.00	9,410.00	9,410.00	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	INCENTIVAR EL CRECIMIENTO Y ADECUADO DEL TERRITORIO GARANTIZANDO EL ACCESO A INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	AL 2030 CONTAR CON EL EDIFICIO PARROQUIAL	2	1.00	1.00	100.00	112,064.04	112,064.04	112,064.04	100.00	100.00

29/07/2024 12:52

Página 2 de 5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

SIGAD

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

	PÚBLICOS BÁSICOS DE CALIDAD.										
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIALES, PROMOViendo EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	INCLUIR A 100 ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON EVENTOS CULTURALES, EDUCATIVOS Y ARTÍSTICAS AL 2023	2	100.00	100.00	100.00	28,887.87	28,887.87	28,887.87	100.00	100.00
VIALIDAD	IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA VIALIDAD INTERNA DE LA PARROQUIA	AL 2023 INCREMENTAR EL PORCENTAJE DEL SERVICIO DE LA VIALIDAD RURAL INTERNA DE LA PARROQUIA	5	100.00	100.00	100.00	28,725.84	28,725.84	28,725.84	100.00	100.00
PLANIFICAR EL DESARROLLO TERRITORIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	GARANTIZAR LA INCLUSIÓN, EQUIDAD SOCIAL Y LA REDUCCIÓN DE BRECHAS SOCIALES, PROMOViendo EL PLENO EJERCICIO DE LOS DERECHOS, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	DE AQUÍ A 2030, POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE LAS PERSONAS,	7	1.00	1.00	100.00	24,424.31	24,424.31	24,424.31	100.00	100.00

29/07/2024 12:52

Página 3 de 5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

Secretaría Nacional de Planeación



Gobierno de Pichincha

PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN.	INDEPENDIENTEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U				
---	--	--	--	--	--

INDICE DE CUMPLIMIENTO1.00

RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO

NOMBRE:

CORREO ELECTRÓNICO:

TELÉFONO:

EXTENSIÓN:

JESSICA CATHERINE ELIZALDE RIOS

jessicaelizalder@gmail.com

099597489

00

LISTADO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS DESPUBLICADAS

Meta de resultados del PDOT	Código del Programa y/o	Nombre del programa y/o Proyecto	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
DE AQUÍ A 2030, POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN.	SEN23135104	CONSULTORIA: ESTUDIOS PARA LA GESTIÓN DE TUBERÍA DE PETROECUADOR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO URBANO DENTRO DE LA PARROQUIA MERCADILLO DEL CANTÓN PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA	26/04/2024 5:52 PM	GABRIELA ALEJANDRA VOZMEDIANO SANTAMARIA	147962 - MEDIANTE OF N° 0210-2024-GADPRM, SE SOLICITA LA ELIMINACIÓN DEL PROYECTO

29/07/2024 12:52

Página 4 de5

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION



INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS

REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO

DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

Ejercicio Fiscal: 2023

Secretaría Nacional de Planeación



Gobierno de Pichincha

DE AQUÍ A 2030, POTENCIAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA DE TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SU EDAD, SEXO, DISCAPACIDAD, RAZA, ETNIA, ORIGEN, RELIGIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA U OTRA CONDICIÓN.	SEN23135188	CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN LAS CALLES 14 DE JULIO Y SIN NOMBRE DE LA PARROQUIA DE MERCADILLO	07/05/2024 9:51 AM	JORGE RODRIGO ESPINOSA ORATE	148046 - MEDIANTE OF N° 0211-2024-GADPRM DE 26 DE ABRIL DE 2024, EL GAD PARROQUIAL MERCADILLO SOLICITÓ LA DESPUBLICACIÓN DE PROGRAMAS
--	-------------	--	--------------------	------------------------------	---

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación

29/07/2024 12:52

Página 5 de5

196

Conformación de Consejo de Planificación Local

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

RESOLUCIÓN N.009-GADPRM-2023

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 1 establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derecho y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada; y que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución.

Que, la Carta Magna en su Art. 61 numeral 2, garantiza el derecho que tienen las personas a participar en los asuntos de interés público.

Que, el Art. 85 ibidem, dispone que las políticas públicas y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.

Que, la Constitución en su Art. 100, norma que en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

Que, el Art. 225, numeral 2 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, forman parte del sector público.

 Dirección y 6 de Diciembre (Meraclillo)
Telf.: 3031403
gad.meraclillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

Que, el Art. 226 IBIDEM, dispone: las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y a las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".

Que, el art. 227 de la Constitución establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

Que, la Constitución en el Art. 238 determina: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 63, establece: "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural".

Que, el COOTAD, en su Art. 64, entre las funciones del Gobierno Parroquial en su literal c) de manera textual expone: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

 Dirección y 6 de Diciembre (Meraclillo)
Telf.: 3031403
gad.meraclillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

Que, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su Art. 12, establece: "La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa."

Que, el Código de Planificación Art. 13.- Planificación participativa.- El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación.

Que, el Art. 26 del mismo cuerpo legal sobre la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, determina que: "Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: (...) "

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera: 1. () Presidente de la Junta Parroquial; 2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; 3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; 4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos."

En uso de sus facultades establecidas en la normativa legal vigente:

 Dirección y 6 de Diciembre (Meraclillo)
Telf.: 3031403
gad.meraclillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

RESUELVE:

EXPEDIR EL REGLAMENTO Y CONFORMAR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO.

Art. 1.-El Presente reglamento tiene por objeto constituir, organizar y normar el funcionamiento del consejo de por objeto constituir, organizar y normar el funcionamiento del Consejo de Planificación Parroquial en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Meraclillo en función del Presupuesto y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la formulación del Plan Parroquial de Desarrollo y Plan de Ordenamiento Territorial.

Art. 2.- Fines del Consejo de Planificación Parroquial.- Se establecen los siguientes:

- Normar el funcionamiento del Consejo de Planificación Parroquial, así como la vinculación de éste, con los consejos de planificación de los otros niveles de gobierno;
- Articular y coordinar la planificación parroquial con el Plan Nacional de Desarrollo y de los distintos niveles de gobierno;
- Fomentar la participación ciudadana y el control social en la formulación del plan de desarrollo parroquial y ordenamiento territorial;
- Promover el equilibrio territorial y los beneficios de las intervenciones públicas;
- Fortalecer el proceso de planificación y contribuir al ejercicio de los derechos de los pueblos, nacionalidades, comunidades y sus instituciones; y,
- Formular las políticas locales y sectoriales a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial;

 Dirección y 6 de Diciembre (Meraclillo)
Telf.: 3031403
gad.meraclillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

Art. 3.- Conformación del Consejo de Planificación Parroquial.- El Consejo de Planificación del gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mercadillo, estará integrado por los siguientes miembros que actuarán con voz y voto:

- El Presidente de la Junta Parroquial;
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 4.- Funciones del Consejo de Planificación Parroquial.- El Consejo Parroquial de Planificación tendrá las siguientes funciones:

- Participar en el proceso de formulación del plan y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
- Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Art. 5.- Los integrantes del Consejo de Planificación, tendrán una duración de sus funciones de acuerdo con las siguientes disposiciones:

 Oriente y 8 de Diciembre (Mercadillo)
Telf.: 3031403
gaf.mercadillo@gmail.com **ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

- El Presidente de la Junta Parroquial; el tiempo que dure en sus funciones.
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial; tendrá un año de duración y podrá ser reelecto.
- Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial; el técnico Ad honorem, el tiempo que consienta prestar su colaboración; el servidor designado el tiempo en que se encuentre prestando sus servicios en la institución.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos, un año, con posibilidad de ser reelegidos por una sola vez, estos serán designados por la Asamblea Parroquial.

Art. 6.- La secretaria-tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mercadillo, hará las veces de Secretaria del Consejo de Planificación, quien tendrá las siguientes funciones:

- Dar fe de los actos del Consejo de Planificación;
- Notificar, con la debida anticipación, las convocatorias ordenadas;
- Llevar la correspondencia oficial y ordenar el archivo del Consejo de Planificación;
- Asistir a las sesiones del Consejo de Planificación, sentar y suscribir conjuntamente con el Presidente del Gobierno Parroquial, las actas y certificar, en general, todos los actos del Consejo de Planificación; y,
- Cumplir y hacer cumplir los deberes que imponga la presente ordenanza, reglamentos y disposiciones del Consejo de Planificación.

Art. 7.- De las sesiones del Consejo de Planificación Parroquial.- Las sesiones del Consejo de Planificación, serán convocadas y presididas por el Presidente del Gobierno Parroquial, en forma ordinaria una vez cada tres meses. De forma extraordinaria se podrá reunir las veces que se considere necesarias, previa convocatoria de la Presidencia.

 Oriente y 8 de Diciembre (Mercadillo)
Telf.: 3031403
gaf.mercadillo@gmail.com **ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

Art. 8.- De la Convocatoria a sesiones.- La convocatoria a las sesiones ordinarias se las realizará por escrito y se les dará conocer a cada uno de sus miembros, con al menos de 48 horas de anticipación.

Las convocatorias para las sesiones extraordinarias se las deberá realizar por escrito a cada uno de sus miembros, con al menos de 24 horas de anticipación.

Art. 9.- El quórum para las sesiones será de mayoría simple, es decir la mitad más uno de sus miembros. De no contarse con el quórum necesario, se esperará un lapso de treinta minutos, y en caso de persistir la inasistencia, la sesión se instalará con los miembros asistentes. No podrá sesionarse sin la presencia del Presidente o quien haga sus veces.

Art. 10.- Las decisiones del Consejo de Planificación, se adoptarán mediante votación nominal, debiendo el Presidente, consignar su voto al final, se las tomará con mayoría simple, es decir la mitad más uno de sus asistentes, serán válidas y de cumplimiento obligatorio para todo el Consejo de Planificación.

Art. 11.- De los Debates.- Los vocales que deseen intervenir en los debates deberán solicitar al Presidente, que dirige la sesión, la autorización para tomar la palabra y cuando les fueren concedido harán uso de ella, respetando el orden en el que fue solicitada.

Los Vocales harán uso de la palabra dirigiéndose al Presidente, que preside la sesión y no podrá ser objeto de interrupción, salvo que el vocal en uso de la palabra se exprese en términos inadecuados, ofendieran la dignidad de alguna persona o se apartare del asunto del debate, será llamado al orden por quien presida la sesión o a pedido de cualquier vocal que lo solicite.

Ningún Vocal podrá hablar más de dos veces sobre un mismo tema y por el lapso de más de cinco minutos por vez.

 Oriente y 8 de Diciembre (Mercadillo)
Telf.: 3031403
gaf.mercadillo@gmail.com **ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

Si este Presidente, juzgare que algún asunto ha sido discutido suficientemente, previo anuncio, dará por terminado el debate y ordenará a este Secretario/a que se proceda a la votación.

Cerrado el debate ningún Vocal podrá tomar la palabra.

Art. 12.- De las Votaciones.- Cada Vocal podrá presentar mociones verbalmente o por escrito, y para que se dé curso, debe tener apoyo de otro miembro.

La moción presentada puede ser modificada por otro Vocal, si el autor acepta la modificación, se discutirá la moción modificada. Mientras se discute una moción no podrá proponerse otra.

El autor de una moción puede retirarla en cualquier momento antes de que se someta a votación; pero cualquier Vocal podrá hacer suya esa moción o proposición para que se siga discutiendo siempre que tenga apoyo.

Art. 13.- Conformación del Consejo de Planificación Local.- De acuerdo a la Ley del COOTAD en su Art. 300, establece la regulación de los consejos de planificación y menciona que: Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

De acuerdo a la reunión convocada para el día 30 de octubre de dos mil veintitrés se reúnen autoridades, líderes bariales y ciudadanía de la parroquia Mercadillo para conformar el Consejo de Planificación Local. Quedando conformado de la siguiente manera:

 Oriente y 8 de Diciembre (Mercadillo)
Telf.: 3031403
gaf.mercadillo@gmail.com **ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO** 

- Presidente del GAD Parroquial: Ing. Fabián Elizalde Chamba
- Representante de los vocales del GAD Parroquial: Sr. Gonzalo Bustamante
- Técnico designado: Lcda. Irene Masache
- Delegados de la Asamblea Local de Participación:
 1. Sr. Galo Angamarca
 2. Sr. Agustín Calderón
 3. Sr. José Luis Ochoa

DISPOSICIONES GENERALES:

Primera.- Vigencia.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mercadillo.

Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mercadillo, a los veinte días del mes de octubre de dos mil veintitrés.


Ing. Vicente Fabián Elizalde
PRESIDENTE DEL GADPRM


Sr. Gonzalo Bustamante
PRIMER VOCAL GADPRM


Sr. Eduardo Granda
TERCER VOCAL GADPRM


Sr. Germán Valdez
VICEPRESIDENTA DEL GADPRM


Sr. Germán Valdez
SEGUNDO VOCAL GADPRM


Ing. Catherine Elizalde Rios
SECRETARÍA- TESORERA

 Creado y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Tel.: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com **ADMINISTRACIÓN 2023-2027**

Socialización

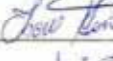




**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
MERCADILLO**



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
MERCADILLO 2023-2027

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
María Helena Vargas	1103572540	098434967	
Maria Yolanda Pareda	110344680	0968379664	
María Yvonne Granda Samaniego	1103444022	0994414601	
Richard David Jiménez Mora	1103324779	0988384247	
Luz del Carmen Moracho N	1103798177	0994419315	
Wilson Pallas	110315924	0997676146	
Ramirez Iroge Juan H.	0704008150	0989312921	

Oriente y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Telf: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
MERCADILLO**



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
MERCADILLO 2023-2027

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Vicente B. Santistevan	1103709943	0994758414	
Elena Samaniego	1102009327	0984477976	
Marcelo Ochoa Granda	110349595	0988236150	
Angela Sica	1101732718		
Kathy Mercedes Ochoa O.	1105789315	0909984342	
San Gerardo Aguilar y Cuzco	170444484	091405007	
Angela Iroge Echeverri	1714003462	0962873660	

Oriente y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Telf: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com

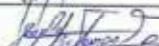
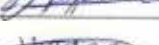
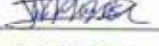
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
MERCADILLO**



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
MERCADILLO 2023-2027

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Luis del Cuzco Ortiz Valdez	1103680417	0986242313	
Rosa Emilia Frunda Cordero	770231056	0984245262	
César Catherine Elías Ríos	1105012106	0995944899	
Edwin G. Grandu	111071583	0984654036	
GONZALO BUSTAMANTE	1103922686	0991380430	
Pedro Sánchez Morio del Rocio	17033663-7	0967755904	
Fabian Estrada	1103255383	0386246825	

Oriente y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Telf: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE
MERCADILLO**



REGISTRO DE ASISTENCIA A LA SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE
MERCADILLO 2023-2027

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	TELÉFONO	FIRMA
Diego Paul Sánchez Ruiz	1102753104	0770617731	
Walter Espinoza Espinoza	1104814445	0985535690	

Oriente y 6 de Diciembre (Mercadillo)
Telf: 3031403
gad.mercadillo@gmail.com

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Secretaría Nacional
de Planificación

Oficio Nro. SNP-DZP-7-2024-0091-OF

Laja, 05 de noviembre de 2024

Asunto: Oficio número 01-PSP de Desempeño y Ordenamiento Territorial del Tard Parroquial de Urcabamba.

Señores,

Por medio del presente Oficio
Cuarto Parroquial de Urcabamba
Cuarto Parroquial de Urcabamba
Del 01 de Urcabamba

De su consideración:

En respuesta al Oficio Nro. 01-PSP-2024-0091-OF, en el cual se solicita realizar la revisión y dar observaciones al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Tard Parroquial de Urcabamba que está adjuntando lo siguiente, se ha realizado que se adjunta informe con las observaciones emitidas por el Tard Parroquial de Urcabamba.

De igual manera, se solicita que el presente documento considere las observaciones de la Secretaría y las recomendaciones de acuerdo a la normativa legal vigente, la seriedad y la calidad de los contenidos, en correspondencia con el trabajo de gestión delegado para la actualización del PDET por el Tard.

Se recomienda que, en relación al artículo 7 del Reglamento a la Ley Orgánica de Planificación, que regula el proceso general de formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, se implementen los roles de los actores y se promueva la participación de los actores involucrados en la formulación y actualización de los documentos territoriales, para la clarificación y la coherencia de los contenidos. Por lo tanto, se recomienda que se realice un trabajo conjunto con los actores involucrados, para mejorar la calidad de los documentos territoriales y la coherencia de los contenidos.

Recomiendo que se realice un trabajo conjunto con los actores involucrados para mejorar la calidad de los documentos territoriales y la coherencia de los contenidos, en correspondencia con el trabajo delegado para el Tard, en caso de ser necesario.

Con confianza en la diligencia y seriedad de su gestión,

Atentamente,

Procurador General de la Nación

Mrs. María Gabriela Cuervo Apelo
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - T

Procurador

01-PSP-2024-0091-OF

Señores,

Se adjunta el informe con las observaciones emitidas por el Tard Parroquial de Urcabamba.

Cordialmente,

Señor Procurador
Señor Procurador de la Nación
Señor Procurador de la Nación

Procurador General de la Nación
Dirección General de Planificación
Calle 10 de Agosto, 10 de Agosto, 10 de Agosto
Teléfono: (01) 2222-2222

ECUADOR

10

1

Informe de revisión del POOT

1. Datos Informativos

Nivel de SAG	Número SAG	Provincia	Zona de Planificación
Parque	Mercedillo	Liga	I

2. Antecedentes

Con fecha 29, 24, 26 de enero del 2024 el equipo técnico de la dirección zonal de planificación 7 se reúne para definir los parámetros y homologar criterios para la revisión y elaboración del informe, basándose en el ACUERDO Nro. SAG-OPN-2023-0049-A, la Resolución Nro. 0015-CTUD-2023, Surto para la implementación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - POOT proceso 2023 - 2027.

Con fecha 30/1/2024 la Dirección Zonal de Planificación 7 mantiene reunión de trabajo con MDIA, SOT y las entidades verticales territoriales donde se define ritmo y alcances relativos a los contenidos en el proceso de actualización de los POOT.

Mediante Oficio Nro. 0142-2024-SAGPMB de fecha 01 de noviembre del 2024 al Ing. Víctor Farián Elizalde Chamba, presidente del Gaj parroquia Mercedillo, solicita el apoyo técnico para revisión del documento Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Mercedillo 2024 -2027 y supe objetivo se cumplir con una herramienta de planificación alineada y diseñada bajo los parámetros correspondientes.

Con fecha 5 de noviembre de 2024, mediante sistema Gajepi, la dirección zonal asigna el oficio para proceder con el análisis del POOT y elaborar el informe de revisión que contemple observaciones y recomendaciones, en cumplimiento con la normativa legal vigente.

3. Verificación del cumplimiento del proceso de actualización del POOT.

Proceso	Subproceso	Si	No	Observaciones/ Recomendaciones
Recepción y análisis de insumos técnicos y normativos	Revisión del POOT vigente en base a insumos:			Cumplir en tiempo las evaluaciones, reportes de alertas de acciones identificadas en la información presentada en el SIGAD de las zonas evaluadas a las brechas.
	• Revisión y análisis de informes Anales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al POOT vigente.			
	• Reportes de datos de acciones identificadas en la información presentada			

Secretaría Nacional de Identificación

Documento de revisión PDOT

2

Procesos	Subproceso	Si	No	Observaciones / recomendaciones
Requerimientos institucionales	en el SIGAD			
	• Revisión de normativa que regule procesos de planificación local y revisión de competencias y facultades.	x		
	• Sistemas de información local o redes de información local		x	
	Formación equipo de trabajo	x		Asegurar la notificación del inicio del procedimiento de actualización del PDOT.
	Creación o consolidación de instancias de participación	x		
	Formación Consejo de Planificación Local	x		Se sugiere anexas al documento legalizado de acuerdo a su normativa legal vigente de la conformación de actores políticos y las metodologías aplicadas.
	Notificación del inicio de procedimiento		x	
	Instrumento metodológico para notificación, situación, socialización, discusión del PDOT con la población. (Disposición General Octava Norma Técnica)		x	

4. Verificación del cumplimiento de los contenidos mínimos del PDOT con respecto a la Norma Técnica y Guía.

Temas	Si	No	Observaciones / recomendaciones
Diagnóstico territorial: Debe establecer la situación actual del territorio entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en el ámbito social, económico, ambiental y institucional, y el grado de sostenibilidad.			
Caracterización general: Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, delimitación geográfica y política administrativa, mediante un mapa, características sociales, históricas, culturales o económicas)	x		Se sugiere revisar la calidad de la imagen de los mapas ingresados, que cumplan con las características requeridas y contenga la respectiva información cartográfica básica a considerarse por el SOT.
Analisis por sistemas: Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional, presentados en tabla	x		Todas las Tablas y graficas se debe considerar Fuente y Elaborado por: Ejemplo: Fuente: Proceso participativo de Actualización del PDOT del GAD de Mercado, 2023-2027. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024). En caso de elaborado por el Equipo Técnico Consultor anexas la metodología utilizada. Se sugiere revisar los años de las fuentes, de ser el caso en tener información de años más actuales analizar. (Fuente: IEE et al)

EL MUNDO
ECUADOR

Tema	SI	No	Observaciones / recomendaciones
			2013).
Análisis estratégico: Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial. El análisis se organiza por las directrices de la ETN.	E		
Temáticas estratégicas para la garantía de derechos (Servicios públicos y sociales, Seguridad alimentaria, Movilidad, conectividad e infraestructura, Empleo, Demografía y población)	E		
Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos (Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales, Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución, Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, Patrones de consumo existentes)	E		
Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD (Gestión territorial, Gobernanza colaborativa)	E		
Sistematización de problemas del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.	E		Todas las Tablas y gráficos se debe considerar Fuente y Elaborado por: Ejemplo: Fuente: Proceso participativo de Actualización del POOT Gad de Mercadillo, 2023-2027. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024). En caso de elaborado por el Equipo Técnico Consultor anexar la metodología utilizada
Sistematización de potencialidades del territorio. Se formulan desde una perspectiva integral y multidimensional.	E		Todas las Tablas y gráficos se debe considerar Fuente y Elaborado por: Ejemplo: Fuente: Proceso participativo de Actualización del POOT Gad de Mercadillo, 2023-2027. Elaboración: Equipo Técnico Consultor (2024). En caso de elaborado por el Equipo Técnico Consultor anexar la metodología utilizada
Priorización de problemas, a través de criterios definidos con anterioridad.	E		
Priorización de potencialidades, a través de criterios definidos con anterioridad.	E		
Matriz de problemas/potencialidad que incluye desafíos de gestión.	E		Todas las Tablas y gráficos se debe considerar Fuente y Elaborado por: Ejemplo: Fuente: Proceso participativo de Actualización del POOT Gad de Mercadillo, 2023-2027. Elaboración: Equipo Técnico Consultor

Documento de revisión PDOT 4

Tema	SI	No	Observaciones / recomendaciones
Modelo Territorial Actual: Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas. Debe evidenciar potencialidades y problemas del territorio y su relación con la red de asentamientos humanos de la ETN. Considerar lo dispuesto en la Norma Técnica para cada nivel de gobierno.			En caso de elaborado por el Equipo Técnico Consultor anexar la metodología utilizada.
Nivel Parroquial:			
• El nivel de gobierno parroquial rural, observará el modelo territorial definido por el cantón; complementando el análisis con aquellos potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente en cada unidad territorial definida por el GAD.	x		
Propuesta: Conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Deben ser ambiciosas y consensuadas. En esta sección, se integran los elementos propuestos por los actores locales en su plan de trabajo.			
Propuesta de largo plazo:			
Visión de desarrollo (Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizados en el diagnóstico, considera aspectos de la visión cantonal y provincial correspondiente).	x		
Objetivos estratégicos de desarrollo (Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales).	x		
Tabla de Desarrollo de largo plazo (largo y medio) objetivo de desarrollo y competencia.	x		
Propuesta de Gestión mediano plazo:			
Análisis funcional de unidades territoriales, en función del nivel de gobierno.	x		
Objetivos	x		Es importante conocer el proceso metodológico para establecer los Objetivos.
Políticas	x		
Metas	x		Como recordatorio: La redacción de las metas: verbo en infinitivo + cantidad + tiempo, estar en concordancia con objetivo de gestión, no con el proyecto, no actividades (comprar, adquirir, entregar, lograr, gestionar, contar...) Meta mal planteada: "Contar con el menos 5 acuerdos firmados hasta el año 2027" (3.2.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores). Es importante medir metas que reflejen el avance del territorio no las gestiones. Por ejemplo, con relevante es "Gestionar la elaboración de al menos 2 estudios de agua potable hasta el año 2027" (3.2.2. Objetivos).



5 Lineamientos revisión PDOT: Documento de trabajo, v1

Tema	SI	No	Observaciones / recomendaciones
Políticas, Metas, Indicadores:			Con esta observación se sugiere revisar todos las metas y metas analizadas de las tablas.
Línea Base:	x		Revisar esta observación: La línea base debe tener fundamento de análisis obtenido en el diagnóstico. Evitar líneas base cero. Considerar que el año de la línea base se refiere al año de la información del diagnóstico que fue procesada.
Indicadores	x		Los indicadores buscan la forma de medir la meta, por lo que se debe garantizar que la meta sea lo suficientemente clara que permita su medición. Indicador mal planteado "Primera fase del parque infantil construido". Ejemplo de un indicador bien planteado: Número de kilómetros de vías mantenidas. Revisar y cambiar donde corresponde en todas las tablas.
Planes, programas, proyectos, presupuestos:	x		Revisar los proyectos que no son de competencia del GAD, cual es el fundamento para plantearlos y destinar recursos, si fuese el caso. No incluir la palabra apoyo en proyectos: Apoyo en la creación de la Liga Deportiva Parroquial de Mercadillo.
Tabla Alineación, PND y ODS, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.	x		
Matriz de consolidada para construcción de PDOT.		x	
Modelo territorial deseado: Construido a partir del modelo territorial actual y del análisis funcional de las unidades territoriales. Considerar su alcance en el marco de las competencias por nivel de gobierno.			
Estructura urbana y rural definida por el municipio/cantón/metropolitano.	x		
La red de asentamientos humanos y su vinculación con los circunvecinos.	x		Analizar la relación deseada con los circunvecinos y los otros puntos mencionados en estos ítems. Se sugiere profundizar en la información con respecto a la parroquia.
Zonas de importancia de conservación, cuencas, microcuencas, zonas de riesgo, patrimonio cultural y natural.	x		

Secretaría Nacional de Planificación

Documento de revisión PDOT 6

Tema	SI	No	Observaciones / recomendaciones
Redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, energía, telecomunicaciones (Principales equipamientos sectores: social, educativo, salud, productivo, seguridad, entre otros que se hayan considerado).	x		Se sugiere profundizar en la información con respecto a la parroquia en estos ítems.
Áreas de explotación de recursos naturales.	x		
Unidades territoriales conforme los criterios: Suelo rural de producción, Suelo rural de Protección, Red de asentamientos humanos.	x		
Matriz de gestión territorial: Estrategias y acciones de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio.			
Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan:			
1) Inserción estratégica: participación e intervención del GAD en iniciativas desarrolladas por otros actores.	x		Se sugiere especificar estos puntos dentro la fase del Modelo de Gestión.
2) Mecanismos de articulación para la ejecución de planes, programas, proyectos.	x		Se debe considerar la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
Estrategia para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.	x		
Estrategias transversales: enfoques de igualdad, cambio climático, combate a desnutrición crónica infantil, entre otras que se definan como prioritarias.	x		
Estrategias de Seguimiento y evaluación.	x		

5. Recomendaciones generales

El presente documento constituye una revisión técnica de la estructura y los contenidos mínimos de acuerdo a la normativa legal vigente; la veracidad y la calidad de los contenidos, es responsabilidad exclusiva del equipo técnico delegado para la actualización del PDOT por el GAD.

Es importante que el GAD tome en consideración la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, aprobado en enero de 2024, que menciona en su artículo 8: "Los gobiernos autónomos parroquiales rurales analizarán los riesgos presentes en sus territorios incluirán el análisis de riesgos en sus planes y proyectos de desarrollo locales y capacitarán a las comunidades en la comprensión y conocimiento del riesgo". Si se necesita una revisión especializada en temas de riesgo u otros aspectos transversales, se recomienda solicitar dicha revisión al ente rector correspondiente.

El Gobierno Autónomo Descentralizado debe recibir el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en formato físico y digital, junto con sus anexos que contienen la documentación e información requerida para su registro en la Plataforma de la SDT con los formatos establecidos, así como el archivo Matriz-reporte-SIGAD-al-RIC en formato Excel para el reporte en el SIGAD.

El GAD debe mantener un repositorio de los insumos desarrollados en este proceso de construcción de la actualización del PDOT, tales como instrumentos metodológicos, fotografías en formato editable, informes, etc., esto en coherencia con la hoja T1 de la matriz RIC - SIGAD.

Se sugiere utilizar la Matriz-reporte-SIGAD-al-RIC (según consta en la guía) para que facilite al GAD el reporte de información al SIGAD. Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo para el periodo noviembre



7 Lineamientos revisión PDOT: Documento de trabajo, v1

2023 - mayo 2025, se deberá realizar el proceso de alineación de PDOT a este documento.

En los anexos del PDOT deben constar los instrumentos metodológicos, actas de reuniones, actas de conformaciones, oficios de notificaciones y demás documentación utilizada y generada en el presente proceso.

Fecha de elaboración: 5 de noviembre de 2024

Elaborado por: _____ Revisado por: _____

Nombre: Pablo Castro Moreira Nombre: Gabriela Castro Apolo
Cargo: Analista de Planificación 7 Cargo: Directora de Planificación 7

Secretaría Nacional de Planificación

EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MERCADILLO

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Que, el Art. 64 de la Ley de Participación Ciudadana y Control Social, establece que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía, mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo, elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados, fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social y promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Que, la Constitución de la República en su Art. 279 inciso segundo, determina que los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Que el Art. 28, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que en el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales el Consejo de Planificación estará integrado por: El Presidente del Gobierno Parroquial, un representante de los vocales, un técnico Ad honorem o servidor designado por el Presidente; y, tres representantes de las instancias de participación.

Que, el Art. 29 numeral 1, del mismo cuerpo legal, instituye entre las funciones del Consejo de Planificación la de participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente, esto en concordancia con lo establecido en el Art. 300 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

Que, con fecha 22 de noviembre de 2024, se reúne este consejo, con la asistencia de todos sus miembros y en consideración a las normas legales previamente anunciadas:

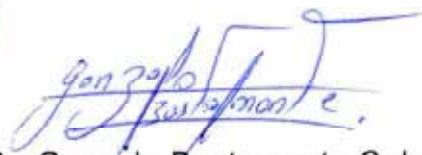
RESUELVE:

PRIMERO: Avalar favorablemente el documento final del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Mercadillo, realizado por el Consultor Arq. Diego Castro, y remitido a este consejo con fecha 22 de noviembre de 2024, una vez que se han realizado en este los cambios previstos en el Acta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de fecha 22 de noviembre del año 2024.

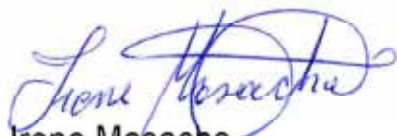
Es dada en la sala de sesiones del Gobierno Parroquial de Mercadillo, el día 22 de noviembre de 2024, y suscrita en aceptación por todos los miembros Consejo de Planificación parroquial de Mercadillo.



Ing. Vicente Elizalde Chamba
PRESIDENTE DEL GADPRM



Sr. Gonzalo Bustamante Cabrera
**REPRESENTANTE VOCALES
DEL GADPRM**



Lic. Irene Masache
TÉCNICO AD-HONOREM PARROQUIAL



Sr. Agustín Calderón
**1ER REPRESENTANTE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Sr. Galo Angamarca
**2DO REPRESENTANTE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



Ing. José Luis Ochoa
**3ER REPRESENTANTE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
MERCADILLO****RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL – PDOT.****RESOLUCIÓN Nro. 013-GADPRM-2024****CONSIDERANDO**

Que, el numeral 1 del Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador, faculta a los gobiernos parroquiales rurales entre las competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, está la de planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Art. 279 de la constitución de la República del Ecuador, establece que el sistema nacional descentralizado de planificación participativa es quien organiza la planificación para el desarrollo, cuyo Consejo Nacional de Planificación dicta los lineamientos y las políticas del sistema.

Que, el Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetaran las políticas, programas proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Código de Planificación y Finanzas Publicas en su Art. 43 manifiesta: “Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación de desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económicas-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territoriales regionales, provinciales y parroquiales se articulan entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto

de la asignación y regulación de uso de suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno”.

Que, el COPYFP en su Art. 44, dispone: “Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observan los siguientes criterios:

“(...) c) Las definiciones relativas al territorio parroquia rural, formuladas por las justas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales”

Que, el mismo cuerpo legal señala en su Art. 47: “Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Que, el COPYFP, en el Art. 48 establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entraran en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el literal d) del Art.64 del Código Orgánico de Organización territorial Autonomía y Descentralización prevé elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Que, el literal a) del Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, faculta a la Junta Parroquial a Planificar junto con otras instituciones del sector público y sectores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en concordancia con el gobierno cantonal y provincial en el marco de interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Que, el Art. 67 del mismo cuerpo legal establece entre las atribuciones de la junta parroquial rural las siguientes: a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencias del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código; b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las

instancias de participación, así como evaluar la ejecución; c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la Ley. De igual forma, aprobara u observara la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas. (...).

Que, el COOTAD en su Art. 68, determina las atribuciones de los integrantes de la junta parroquial rural entre las que se encuentra las de: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos, de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representación que designe la Junta Parroquial Rural, y en todas las instancias. (...)

Que, el literal d) del Art. 70 Permite al presidente de la Junta Parroquial presentar proyectos, acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria de acuerdo con las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Mercadillo.

Que, el literal e) del Art. 70 faculta al Presidente de la Junta Parroquial dirigir el plan de desarrollo parroquial y el de ordenamiento territorial.

Que, de acuerdo a lo que determina el Art. 323, ibidem, la aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de las juntas parroquiales se requerirá de dos sesiones para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Que, al ser la Junta Parroquial un nivel de gobierno, debe contar con un Plan de Desarrollo y el de Ordenamiento Territorial de acuerdo a los requerimientos que las leyes ordenen, el mismo que aporte al desarrollo rural.

Que, la Junta Parroquial Rural de Mercadillo en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley le confiere la Ley.

Que, de acuerdo a la sesión ordinaria Nro. 0023 que se llevó a cabo el día 07 de noviembre de 2024, con la presencia del Señor Presidente Ing. Vicente Fabián Elizalde Chamba, Vicepresidenta Sra. María Yolanda Prado Sánchez, y los señores vocales el Sr. Gonzalo Hernán Bustamante Cabrera, el Ing. José Germán Valdez Román y el Sr. Eduardo Telésforo Granda Sanmartín, en la cual se socializó y se realizó la entrega oficial del documento final de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Mercadillo 2023-2027 (PDOT) por parte del equipo consultor liderado por el Arq. Diego Castro.

RESUELVE:

Art.1.- APROBAR. – La Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Mercadillo 2023-2027 (PDOT), conforme a lo previsto en el Art. 267 de la Constitución de la República del Ecuador y el literal d) del Art. 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

DISPOSICIÓN GENERAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su aprobación.

Es dada y firmada en la parroquia de Mercadillo en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Mercadillo, a los veintidós días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro.

Comuníquese y cúmplase.

Ing. Vicente Fabián Elizalde
PRESIDENTE DEL GADPRM



Sra. Yolanda Prado
VICEPRESIDENTA DEL GADPRM

Sr. Gonzalo Bustamante
PRIMER VOCAL GADPRM

Sr. Germán Valdez
SEGUNDO VOCAL GADPRM

Sr. Eduardo Granda
TERCER VOCAL GADPRM

Ing. Catherine Elizalde Ríos
SECRETARIA- TESORERA



firmado electrónicamente por:
VICENTE FABIAN
ELIZALDE CHAMBA



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.